

**De la simple mercancía a la mercancía-capital
La transformación de los valores en precios de producción**

Juan Iñigo Carrera

Buenos Aires, mayo de 1997

**CICP
CENTRO para la INVESTIGACION
como CRITICA PRACTICA**

**Casilla de correo 5417, 1000 Correo Central, Buenos Aires, Argentina
jinigo@inscri.org.ar**

No se trata de interpretar los textos de Marx de distintas maneras sino de seguir su avance sobre las determinaciones concretas	1
La producción material que produce al mismo tiempo la relación social general: las mercancías como el producto fetichizado del trabajo social	2
La relación social general materializada que deviene el sujeto mismo de la producción y el consumo sociales: la mercancía como producto del trabajo social enajenado como potencia del capital, o sea, la mercancía-capital.....	4
Las mercancías-capital como simples valores valorizados.....	8
Las mercancías-capital como materializaciones de valores valorizados en igual proporción	18
<i>Expresión simple.....</i>	23
<i>Cambios en las condiciones de producción de valor</i>	25
<i>Cambios generales en las condiciones de valorización del capital</i>	27
<i>Cambios particulares en las condiciones de valorización del capital</i>	29
<i>Cambios en la tasa de plusvalía y en la tasa general de ganancia anual.....</i>	30
Las mercancías-capital como materializaciones de valores valorizados en igual proporción que se han valorizado de igual modo	31
<i>Determinación del precio de producción de las mercancías por el precio de producción del capital adelantado para producirlas</i>	31
<i>Determinación del precio de producción de las mercancías por el precio de producción del capital constante consumido para producirlas</i>	34
<i>La transformación del producto de valor mismo en precio de producción</i>	38
<i>La manifestación de la transformación completa de los valores en precios de producción en el proceso de valorización del capital social total.....</i>	41
- Determinaciones concretas de la composición orgánica y velocidad de rotación del capital en cada sector	47
- La manifestación de la transformación en la unidad del ciclo del capital total de la sociedad	59
<i>Síntesis.....</i>	60
La realización de las mercancías-capital en la competencia.....	64
La transformación de la mercancía-dinero en producto del capital.....	77
Efecto de la determinación concreta de las mercancías como producto del capital sobre el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo.....	82
<i>La expresión más simple del doble límite capitalista específico a la incorporación de la maquinaria .</i>	84
<i>El desarrollo del doble límite capitalista a la incorporación de la maquinaria por la determinación concreta de los valores como precios de producción.....</i>	87
Las apariencias de la competencia y la acción consciente.....	92

De la simple mercancía a la mercancía-capital La transformación de los valores en precios de producción

No se trata de interpretar los textos de Marx de distintas maneras sino de seguir su avance sobre las determinaciones concretas

Desde los inicios mismos de su investigación, Marx señala que “la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento” supera revolucionariamente el alcance de las interpretaciones de la realidad. Al seguir ese procedimiento, Marx descubrió a la mercancía como la forma específica más simple que toma la relación social general en el modo de producción capitalista. Avanzó entonces siguiendo el movimiento de las mercancías en que éstas determinan a una de ellas mismas como dinero. Continuó su avance acompañando al dinero en la realización de su necesidad de transformarse en capital. Y siguió luego al capital a través de su propio desarrollo, hasta descubrir su potencia histórica específica: la necesidad de aniquilarse a sí mismo como la forma concreta de la relación social general para trascender en la comunidad de los individuos libremente - es decir, conscientemente - asociados. Al seguir este curso, Marx llegó a desplegar la forma concreta más simple en la que las mercancías se niegan como simples productos del trabajo para afirmarse como productos del trabajo enajenado como potencia del capital. Es decir, llegó a desplegar la forma más simple en que las mercancías se determinan realmente como mercancías-capital. Llegó, por lo tanto, a desplegar la forma más simple en que la plusvalía materializada en las mercancías se determina bajo la forma concreta de ganancia media, transformando así al valor de las mercancías en precios de producción. Sin embargo, habiendo llegado a este punto, Marx cometió lo que algunos consideran un grave error: se murió, de modo que no pudo llevar su investigación más allá de aquellas formas simples.

Desde entonces, la economía política, principalmente la economía política marxista, ha puesto su atención en la transformación de los valores en precios de producción. De modo que la cuestión ha tomado su muy conocida forma del “debate acerca del problema de la transformación”. ¿Cayó Marx en un error matemático cuando representó a la transformación? ¿Puede este error ser resuelto sin invalidar el resto de la construcción de Marx? ¿Es coherente con la visión de Marx utilizar un sistema de ecuaciones simultáneas, o debe preferirse uno de aproximaciones sucesivas? ¿Tomaba en consideración Marx las relaciones técnicas junto con las sociales? ¿Estaba tratando simplemente de lograr una representación clara de la explotación? ¿Intentaba acaso lograr una aproximación apropiada al proceso de formación de los precios? ¿Habría construido un sistema de valores redundante? ¿Concebía al dinero de un modo que debería considerarse obsoleto hoy día?

Sin embargo, no se trata de interpretar la realidad interpretando a Marx de diversas maneras. Se trata de cambiar la realidad. Luego, la verdadera pregunta respecto de la transformación de las mercancías en mercancías-capital es: ¿qué hacer para actuar conscientemente sobre esta transformación, en la que el capital muestra de manera acabada su condición de potencia directamente social, o sea, en la que el capital total de la sociedad muestra de manera inmediata su unidad orgánica? Se trata, pues, de las formas concretas de nuestra acción consciente.

La producción material que produce al mismo tiempo la relación social general: las mercancías como el producto fetichizado del trabajo social

Todas las acciones individuales son realizaciones concretas del proceso de metabolismo social. Por lo tanto, este proceso colectivo se rige mediante la unidad orgánica de las acciones individuales. La organización del proceso de metabolismo social, de la vida social, no es otra cosa que el ejercicio de la relación social entre sus miembros. La vida humana adquiere su propio ser genérico - superándose a sí misma como una forma específica de vida animal - en el desarrollo de su potencia para transformar al medio, de ajeno, en un medio para sí mediante el trabajo. La organización del proceso humano de metabolismo social arranca, pues, con la resolución de la forma material concreta con que este proceso se va a realizar en cada uno de sus ciclos de producción/consumo. Luego, la organización del proceso de vida social parte de la asignación de la fuerza de trabajo total de la sociedad, o sea, de la capacidad total disponible para realizar trabajo productivo (y, de ahí, para consumir), entre las distintas formas concretas útiles con que debe realizarse dicho trabajo.

Ante todo, el modo de producción capitalista se caracteriza por la ausencia de una organización directa general que resuelva la asignación de la fuerza de trabajo total de la sociedad bajo las distintas formas concretas útiles que constituyen el trabajo social, sea a través de las relaciones de dependencia personal, sea como una potencia colectiva de los individuos libremente asociados.

La ausencia de una coordinación general directa en la asignación y realización del trabajo social empieza por determinar a éste como una actividad regida de manera privada e independiente por los portadores de la capacidad de trabajo individual. En su condición de simples productores privados independientes, los individuos no tienen modo de entrar en relación por sí mismos para dar curso al proceso de metabolismo social. Para empezar, no conservan otra relación social entre sí que el ser portadores individuales de la capacidad total de la sociedad para trabajar. Como tal, esta fuerza de trabajo total es la capacidad para realizar trabajo humano en general, la capacidad de gastar cuerpo humano en general para producir valores de uso sociales. La aplicación de esta capacidad para realizar trabajo abstracto bajo la masa de sus diferentes formas concretas es, así, el desarrollo de la relación social general entre los productores privados independientes. La materialización de la masa de los trabajos concretos en la masa de sus productos da forma material, al mismo tiempo, a la relación social general.

Al realizarse a través del proceso material de producción, la organización social de la producción desarrolla una determinación específica. Nada garantiza que la fuerza de trabajo con que la sociedad abre cada ciclo de su proceso de metabolismo sea efectivamente aplicada bajo formas concretas cuyos productos resultan aptos para cerrar ese ciclo. Por lo tanto, los productos del trabajo social se encuentran determinados como materializaciones del trabajo total de la sociedad de manera inmediata, pero son materializaciones de trabajo socialmente útil (esto es, de trabajo necesario para la realización del proceso de metabolismo social) sólo como posibilidad. La unidad del trabajo social efectuado de manera privada e independiente se pone de manifiesto a través del cambio del producto de un trabajo concreto - cuya forma material lo hace inapropiado para cerrar el proceso de metabolismo individual de su productor - por otro que sí constituye un valor de uso para él, siendo ambos equivalentes en cuanto a materializaciones de la misma cantidad de trabajo humano abstracto. Tan pronto como el producto de un trabajo realizado de manera privada e independiente resulta inútil para satisfacer una necesidad social (es decir, para cerrar el ciclo del proceso de metabolismo social), se muestra incapaz de atraer otros valores de uso con los cuales ser

intercambiado. Pese a ser materialización de una porción del trabajo total de la sociedad como la que más, esta porción resulta excluida del trabajo socialmente útil.

El trabajo humano abstracto materializado en estos productos (naturalmente inherente a todo producto humano) desarrolla así la determinación social específica (inherente sólo a la ausencia de una organización directa general del proceso de metabolismo social) de ser representado, en tanto es socialmente necesario, como la capacidad de estos productos para relacionarse entre sí en el cambio y, a través de esta relación, de relacionar socialmente a sus productores. Así representado, el trabajo abstracto socialmente necesario materializado en sus productos deviene el *valor* de estos productos. La forma natural de estos productos, su valor de uso, adquiere con ello la forma social de *mercancía*, su forma de valor. El proceso de metabolismo social se regula así autónomamente determinando a la producción material, al mismo tiempo, como producción de la relación social general. El trabajo productivo resulta entonces especificado por esta doble determinación: en la sociedad productora de mercancías, socialmente productivo no es simplemente el trabajo que produce valores de uso, ni siquiera valores de uso para otros, sino el que produce valor. La producción mercantil se muestra determinada, así, como una producción de valores de uso y, por lo tanto, de seres humanos, mediada por la condición de valores de esos valores de uso.

Los productores privados carecen de toda relación social directa entre sí. Deben actuar, y en consecuencia verse a sí mismos, como si fueran mutuamente independientes. Su interdependencia social sólo se les hace manifiesta con la mediación del cambio de sus productos materiales. De modo que su relación social se les aparece como un atributo inherente a la forma material misma de esos productos, como una relación social fetichizada.

Al actuar como trabajo vivo, es decir, al materializarse en un nuevo valor de uso, el trabajo socialmente necesario realizado de manera privada e independiente crea valor. Pero, al mismo tiempo, el trabajo vivo transforma el valor de uso de los medios de producción que utiliza; los transforma en el nuevo valor de uso que produce. El trabajo materializado en estos medios de producción (por lo tanto, trabajo muerto a esta altura) había sido anteriormente confirmado como socialmente necesario a través de la realización de su valor al momento en que fueron comprados. Sin embargo, después de haber sido consumidos productivamente por el trabajo vivo, la sociedad debe aún confirmar que se encuentra dispuesta a asignar el trabajo originalmente realizado para producirlos, bajo esta nueva forma material que se les ha dado privadamente. Por lo tanto, el trabajo abstracto socialmente necesario materializado originalmente en los medios de producción reaparece en el valor de los valores de uso producidos mediante su utilización. Dicho de otro modo, el trabajo vivo conserva el valor de los medios de producción que consume (esto es, el trabajo abstracto socialmente necesario materializado en ellos que se ha representado como la capacidad de estos medios de producción para relacionarse en el cambio como mercancías), como la parte correspondiente del valor de las nuevas mercancías que produce.

Al ser el trabajo abstracto socialmente necesario materializado en una mercancía la substancia de su valor, la magnitud de éste se encuentra determinada por el tiempo de duración de ese trabajo. Esta duración es la medida inmanente del valor. Sin embargo, el valor de una mercancía no tiene cómo expresarse directamente en su propia substancia. Para hacerlo, el trabajo abstracto materializado en la mercancía debería manifestarse como socialmente necesario en el momento mismo de realizarse privadamente bajo la forma del trabajo concreto que produce dicha mercancía. Es decir, la expresión directa del valor por su substancia presupondría que los trabajos concretos se realizan como trabajo directamente social. Presupondría, pues, la organización directa del proceso de metabolismo social. Pero, si los productos del trabajo toman la forma social de mercancías, es precisamente porque los trabajos concretos que las producen son la negación misma

del trabajo directamente social, o sea, son trabajo privado. Sólo después de haber sido materializado, e indirectamente como trabajo abstracto, este trabajo privado concreto puede ser confirmado como parte del trabajo social. Por ser el trabajo abstracto socialmente necesario materializado que se representa como la capacidad de las mercancías para relacionarse entre sí en el cambio, el valor carece de toda forma de manifestarse como no sea en el cambio mismo (sea éste real o virtual). El valor de una mercancía se expresa necesariamente, y sólo lo hace de este modo, en el valor de uso, en el cuerpo, de la mercancía que se cambia por la mercancía en cuestión como su equivalente. Con su cuanto determinado por la cantidad de tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario materializado en una mercancía, el valor de ésta toma su forma concreta de valor de cambio; esto es, de la cantidad del valor de una mercancía que se expresa relativamente en una cierta cantidad del valor de uso de otra mercancía distinta que actúa como su equivalente.

La mercancía es la forma específica más simple de la relación social general actual. Sin embargo, hasta el momento mismo de su realización en el cambio, las mercancías sólo pueden expresar esta relación como una posibilidad. Las mercancías resuelven esta contradicción que son en sí mismas, determinando a una mercancía particular como el equivalente general substantivado de su comunidad. Todas las demás expresan su valor en ella. Esta mercancía especial, el dinero, deja de tener su cambiabilidad, la realización de su valor, determinada como una posibilidad. Es la encarnación misma de la cambiabilidad, la manifestación concreta necesaria del trabajo social. Desarrolla así un valor de uso específico: el de ser la encarnación substantivada del valor, una pura materialización de la relación social general. El producto de un trabajo privado concreto deviene la encarnación directa del trabajo social abstracto. Nos enfrentamos así a la producción mercantil como una producción de valores de uso, y por lo tanto de seres humanos, mediada por la condición de valores de esos valores de uso, donde el objeto inmediato de cada productor de mercancías es la metamorfosis de la suya en la expresión substantivada del valor.

Como pura materialización de la relación social general, el dinero desarrolla sus funciones hasta alcanzar las de medio de pago y tesoro. Al desplegar el dinero estas funciones, el circuito de la circulación de las mercancías no toma ya su forma simple $M - D - M$, sino que termina formalmente con el paso $M - D$. En la parte correspondiente, la producción mercantil no es una producción de valores de uso regida por la condición de éstos como valores. Es una producción mercantil que tiene a la forma universal misma del valor, a la relación social general en su materialización concreta, al dinero, por objeto específico. Y sólo produce valores de uso y, por lo tanto seres humanos, en tanto dichos valores de uso son las formas materiales particulares del valor por las cuales es necesario pasar para llegar a su objeto. Así, el dinero no es sólo formalmente, sino realmente, el objeto inmediato de la producción social.

La relación social general materializada que deviene el sujeto mismo de la producción y el consumo sociales: la mercancía como producto del trabajo social enajenado como potencia del capital, o sea, la mercancía-capital

El dinero no es sino la relación social general substantivada. Por lo tanto, el cierre del ciclo de metamorfosis de la mercancía por el dinero deja a esta relación como una potencia latente, cuya realización en el proceso de metabolismo social ha quedado en suspenso. La realización de esta potencia, el ejercicio por el propietario del dinero de su relación social general, implica la apertura de un nuevo ciclo de metamorfosis por el dinero mismo. Se trata, por lo tanto, de un ciclo de metamorfosis del dinero que comienza con la transformación de éste en una mercancía cualquiera. Ahora bien, el dinero sólo puede llegar a ser el punto de partida general (más allá de serlo siempre

en el caso particular de los productores de oro) del ciclo de metamorfosis como resultado de haber realizado su función más desarrollada. Esto es, como resultado de haber transformado a la producción de mercancías en una producción que tiene por objeto inmediato a la relación social substantivada misma. De modo que la forma más desarrollada de la metamorfosis del dinero es aquella que tiene también al dinero como punto final: $D - M - D$. Pero este mero cambio de formas no expresa el contenido específico de este modo de realizarse la relación social general. Su resultado no es sino esta relación tal como se encontraba al comienzo, su reproducción como una potencia a realizar idéntica a sí misma. El ciclo de metamorfosis del dinero en dinero sólo trasciende de expresar la realización meramente formal de la relación social general en el modo de producción capitalista, en cuanto encierra la realización de una diferencia cualitativa entre sus extremos. Pero esta diferencia cualitativa tiene la peculiaridad de ocurrir respecto del dinero mismo. Y, como representante general del valor, o sea, del trabajo abstracto socialmente necesario realizado de manera privada e independiente, no cabe diferencia cualitativa alguna. Por lo tanto, la única diferencia de calidad que concierne al dinero es la puramente exterior de su magnitud, una diferencia cuantitativa. De modo que la relación social general se realiza efectivamente bajo la forma del ciclo de metamorfosis del dinero en cuanto esta metamorfosis resulta en un incremento en la masa del valor substantivado puesta en acción: $D - M - D'$. La relación social general presenta así su forma concreta de valor substantivado que se valoriza a sí mismo, de dinero que engendra más dinero. El dinero se transforma en *capital*. Por lo tanto, en su determinación genérica más simple y tal como se manifiesta en el proceso de circulación, el capital es una masa de valor substantivado que se valoriza sin admitir diferenciación cualitativa alguna como no sea la puramente cuantitativa de su monto.

La fuerza de trabajo no es en sí un medio para la vida humana ni, por lo tanto, un valor de uso en sí misma. Su existencia es una condición del proceso humano de metabolismo social mismo. Sin embargo, tan pronto como el valor substantivado deviene el objeto directo de la producción social, la capacidad para producir valor (esto es, la capacidad para trabajar como productor de mercancías) adquiere la posibilidad de transformarse en un valor de uso. Se trata de la posibilidad de poner la fuerza de trabajo en acción para producir más valor que el requerido para la producción de ella misma. En consecuencia, este valor de uso de la fuerza de trabajo no tiene cómo ser tal para los poseedores naturales mismos de esa fuerza. Sólo puede serlo para alguien distinto de ellos, que entre en posesión del valor de uso de la fuerza de trabajo al comprarla por su valor como una mercancía. Lo que directamente concierne a los poseedores naturales de la fuerza de trabajo es que la separación entre trabajo privado y trabajo social se desarrolla necesariamente a través de una posibilidad específica: en tanto los individuos son propietarios privados independientes de su propia fuerza de trabajo, pueden ser separados de la propiedad de las condiciones materiales necesarias para poner esa fuerza en acción por su cuenta. Pueden ser individuos libres en dos sentidos. Una vez que los productores privados independientes son separados de los medios necesarios para producir mercancías, la aplicación de su propia fuerza de trabajo los enfrenta como una condición externamente determinada en relación con esa producción. De modo que dicha fuerza se les aparece como un no valor de uso para sí, que ellos poseen. A esta altura, se encuentran despojados de toda relación social general para producir sus vidas, como no sea la posibilidad de vender su fuerza de trabajo como una mercancía.

El valor de uso que tiene la mercancía fuerza de trabajo para su comprador reside en la posibilidad de ponerla a funcionar como fuente de valor, o sea, aplicarla privadamente como trabajo vivo a la producción de mercancías, por un tiempo que exceda al del trabajo privado socialmente necesario para reproducirla. Este es el contenido del movimiento cíclico del capital, en el cual el dinero se afirma como el *sujeto* mismo que abre cada ciclo de producción social, cerrándolo una

vez que se ha valorizado a sí mismo. Ya habíamos enfrentado la determinación específica del trabajo como productivo desde el punto de vista de la producción de mercancías: no basta con que arroje objetos útiles para la vida humana; sólo es productivo si produce valor. Pero desde el punto de vista específicamente capitalista, no basta siquiera con la producción de valor: sólo es trabajo productivo aquél que produce plusvalía. Sólo cuando el capital se ha realizado a sí mismo como tal, el trabajo humano del cual su valorización se nutre ha producido la relación social general y, por lo tanto, ha desplegado las potencias inherentes a esta forma históricamente específica que toma el proceso de metabolismo social. La producción capitalista no es una producción de valores de uso regida por la condición de éstos como valores. No es siquiera una producción de valores de uso que tiene por objeto inmediato la producción del valor substantivado. Es una producción puesta en acción por el valor substantivado que tiene por objeto específico la producción de más valor substantivado. Se trata de una producción de plusvalía que arroja como resultado la producción de valores de uso y, luego, de seres humanos, en tanto unos y otros son las formas materiales concretas del valor valorizado. Es así que la producción capitalista no sólo produce mercancías, no sólo produce capital, sino que produce y reproduce al obrero y al capitalista como atributos suyos. El capital es trabajo social materializado y, como tal, medio para el proceso de metabolismo social. Pero como relación social general materializada se ha apropiado de las potencias genéricas de este proceso, convirtiéndose en el sujeto concreto de la producción y el consumo sociales.

Los trabajadores productivos realizan el valor de uso de los medios de vida que reciben de manera indirecta a cambio de su fuerza de trabajo, a través de su consumo individual. En parte, se trata de medios de vida comprados bajo formas materiales inmediatamente aptas para este consumo. En parte, este consumo se encuentra mediado por otro proceso material de producción que ocurre al interior del hogar. La fuerza de trabajo familiar se aplica sobre las mercancías compradas para transformarlas en medios de vida que, ahora sí, entran directamente en el consumo individual de los obreros asalariados. Aunque este proceso de producción se desarrolle al interior de la unidad familiar, implica de por sí una nueva asignación de una porción de fuerza de trabajo social bajo la forma concreta correspondiente: la del miembro de la familia del obrero asalariado, para producir un valor de uso consumido por alguien distinto de su productor directo. Sin embargo, considerada en sí misma, esta nueva asignación se encuentra regida de manera por las relaciones de dependencia familiar, o sea, a través de relaciones directas entre las personas. Por mucho que los valores de uso así producidos sean tan materializaciones de trabajo abstracto socialmente necesario como cualquier mercancía, en su caso este trabajo no necesita ser representado - ni tiene modo de serlo - como la forma-valor de los valores de uso en cuestión, para ser determinado como tal trabajo social. El producto del trabajo social puede parecer así haber perdido su forma-mercancía en cuanto fluye y es transformado materialmente al interior de la unidad familiar. Pero, en el modo de producción capitalista, esta unidad es sólo un ámbito específico por cuya mediación se realiza la relación social general.

Si se tratara simplemente de una producción de mercancías, el consumo individual llevaría la relación social general materializada en esos medios de vida a su término completo. Pero aquí la producción social se ha determinado como una producción de más valor por medio del valor. La vida humana misma se ha negado como inmediatamente tal para afirmarse como un mero momento en la vida del capital. El proceso de consumo individual de aquellos que venden su fuerza de trabajo es, en sí mismo, el proceso en que producen el valor de uso en que se materializa su relación social general y, por lo tanto, el proceso en que producen su relación social general misma. De modo que su relación social general no se agota con su consumo individual, sino que reaparece como el valor de su fuerza de trabajo. Sólo si esta fuerza de trabajo encuentra un comprador, el trabajo abstracto socialmente necesario anteriormente materializado en las mercancías consumidas para producirla

va a confirmarse otra vez como tal bajo la nueva forma material que ha tomado. Desde el punto de vista específico de la sociedad capitalista, el consumo final, el consumo que cierra el ciclo de la producción social, recién va a tener lugar cuando esta fuerza de trabajo se consuma productivamente, lo que aquí quiere decir, se consuma para producir plusvalía. En ese momento, el valor materializado en la fuerza de trabajo va a desaparecer realmente, y el nuevo valor creado por el trabajo vivo realizado va a materializarse en las mercancías producidas por él. Si la fuerza de trabajo no encuentra comprador, el trabajo abstracto materializado privadamente en los medios de vida y que fuera anteriormente reconocido como socialmente necesario, va a manifestarse como no siendo ya socialmente necesario bajo la nueva forma material en que ha sido asignado concretamente. Va a poner en evidencia, por lo tanto, que ha sido gastado bajo una forma concreta socialmente inútil y, consecuentemente, inútil para sus propios productores, quienes resultan así privados de su relación social general y, por último, de sus propias vidas naturales.

En su condición de personificaciones del capital, los capitalistas apropian gratuitamente la plusvalía. Esto es, apropian el plusproducto en que se encuentra materializado el trabajo abstracto socialmente necesario realizado de manera privada e independiente que excede al mismo tipo de trabajo materializado en la fuerza de trabajo consumida en el proceso de producción - es decir, el plustrabajo - que se representa como la capacidad de este plusproducto para relacionarse en el cambio con otras mercancías. Sin embargo, esta apropiación gratuita del producto del trabajo ajeno toma forma concreta mediante el cambio de mercancías por sus valores. O sea, toma forma concreta mediante el cambio de mercancías como equivalentes inmediatos de una substancia social común, del trabajo abstracto socialmente necesario materializado en ellas de manera privada e independiente. La explotación de los obreros por los capitalistas toma forma concreta, pues, a través de la aparente igualdad entre los miembros de estas dos clases sociales en tanto poseedores de mercancías.

La mera existencia general del cambio presupone la existencia de una substancia común materializada en los objetos del mismo, que los torna commensurables pese a su necesaria diferencia como valores de uso. Más aún, en el cambio, los objetos se ponen en relación entre sí como equivalentes, es decir, como portadores de la misma cantidad de la substancia que les es común. Bajo su forma más simple, dos mercancías se cambian entre sí como equivalentes en tanto son portadoras inmediatas de la misma cantidad de trabajo abstracto socialmente necesario materializado de manera privada en ellas. Pero ya hemos avanzado hasta descubrir que las mercancías no son simplemente el producto del trabajo humano, sino que lo son en tanto este trabajo se encuentra enajenado como potencia del capital. De modo que las mercancías no son simples materializaciones de trabajo abstracto socialmente necesario que se representa como su capacidad para cambiarse entre sí. Son esta materialización únicamente bajo su forma concreta de materialización de valor valorizado, de capital. No son *simples mercancías*, sino el producto del capital, *mercancías-capital*. Y es como tales que se relacionan concretamente en el cambio. Por lo tanto, la substancia común que hace a las mercancías cambiables se encuentra desarrollada bajo la forma concreta correspondiente.

El dinero se encuentra vacío de todo valor de uso fuera del ser substantivación de valor. De modo que la producción de dinero a partir del dinero mismo, la valorización del valor substantivado, no puede tener otra determinación cualitativa general que la realización de una diferencia puramente cuantitativa en sí misma. La producción de esta diferencia cuantitativa se ha constituido en el regulador general del proceso de metabolismo social. *La substancia social común de las mercancías-capital que las habilita para relacionarse entre sí en el cambio, toma forma concreta en la capacidad de los capitales materializados en tales mercancías para generar dicha diferencia cuantitativa. La equivalencia de las mercancías-capital resulta consecuentemente*

determinada por la igualación de esta capacidad de autovalorización. Los productos del trabajo tienen su forma de valor desarrollada bajo la forma concreta de materializaciones de trabajo abstracto socialmente necesario que se representa como la capacidad de estos productos para relacionarse entre sí en el cambio en tanto materializaciones de valores igualmente valorizados en proporción a su monto. En cuanto el proceso de autovalorización del capital se reproduce (obviamente, sea de manera simple o en escala ampliada), el valor que abre el ciclo de valorización no ha emergido del ciclo anterior simplemente como tal valor, sino como un valor igualmente valorizado él mismo. La reproducción del capital determina así a las mercancías-capital como equivalentes en tanto materializaciones de valores igualmente valorizados que, a su vez, ya se encontraban determinados al momento de entrar a esta valorización como valores valorizados en igual grado.

Las mercancías-capital como simples valores valorizados

En su forma más simple - valor substantivado que se valoriza a sí mismo metamorfoseándose en fuerza de trabajo comprada y realizando el valor de uso específico de ésta - el capital es una magnitud puramente variable. En su determinación más simple y general, la producción de una cierta cantidad de fuerza de trabajo de una calidad dada requiere, en el promedio de un obrero individual con otro, la misma cantidad de trabajo social. Esta fuerza de trabajo de calidad y cantidad dadas tiende a ponerse en acción con una cierta intensidad durante un período de tiempo dado, también en promedio. Por lo tanto, todas sus unidades tienden a ser capaces de producir la misma cantidad de valor. Dado que en la producción de valor todo trabajo se reduce a trabajo simple, todos los capitales tienden a emerger valorizados en igual proporción de cada uno de sus ciclos de metamorfosis, en lo que concierne al capital materializado en fuerza de trabajo. Esto es, la tasa de plusvalía,

$$s' = s / v$$

donde,

s: parte del producto de valor apropiado como plusvalía por los capitalistas

v: parte del producto de valor que repone al capital variable productivamente consumido

tiende a tener un carácter general. Por lo tanto, la equivalencia de las mercancías-capital como valores valorizados en igual grado se expresa hasta aquí de inmediato en su equivalencia como simples valores. El valor de cada mercancía reaparece como cuantitativamente idéntico a sí mismo en la forma concreta que asume en tanto valor de cada mercancías-capital¹.

¹ Esta determinación más simple de la tasa de plusvalía corresponde a la determinación de su forma concreta por la tendencia general del capital a universalizar los atributos productivos de los obreros con el desarrollo de la gran industria. Sin embargo, esta tendencia general se impone sometida a los constantes retrocesos en la universalidad cualitativa de la fuerza de trabajo individual mediante los cuales el capital logra acumularse a contrapelo de su propio papel histórico. En cuanto de la diferenciación de la fuerza de trabajo de una rama de la producción a otra pueda resultar una diferenciación en las relaciones entre cantidades de trabajo social rendido y trabajo social necesario para reproducir la respectiva fuerza de trabajo, la tasa de plusvalía diferirá de una rama a otra. Esta diferenciación va a intervenir, entonces, en la determinación misma de las mercancías-capital como valores proporcionalmente valorizados respecto del capital variable. Esto es, las diferencias en las tasas de plusvalía van a entrar en la determinación concreta de la

Ahora bien, no basta con comprar fuerza de trabajo para poder ponerla en acción. Se necesita además proveerla de los medios de producción - instrumentos, objetos y materiales auxiliares - sobre los cuales desplegarse. El desembolso de dinero para comprar estos medios de producción no tiene más fin que la producción de más valor. Sin embargo, todo lo que el consumo del valor de uso de los medios de producción puede hacer en relación con el valor de éstos, es conservarlo. Lo hace, al incorporarlo al valor de las mercancías producidas por el trabajo vivo que se sirve de ellos. El valor no es sino la forma bajo la que la sociedad resuelve en cada momento la asignación de su fuerza de trabajo total bajo las formas concretas del trabajo vivo útil; la asignación del trabajo gastado con anterioridad para la producción de los medios de producción utilizados ahora por el trabajo vivo ya ha sido resuelta en su momento, y ahora sólo cabe el reconocimiento social de su reasignación siguiendo la suerte que corra el trabajo vivo que privadamente ha tomado en sus manos esta reasignación. No hay aquí, pues, posibilidad de incremento para la masa de valor adelantada bajo la forma de dinero; tan sólo de su reaparición idéntica a sí misma en el valor del producto.

En su existencia genérica en la circulación, el capital es una cantidad de dinero capaz de variarse a sí misma a través de su ciclo de metamorfosis. Pero se ha negado ahora como simplemente tal, afirmándose como capital constante. Así y todo, a su vez, el capital constante se niega a sí mismo como la abstracta negación de la capacidad para autovalorizarse: su desembolso es condición ineludible para la valorización del capital variable. Y en cuanto la valorización del valor toma forma concreta en la producción de plusvalía relativa, la relación entre trabajo vivo y muerto acentúa la contradicción. Al crecer la capacidad productiva del trabajo mediante la cooperación simple, la división manufacturera del trabajo y el sistema de la maquinaria, el capital constante aplicado a la compra de materias primas y materiales auxiliares crece más rápidamente que el capital variable. Y específicamente con el desarrollo de la gran industria - dado que el límite específicamente capitalista a la incorporación de maquinaria no se encuentra en el punto en que el trabajo muerto adicional es menor que el trabajo vivo que se ahorra, sino en el punto en que es menor al trabajo vivo pago que se ahorra - el capital constante crece a expensas del crecimiento del capital variable. Por lo tanto, mediante la producción de plusvalía relativa, el capital variable se afirma como valor que se valoriza de manera progresivamente creciente sobre la base del aumento proporcionalmente creciente de la parte del capital total que es incapaz de valorizarse a sí mismo. Tal la determinación concreta del capital como órgano productor de plusvalía, o sea, como capital productivo.

Dadas la duración de la jornada e intensidad de trabajo, a una mayor masa de capital constante materializado en instrumentos de producción corresponde una mayor capacidad productiva del trabajo que los usa. A su vez, esta mayor productividad resulta en el consumo productivo de una mayor masa de capital constante materializado en los objetos del trabajo y sus materiales auxiliares. Siempre en las condiciones dadas y en general, a una mayor capacidad productiva del trabajo corresponde una mayor proporción de tiempo excedente y, por lo tanto, una mayor capacidad del capital variable para valorizarse a sí mismo. Luego, en tanto se encuentra determinada por la composición técnica del capital, la relación entre el valor del capital constante

equivalencia de las mercancías-capital como valores que se valorizan proporcionalmente. Sin embargo, dado que se trata de una determinación concreta específica contrapuesta a la determinación general, tanto en su forma simple como en la concreta, y que, como se verá más adelante, el efecto de la eventual diferencia entre las tasas de plusvalía queda subsumido en la unidad de la determinación de la equivalencia de las mercancías-capital como valores proporcionalmente valorizados que se valorizan de igual modo, no nos vamos a detener en su desarrollo.

y el del capital variable muestra de manera apropiada la composición del capital como órgano que produce plusvalía, o sea, la composición orgánica del capital productivo:

$$co = c / v$$

donde,

c: capital constante consumido productivamente y cuyo valor reaparece en el valor del producto.

En su determinación más simple, a una mayor composición orgánica del capital corresponde una mayor tasa de plusvalía. Pero dejemos de lado ahora el desarrollo mismo de la capacidad productiva del trabajo y su efecto sobre la capacidad de valorización del capital productivo, y consideremos un nivel dado de desarrollo general de la acumulación de capital. Establecidas las condiciones generales de valorización correspondientes a este nivel y, por lo tanto, determinada la respectiva tasa general de plusvalía, la composición orgánica del capital difiere de una esfera especial de la producción a otra de acuerdo con las condiciones materiales en que opera cada una de ellas. Con la tasa de plusvalía dada, la capacidad para valorizarse de un capital productivo de monto total dado resulta inversamente proporcional a su composición orgánica: cuanto mayor es la participación de su porción constante, mayor es la porción suya que sólo participa formalmente en la extracción de plusvalía, y menor la que lo hace realmente al poner en acción una determinada cantidad de trabajo vivo.

Capitales productivos que hasta aquí se presentaban determinados de manera idéntica en tanto masas de valor que se valoriza a sí mismo, muestran ahora diferir en esta determinación debido a las condiciones materiales específicas en que cada uno de ellos ejerce su capacidad para valorizarse. Pero estas condiciones materiales no son sino las formas concretas por medio de las cuales el capital realiza su determinación cualitativa como producción de una diferencia puramente cuantitativa. Y resulta que a esta altura las descubrimos levantándose como la negación misma de esta realización. Igualitario a su interior por naturaleza, al capital le repugnan las diferencias cualitativas inherentes a las composiciones orgánicas individuales, y necesita hacer tabla rasa con ellas para imponer su propia cualidad genérica. Como es obvio, no puede satisfacer esta necesidad suya forzando la igualación de las condiciones materiales entre las distintas esferas. Pero como regulador social general de los procesos materiales de producción puede superar las diferencias que emergen de estas condiciones imponiendo a su propia valorización una base puramente cuantitativa que le restituya su homogeneidad. Por supuesto, al ser el capital quien rige la organización social general, esta forma en que supera las diferencias que le imponen la materialidad de los procesos individuales de valorización va a terminar entrando en la determinación de la existencia de esas diferencias mismas, por más puramente materiales que ellas sean.

Tenemos así al capital negándose a sí mismo en tanto simple valor substantivado que se valoriza en proporción a su monto. Y esta autonegación se encuentra portada en el valor de las mercancías-capital en tanto este valor se encuentra determinado por la unidad formada por cada capital productivo individual en cada uno de sus rotaciones como órgano de la producción de plusvalía. Por mucho que las mercancías en cuestión puedan ser mutuamente equivalentes como simples productos del trabajo en tanto materializaciones de iguales cantidades de trabajo abstracto socialmente necesario, o, mejor dicho, por ser tales equivalentes, se excluyen mutuamente como equivalentes en tanto productos del capital. A la igualación de las tasas de plusvalía al interior de cada ciclo de rotación del capital variable no le cabe, pues, expresar la equivalencia entre capitales como valores substantivados que se valorizan a sí mismos. El capital no puede ya expresar su

capacidad de valorización en la organicidad inherente a esa tasa. La expresión de esta capacidad desarrolla entonces su primera forma concreta en la relación no ya orgánica, sino puramente formal - por lo tanto, exterior - entre la plusvalía extraída en cada ciclo de rotación y el capital total utilizado para efectuar esta extracción. Esto es, en la tasa de ganancia (g') al interior de cada uno de sus ciclos de rotación (i) y cada esfera especial de la producción social (j):

$$g_{ij} = s_{ij} / (c + v)_{ij}$$

En el desarrollo de su necesidad de dar forma concreta a su determinación como valor que se valoriza sin más diferencia cualitativa que la proporcionalidad con su monto, el capital ha dejado atrás toda diferenciación orgánica al interior del capital productivo en la definición de la base cuantitativa de esta proporcionalidad. Sin embargo, la unidad del ciclo de valorización del capital productivo sigue presentándose determinada por el ciclo de rotación del capital variable que lo integra: los momentos de éste son los que definen los momentos de aquél.

La aptitud productiva material de la fuerza de trabajo puesta en acción para el desarrollo de un ciclo de producción resulta íntegramente consumida en él. Este consumo material en el proceso de trabajo se manifiesta a su vez en el proceso de valorización: el capital variable puesto en acción para el desarrollo de un ciclo de valorización del capital productivo es íntegramente consumido en él. Si prescindimos del crédito normalmente otorgado por los obreros al capitalista, tenemos así que el desarrollo de cada ciclo del capital productivo presupone el adelanto del capital variable que se va a consumir en él.

Consideremos ahora a los medios de producción cuyo valor de uso va a utilizarse en cada ciclo productivo. A esta altura, da lo mismo que el capital constante correspondiente le pertenezca al capitalista o éste lo haya recibido a crédito de un tercero. En este sentido, el capital utilizado en cada ciclo de producción es sinónimo del capital adelantado para ese ciclo. Desde el punto de vista técnico, todos los medios de producción entran con su aptitud productiva íntegra, o sea, con su valor de uso íntegro, en el desarrollo de cada ciclo productivo. Pero no ocurre lo mismo con el consumo de esa aptitud. En primer lugar, están los medios de producción cuya aptitud productiva se agota íntegramente en cada ciclo productivo. Caso típico, las materias primas y materiales auxiliares que son objeto de cada proceso de producción. El capital constante materializado en ellos reaparece de manera íntegra en el valor del producto resultante de cada ciclo de producción. Este capital constante se encuentra pues determinado como capital circulante desde el punto de vista de su modalidad de rotación. Por el contrario, la aptitud material de los instrumentos de producción se extiende típicamente abarcando varios procesos de producción; sólo se consume parcialmente en cada uno de éstos. De manera correspondiente, el capital constante materializado en estos medios de producción se utiliza de modo íntegro en cada ciclo de rotación del capital productivo, pero sólo se consume parcialmente en cada uno de ellos. Y es esta porción de su valor consumida en cada ciclo de rotación la que reaparece conservada en el valor de las mercancías producidas en dicho ciclo. Se trata, en este caso, del capital constante determinado como capital fijo desde el punto de vista de su modalidad de rotación.

Más allá de sus diferencias inmediatas como combinaciones de distintos valores de uso, los capitales productivos difieren técnicamente entre sí por la proporción en que se combinan dentro de cada uno de ellos masas de medios de producción y de trabajo vivo. La composición técnica concierne pues al capital utilizado para el desarrollo de un ciclo de producción, independientemente del mayor o menor grado en que sea consumido en ese ciclo. Luego, la composición de valor del capital productivo se encuentra especificada como propia del capital total utilizado para el

desarrollo de cada uno de sus ciclos de rotación. Pero se ve de inmediato que esta determinación de la composición de valor deja uno de sus extremos determinado de manera completamente exterior a la unidad dada por cada ciclo de valorización. La composición de valor no se encuentra recortada simplemente por esta unidad, tal como la habíamos venido enfrentando hasta aquí, sino por la unidad puramente externa dada por la cantidad de ciclos de valorización en que entra un capital constante fijo hasta que se agota la vida útil de sus elementos materiales. Recién en esta suma de ciclos, la unidad entre capital total puesto en acción y capital consumido aparece exteriormente restablecida. La composición orgánica del capital productivo no hace sino reflejar los cambios en la composición de valor de éste, causados por cambios en su composición técnica. De modo que la composición orgánica se especifica también, de aquí en más, como propia del capital productivo total utilizado para el desarrollo del conjunto de ciclos en que entra su porción constante fija hasta el consumo completo de su valor de uso.

Por ejemplo, supongamos dos capitales formados por una porción fija, Cf , de \$100, que se consume en 10 y 5 ciclos respectivamente, de modo que, a cada ciclo de rotación, i , corresponde:

<i>Capital</i>	I	II
cf_i	10	20
cc_i	30	20
v_i	30	30
s_i	30	30
M'_i	100	100
$\frac{Cf + cc_i}{v_i}$	4.33	4.00

donde:

$$cf_i = \frac{Cf}{n}$$

con:

cf_i : capital constante fijo adelantado, igual al utilizado

cf_i : capital constante fijo consumido en el ciclo i .

cc_i : capital constante circulante consumido en el ciclo i .

n : cantidad de ciclos productivos en que se agota el valor de uso en que se materializa el capital constante fijo

Al considerar aisladamente cada ciclo productivo, estos capitales parecen diferenciarse por su composición como órganos de la producción de plusvalía:

<i>Capital</i>	I	II
$\frac{Cf + cc_i}{v_i}$	4.33	4.00

Su identidad como tales órganos recién se pone en evidencia en la suma de un ciclo de valorización con otro:

<i>Capital</i>	I	II
$Cf + \sum_{i=1}^n cc_i$	1.33	1.33
$\frac{\sum_{i=1}^n v_i}{\sum_{i=1}^n v_i}$		

Y, por supuesto, esta identidad se sigue manifestando como tal en cuanto se considera cualquier múltiplo de la cantidad de ciclos en las que entra antes de cada renovación material el capital fijo de vida útil mayor y, por lo tanto, al considerar una cantidad infinita de ciclos. El capital productivo consumido en cada ciclo no encierra más especificidad que la de determinar la composición de valor de costo de las mercancías producidas en dicho ciclo.

A su vez, la necesidad de contar con el cuerpo íntegro de los medios de producción en que se materializa el capital fijo presupone el adelanto también íntegro del capital necesario para la compra de éstos (más allá de quién sea su titular por la mediación del crédito). Y la porción de capital fijo adelantado que debe permanecer latente en el proceso de rotación hasta que le llega el turno al consumo material del valor de uso correspondiente, no es menos condición para el desarrollo de cada ciclo de valorización que la porción de capital fijo adelantado efectivamente consumida en él. Es entonces el capital adelantado el que se yergue formalmente como sujeto concreto del proceso de valorización. Con lo cual, le llega el turno al capital productivo mismo (sea que se lo considere en cuanto es consumido en cada ciclo productivo o en cuanto es consumido en el conjunto de éstos determinado por la duración de la vida útil de su porción constante fija) de quedar excluido como la base cuantitativa sobre la cual se igualan las capacidades de valorización. Esto es, la base de la proporcionalidad no se encuentra determinada por la suma del capital variable productivamente consumido y el constante gastado para sostener materialmente ese consumo en cada ciclo o en el conjunto de ellos, sino por el capital adelantado para desarrollar cada uno de esos ciclos. Media entre ambos capitales la cantidad de ciclos de producción en que prestan servicio los valores de uso en que se ha materializado cada porción del capital adelantado, antes de agotar su aptitud. Pero, como el sujeto mismo del proceso de valorización se manifiesta invertido, esa cantidad de ciclos aparece invertida como un atributo del capital adelantado: su tasa de rotación. El capital adelantado a ser consumido como variable y constante circulante tiene entonces, por naturaleza, una tasa de rotación unitaria. El capital adelantado a ser gastado como constante fijo, una inferior a la unidad. Es decir:

$$K_i = Cf_i + Cc_i + V_i = cf_i n_{cf} + cc_i n_{cc} + v_i n_v = (cf + cc + v)_i / r_i$$

con:

$$\begin{aligned} n_{cf} &> 1 \\ n_{cc} = n_v &= 1 \end{aligned}$$

de modo que:

$$K_i = Cf_i \neq cf_i; \quad Cc_i = cc_i; \quad V_i = v_i$$

donde

K_i : capital adelantado para cada ciclo de producción de plusvalía.

cf_i : capital constante circulante adelantado para cada ciclo de producción de plusvalía.

cf_v : capital variable adelantado para cada ciclo de producción de plusvalía.

n_{cf} , n_{cc} , n_v : cantidad de ciclos de producción en que entra cada tipo de valor de uso en que se encuentra materializado el capital adelantado en cada esfera.

r_i : cantidad de ciclos de rotación que realiza, en promedio, el capital adelantado, o sea, su tasa de rotación.

La capacidad del capital para valorizarse a sí mismo toma así su forma concreta como la relación existente entre la plusvalía producida en cada ciclo de rotación y el capital total adelantado para ese ciclo, en cada esfera especial de la producción social; es decir, como la tasa de ganancia sobre el capital adelantado individualmente para cada ciclo de rotación en cada esfera especial de la producción social, j :

$$g_{ij} = s_{ij} / K_{ij}$$

Sin embargo, la unidad de cada ciclo de rotación como base sobre la que se establece la necesaria igualdad en la capacidad individual de valorización encierra aún una diferenciación cualitativa que resulta de las condiciones concretas de desarrollo de dicho ciclo en cada esfera especial de la producción social. El capital variable necesita un cierto tiempo para completar su proceso de rotación. Y este tiempo difiere de una esfera de la producción social a otra en razón de las condiciones materiales específicas imperantes en cada una de ellas. De estas condiciones materiales depende el tiempo de trabajo que se requiere para producir cada tipo de mercancía, por el cual algunas emergen terminadas del proceso de trabajo casi instantáneamente, mientras otras insumen una gran cantidad de jornadas para hacerlo. De ellas depende también que el proceso de producción tenga que extenderse más allá de la duración del proceso de trabajo en sí, como en el caso en que se requiere dar tiempo al desarrollo de los procesos naturales de maduración. Y de ellas depende hasta la duración del tiempo de circulación propiamente dicho. Con lo cual, un capital variable de monto dado puede completar una mayor o menor cantidad de rotaciones en un cierto tiempo, según la esfera especial de la producción social en que sea desembolsado. Como este capital emerge de cada una de las rotaciones que completa valorizado a la tasa general de plusvalía, rendirá en un tiempo dado una mayor o menor masa de plusvalía en proporción directa con la cantidad de esas rotaciones que quepan en dicho tiempo. A su vez, el capital constante acompaña al variable en su rotación. De modo que la diferencia en la capacidad de valorización de un capital variable desembolsado según el tiempo que necesita para completar su rotación, se extiende formalmente respecto del capital constante. Y esta extensión formal desarrolla su propia especificidad al consumirse el valor de uso de los elementos en que se materializa el capital constante de manera íntegra en cada proceso productivo o de manera gradual a lo largo de varios de ellos; esto es, según las condiciones de rotación del capital constante como fijo o circulante, sobre la base de los atributos materiales de los medios de trabajo utilizados en cada esfera especial de la producción social. Dado que el efecto de las diferentes duraciones del período de rotación del capital variable sobre la capacidad de valorización de un capital en un cierto tiempo se extiende necesariamente de este modo al capital constante, de aquí en más vamos a nombrar a esas

diferencias directamente por su forma concreta desarrollada: diferencias en el tiempo de rotación del capital. Por otra parte, según cómo se entrelacen y superpongan los ciclos de rotación singulares que en su unidad conforman el proceso de rotación de un capital individual, cada porción de éste puede permanecer activa en la producción de plusvalía en mayor o menor proporción durante un lapso de tiempo dado.

Las fuentes de las desigualdades en la capacidad de valorización se sintetizan, en este punto, en las que resultan de las diferencias en la duración del período de rotación. De donde el tiempo mismo constituye la base puramente cuantitativa sobre la cual puede restablecerse la necesaria igualdad entre los distintos procesos individuales de valorización. Lo que se iguala es la capacidad de valorización de los capitales adelantados en cada esfera, en base a la plusvalía que realizan en un tiempo de duración dada y común a todos ellos. A partir de la duración anual del ciclo de producción agrícola, y luego ya por el propio desarrollo histórico capitalista, el año se impone como la unidad concreta en que se cancelan las diferencias en la capacidad de valorización de los capitales de las distintas esferas de la producción social. Con lo cual, sólo los capitales que completan un ciclo de rotación en el año - sea de modo simple o en promedio de sus movimientos complejos - aparecen entonces con su capacidad de valorización inalterada, sea que ésta se mida en base a cada ciclo de rotación o al año.

La misma composición del capital total utilizado como órgano de la producción de plusvalía, aparece ahora mediada por la unidad anual que recorta los procesos de valorización. La composición orgánica del capital productivo no se presenta ya con su integridad exteriormente restablecida en el conjunto de ciclos de rotación en que sirven las formas materiales de su porción fija antes de ser renovadas. Esta integridad toma forma concreta en el capital total utilizado para el desarrollo de los ciclos de rotación que tienen lugar dentro del año. Al monto con el cual el capital constante fijo entra en la determinación de la composición orgánica le resulta por completo indiferente este recorte anual: dicho capital debe estar presente en su integridad en todo momento, cualquiera sea el período en que se base la determinación concreta de la composición orgánica. Pero no ocurre lo mismo con el monto con que entran el capital constante circulante y el variable. Este monto va a depender de la duración de cada ciclo productivo respecto del año; o, visto a la inversa, de la velocidad de rotación que tengan las respectivas porciones del capital adelantado. Si en nuestro ejemplo suponemos que el primer capital representado completa un ciclo de producción por año, mientras que el segundo completa dos, tenemos:

<i>Capital</i>	I	II
$\frac{Cf + \sum_{i=1}^m cc_i}{\sum_{i=1}^m v_i}$	$\frac{100 + 30}{30} = 4.33$	$\frac{100 + (20 + 20)}{(30 + 30)} = 2.33$

donde

m: cantidad de ciclos productivos realizados durante el año.

Entre el capital productivamente utilizado en el año y el capital adelantado media, en primer lugar, el tiempo de duración de cada uno de los ciclos fragmentarios que conforman la rotación anual de cada capital individual. Pero, a esta altura, es el capital adelantado y no el productivo el que se manifiesta formalmente desde el vamos como el sujeto del proceso de valorización. Con

esta inversión, la relación entre capital adelantado y consumido aparece correspondientemente invertida como la inversa de la duración del período de rotación en relación al año, o sea, como la velocidad anual de rotación del capital adelantado. Notemos que, respecto de esta forma concreta de base anual con que se impone la velocidad de rotación, la del capital circulante puede superar a la unidad (tanto como ciclos pueda completar un capital adelantado rotando como capital circulante durante el año) o ser inferior a ella (si se requiere más de un año para completar un ciclo productivo). Por su parte, la velocidad de rotación del capital fijo se presenta ahora independizada de modo inmediato de la cantidad de ciclos productivos que se desarrollan dentro de cada año. Su vínculo inmediato es con la cantidad de años que abarca el desarrollo de todos los ciclos productivos en los que un instrumento de producción es utilizado hasta agotar su vida útil. De modo que la velocidad anual de rotación del capital fijo puede llegar incluso a ubicarse por debajo de la unidad; esto ocurre cuando la aptitud de un medio de producción se va consumiendo a lo largo de varios ciclos productivos, pero el desarrollo de todos ellos cabe dentro del año.

La capacidad del capital productivo para valorizarse a sí mismo toma así su forma concreta como la relación entre la plusvalía realizada en el año y el capital total adelantado para su producción en cada esfera especial de la producción social, es decir, como la tasa de ganancia anual sobre el capital adelantado individualmente en cada esfera especial de la producción social:

$$g_j = s_j / K_j$$

con

$$K_j = (cf + cc + v)_j t_j = (cf + cc + v)_j / r_j$$

donde

K_j : capital adelantado para la producción anual de plusvalía en cada esfera.

t_j : duración de cada ciclo de rotación realizado durante el año en relación con la duración de éste, en cada esfera.

r_j : cantidad de ciclos de rotación realizados por el capital adelantado en el año, o sea, su velocidad anual de rotación, en cada esfera.

Ahora bien, por mucho que las bases para la igualación general de la capacidad de valorización se muestren completas con la determinación del capital adelantado como sujeto formal de la valorización y la determinación del período anual como unidad formal de ella, esta determinación no es por sí misma capaz de realizar la igualación. Mientras la tasa de ganancia anual se encuentre inmediatamente determinada por las condiciones de valorización del capital en cada esfera especial de la producción, siguen manifestándose en ella todas las diferencias provenientes de las distintas composiciones técnicas y velocidades de rotación del capital propias de cada esfera. De modo que esta tasa sigue aún sin haber ido más allá de ser expresión cristalizada de la no equivalencia general de las mercancías en que se ha materializado la misma cantidad de trabajo abstracto socialmente necesario, en tanto ellas se enfrentan como productos del capital.

El capital no es sino la forma concreta desarrollada de la relación social general que rige la realización privada e independiente del trabajo social. Por lo tanto, la unidad de su movimiento reside en la unidad material del proceso de metabolismo social. Y, sin embargo, el capital total de

la sociedad no ha presentado hasta aquí más unidad que la de aparecer como el cúmulo de los capitales individualmente desembolsados en las distintas esferas de la producción social, como la suma de los muchos capitales. Ocurre precisamente que, al realizarse la organización del trabajo social a través de la acción privada, la necesaria unidad material del movimiento del capital social sólo puede realizarse a través del movimiento inmediatamente independiente de los capitales individuales². En consecuencia, la reproducción de lo concreto mediante el pensamiento sólo puede partir de enfrentarse a este movimiento mismo. Recién el desarrollo de la necesidad de este movimiento aparente nos enfrenta a su verdadera determinación por la unidad del movimiento del capital social. Lo hace al presentarnos a las mercancías-capital fracturadas entre su condición de materializaciones de trabajo abstracto socialmente necesario y su necesidad de cambiarse como materializaciones de valor igualmente valorizado. Y al capital total de la sociedad como la unidad externa en que las mercancías-capital han de restablecer su unidad fracturada.

El capital total de la sociedad es el sujeto concreto del proceso de acumulación. Y, para él, todas las diferencias en la capacidad de valorización provenientes de las condiciones particulares de producción se encuentran borradas bajo la forma de un simple promedio. El capital social realiza la unidad de su movimiento determinando a los capitales individuales como porciones alícuotas suyas; esto es, como porciones de valor substantivado que se valorizan sobre la base de ese mismo promedio sin guardar diferencia cualitativa alguna fuera de la puramente cuantitativa de su monto relativo a lo largo de un período de tiempo dado. Los capitales individuales se encuentran determinados, no ya formalmente bajo la figura de elementos del cúmulo sino realmente en su capacidad concreta de valorización, como formas concretas del capital social total. Es en esta determinación que los capitales individuales tienen resuelta la contradicción entre su determinación genérica en la circulación como valor que se valoriza sin encerrar particularidad cualitativa a su interior y el contenido de esta determinación como capital productivo. Cada capital individual realiza su necesidad en tanto forma concreta del capital social total, contribuyendo a la plusvalía total de acuerdo con las condiciones específicas de valorización propias de la esfera en que actúa, y retirando de esta plusvalía total la parte que le corresponde a prorrata. La capacidad formal de los capitales individuales para valorizarse queda así determinada como la tasa general de ganancia anual. Por la forma misma de su determinación, esta tasa general se realiza como tal tomando la forma concreta de un promedio, o sea, de tasa media de ganancia anual.

Al encontrarse determinado como trabajo abstracto socialmente necesario materializado que se representa como la capacidad de las mercancías para relacionarse entre sí en el cambio - relacionando socialmente así a sus productores - en su equivalencia concreta como materializaciones de ese mismo trabajo proporcionalmente incrementado como tal, el valor toma su forma concreta de precio de producción. La determinación plena de las mercancías como mercancías-capital es, en sí misma, la transformación de la plusvalía en ganancia media y, por lo tanto, la transformación de los valores en precios de producción. Al enfrentarnos a las mercancías como simples productos del trabajo, descubrimos su valor como la forma específica en que se organiza autónomamente la asignación de la fuerza de trabajo total de que dispone la sociedad bajo sus distintas formas concretas cuando el trabajo social se realiza como trabajo privado. La realización de la tasa general de ganancia es la forma concreta desarrollada que toma esta

² La economía política neocardiana se especializa en partir de representar a la unidad material del movimiento del capital social como si pudiera realizarse de manera inmediata. Con lo cual logra representar al trabajo privado como si fuera su contrario, o sea, un trabajo inmediatamente social. Borra así la especificidad histórica del modo de producción capitalista. No resulta sorprendente, entonces, que llegue a la conclusión de que el valor es un “concepto” y, más aún, un “concepto redundante”.

organización cuando las potencias del trabajo humano se encuentran plenamente enajenadas como potencias sociales del producto de ese trabajo, o sea, como potencias del capital.

Más allá de la diferencia cualitativa entre el valor y la valorización proporcional del valor que determina respectivamente la cambiabilidad de las simples mercancías y la de las mercancías-capital en la plenitud de la determinación concreta de estas últimas, existe una diferencia radical en el modo de imponerse la substancia común que, en cada caso, constituye la base para el establecimiento de la relación de equivalencia en que se sustenta el cambio. La determinación del valor de las simples mercancías concierne de manera exclusiva al conjunto de los productores de la respectiva esfera de la producción social, como expresión de la normalidad del trabajo abstracto socialmente necesario materializado privadamente en ella. Por el contrario, la substancia común que, en la plenitud de su determinación, las mercancías-capital expresan en el cambio sólo adquiere existencia concreta a través del movimiento del conjunto del capital total de la sociedad y, por lo tanto, involucra necesariamente a la normalidad de la totalidad de las ramas en que se materializa privadamente el trabajo social como atributo del capital. En el primer caso, la unidad orgánica general de la producción social aparece brotando de la equivalencia determinada como un atributo inorgánicamente propio de partículas elementales. En el segundo, se ha descubierto la verdadera determinación: la unidad orgánica general de la producción social se impone indirectamente determinando a sus órganos individuales como productores de una substancia común cuya equivalencia inmediata resulta del perpetuo desvío en la asignación privada del trabajo social respecto de la que correspondería a la producción de mercancías como simples productos del trabajo.

A esta altura, todas las mercancías circulan a sus precios de producción. Hecho que, por supuesto, alcanza a los medios de vida que los obreros necesitan consumir para reproducir su fuerza de trabajo con los atributos concretos que corresponden a la duración de la jornada, capacidad productiva e intensidad de trabajo normalmente imperantes. Los precios de producción de estos medios de vida son ahora la forma concreta que toma su valor y, como tales, necesitan reaparecer en el valor de la fuerza de trabajo. El propio valor de la fuerza de trabajo desarrolla así su forma concreta de precio de producción de la fuerza de trabajo. Con lo cual, hasta en la circulación, se pone en evidencia que los poseedores naturales de la fuerza de trabajo han devenido encarnación del valor valorizado, el producto enajenado de la relación social general que se ha tornado fetichísticamente en el sujeto de la producción social y la rige autónomamente, del capital. Y se pone en evidencia hasta en la circulación, que los obreros son este producto como atributo del capital social total, por lo tanto, no individualmente, sino como *clase*. Sin embargo, desde la óptica invertida de los apologistas del capital, el cambio en la circulación de mercancías-capital equivalentes, que es en sí mismo la apropiación del plusproducto de los obreros asalariados por los capitalistas fuera de toda equivalencia, ha alcanzado la forma ideológica perfecta. Para estos apologistas se trata de que cada uno persiga la valorización normal de su capital, la mayoría de su “capital humano”, la absoluta minoría, su “capital material”, para alcanzar el armonioso equilibrio de la vida social.

Las mercancías-capital como materializaciones de valores valorizados en igual proporción

Sigamos paso a paso el desarrollo de las relaciones cuantitativas en que va tomando forma concreta la transformación de la plusvalía en ganancia media. A través de ella, el capital total de la sociedad se afirma como el sujeto concreto enajenado del proceso de metabolismo social en el modo de producción capitalista. Luego, el ciclo de rotación anual del capital social da unidad al

desarrollo de los valores como precios de producción. El movimiento de rotación del capital total de la sociedad tiene su expresión inmediata en el ciclo de metamorfosis del capital-mercancías. En su forma general, éste se presenta como:

$$M' - D' - M \dots P \dots M'$$

donde,

M': capital-mercancías valorizado lanzado a la circulación como premisa de cada ciclo de rotación del capital social.

D': capital-dinero valorizado en que se realiza el capital-mercancías en la circulación.

M: capital-mercancías que sale de la circulación como premisa para el proceso de producción.

P: capital productivo.

M': capital-mercancías valorizado que emerge del proceso de producción como cierre de cada ciclo de rotación del capital social.

La transformación de la plusvalía en ganancia media es el proceso en el que se desarrolla la forma concreta de su apropiación individual. Por lo tanto, tal transformación es en sí misma ajena a la generación misma de la plusvalía: se trata de la apropiación a prorrata entre los capitales individuales de la plusvalía que emerge en una cantidad determinada de cada uno de los procesos particulares de producción. Esta apropiación a prorrata sólo puede tener lugar allí donde los ciclos de rotación de los capitales individuales se ponen en contacto entre sí. Y este contacto se establece recién cuando los capitales individuales se lanzan a la circulación. En consecuencia, el desarrollo de la plusvalía bajo su forma concreta de ganancia media se realiza necesariamente en la circulación. Sin embargo, al mismo tiempo, esta realización no tiene cómo manifestarse cuantitativamente en el proceso de metamorfosis por el que pasa el capital en la circulación, donde abandona la forma de mercancía para tomar la de dinero y retornar nuevamente a la de mercancía, $M' - D' - M$. Aquí no cabe más manifestación que la condición de equivalentes inmediatos de las mercancías y el dinero que se intercambian. Por otra parte, ni el valor ni el precio de producción de una mercancía nos pueden decir por sí cuál es la magnitud de la plusvalía y de la ganancia media incluidas en ellos. De modo que, por más que la transformación de la plusvalía en ganancia media ocurra en el proceso de circulación y sólo en él, el desarrollo de las determinaciones cuantitativas que la rigen queda oculto si se restringe la mirada a los cambios de forma que experimenta el capital en el proceso de circulación considerado aisladamente. Necesitamos entonces hacer explícito, en el ciclo del capital-mercancías, el modo en que la formación de la ganancia media se manifiesta en el proceso de conservación del valor del capital constante utilizado y la nueva producción de valor, una parte de la cual repone al capital variable consumido y otra es apropiada como plusvalía. En otras palabras, necesitamos hacer explícita la metamorfosis del capital productivo que da forma al valor de las mercancías producidas:

$$c + v + s = M'$$

Además, esta formación tiene que aparecer desplegada al interior de cada esfera especial de la producción social. Representamos así al ciclo del capital total de la sociedad como el agregado de los ciclos de valorización desarrollados en el año por cada capital individual. Supongamos que el capital total se encuentra fragmentado en n esferas especiales para el caso en que representamos

las determinaciones en cuestión de manera general; y en cinco esferas especiales para el caso en que consideramos la determinación de las magnitudes concretas. Desdoblamos adicionalmente ambos casos, a fin de analizar de manera separada la manifestación de las dos determinaciones básicas de la transformación de la plusvalía en ganancia media: la diferencia en las composiciones orgánicas y la diferencia en la velocidad de rotación de los capitales individuales. Por simplicidad, consideremos para los casos de distinta composición orgánica, que todas las porciones de cada capital individual tienen una velocidad de rotación unitaria, o sea, que $K = c + v$ al existir sólo capital circulante y durar todos los ciclos de rotación de éste directamente un año. Mantengamos para los casos de distinta velocidad de rotación el supuesto de que todo el capital es circulante, realizando éste distintas cantidades de ciclos dentro del año según la esfera de la producción. Por último - y como haremos en todos los casos de aquí en más - consideremos que el valor de las mercancías se encuentra expresado en ('... de) unidades de la mercancía-dinero (onzas de oro) o en ('... de) unidades de cualquiera de los signos de valor que representan a este equivalente general en la circulación (\$, £, ¥, etc.).

En tanto cada capital individual se valoriza inmediatamente de acuerdo con las condiciones materiales que le corresponden específicamente, de modo que el valor de las mercancías-capital aparece de inmediato bajo su forma más simple en la circulación, el ciclo anual del capital total de la sociedad resulta:

$$c_1 + v_1 + s_1 = M'_1$$

...

$$c_n + v_n + s_n = M'_n$$

donde

$$\frac{s_1}{v_1} = \dots = \frac{s_n}{v_n}$$

pero

$$\frac{c_1}{v_1} \neq \dots \neq \frac{c_n}{v_n} \text{ (distinta composición orgánica) ó}$$

$$\frac{v_1 + c_1}{K_1} \neq \dots \neq \frac{v_n + c_n}{K_n} \text{ (distinta duración del período de rotación)}$$

de modo que,

$$\frac{s_1}{K_1} \neq \dots \neq \frac{s_n}{K_n}$$

lo que podemos expresar a los fines analíticos en el caso de las distintas composiciones orgánicas y velocidad de rotación unitaria como,

$$\frac{s_1}{c_1 + v_1} \neq \dots \neq \frac{s_n}{c_n + v_n}$$

Tomemos los siguientes ejemplos numéricos:

- Capitales con distinta composición orgánica e igual duración del tiempo de rotación

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	C+V	r _C	r _V	r _K		s'	g'	c	v	s	M'	q	v _u
a	10,00	10,00	20,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	50,00	10,00	10,00	10,00	30,00	10	3,00
b	20,00	10,00	30,00	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	33,33	20,00	10,00	10,00	40,00	10	4,00
c	30,00	10,00	40,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	25,00	30,00	10,00	10,00	50,00	10	5,00
d	40,00	10,00	50,00	1,0	1,0	1,0	4,0	100,0	20,00	40,00	10,00	10,00	60,00	10	6,00
e	50,00	10,00	60,00	1,0	1,0	1,0	5,0	100,0	16,67	50,00	10,00	10,00	70,00	10	7,00
tot.	150,00	50,00	200,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	25,00	150,00	50,00	50,00	250,00		

- Capitales con diferente duración del tiempo de rotación y la misma composición orgánica

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	C+V	r _C	r _V	r _K		s'	g'	c	v	s	M'	q	v _u
a	3,33	3,33	6,67	3,0	3,0	3,0	1,0	100,0	150,00	10,00	10,00	10,00	30,00	10	3,00
b	4,17	4,17	8,33	2,4	2,4	2,4	1,0	100,0	120,00	10,00	10,00	10,00	30,00	10	3,00
c	10,00	10,00	20,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	50,00	10,00	10,00	10,00	30,00	10	3,00
d	12,50	12,50	25,00	0,8	0,8	0,8	1,0	100,0	40,00	10,00	10,00	10,00	30,00	10	3,00
e	20,00	20,00	40,00	0,5	0,5	0,5	1,0	100,0	25,00	10,00	10,00	10,00	30,00	10	3,00
tot.	50,00	50,00	100,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	50,00	50,00	50,00	50,00	150,00		

donde:

q: cantidad producida en unidades

v_u: valor unitario

Consideremos ahora las relaciones cuantitativas en que toma forma concreta la transformación más simple de la plusvalía en ganancia media: la transformación de los valores en precios de producción como resultado del proceso anual de valorización del capital. Es decir, partimos de la transformación de la plusvalía en ganancia media en cuanto ésta se realiza en la transformación de las mercancías, de simples productos del trabajo, en su forma concreta de productos del capital como valores valorizados en igual proporción. De acuerdo con el alcance de esta transformación más simple, el capital aparece abriendo su ciclo de rotación anual a su valor, para emerger de él a su precio de producción. Considerada esta transformación en sí misma tal como se encuentra determinada por la formación de la tasa general de ganancia anual (g), la representamos como el desarrollo del valor del producto de cada esfera (M'_i) en su forma concreta de precio de producción (M'_it_i). Para ello, representamos la unidad externa de los capitales individuales en el capital social total mediante la necesidad inherente a un sistema de ecuaciones simultáneas. Esto es:

$$(c_1 + v_1)(1 + g) = M'_1 t_1$$

...

$$(c_n + v_n)(1 + g) = M'_n t_n$$

$$\frac{\sum_{j=1}^n s_j}{\sum_{j=1}^n K_j} = g$$

donde, en el caso de las distintas composiciones orgánicas y velocidades de rotación unitaria, podemos expresar a los fines analíticos a la tasa general de ganancia como:

$$\frac{\sum_{j=1}^n s_j}{\sum_{j=1}^n c_j + \sum_{j=1}^n v_j} = g$$

En los ejemplos numéricos concretos,

- Capitales con distinta composición orgánica e igual duración del tiempo de rotación

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	C+V	r _C	r _V	r _K		s'	g'	c	v	g	PP	q	pp _u
a	10,00	10,00	20,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	25,00	10,00	10,00	5,00	25,00	10	2,50
b	20,00	10,00	30,00	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	25,00	20,00	10,00	7,50	37,50	10	3,75
c	30,00	10,00	40,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	25,00	30,00	10,00	10,00	50,00	10	5,00
d	40,00	10,00	50,00	1,0	1,0	1,0	4,0	100,0	25,00	40,00	10,00	12,50	62,50	10	6,25
e	50,00	10,00	60,00	1,0	1,0	1,0	5,0	100,0	25,00	50,00	10,00	15,00	75,00	10	7,50
tot	150,00	50,00	200,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	25,00	150,00	50,00	50,00	250,00		

- Capitales con diferente duración del tiempo de rotación y la misma composición orgánica

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	C+V	r _C	r _V	r _K		s'	g'	c	v	g	PP	q	pp _u
a	3,33	3,33	6,67	3,0	3,0	3,0	1,0	100,0	50,00	10,00	10,00	3,33	23,33	10	2,33
b	4,17	4,17	8,33	2,4	2,4	2,4	1,0	100,0	50,00	10,00	10,00	4,17	24,17	10	2,42
c	10,00	10,00	20,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	50,00	10,00	10,00	10,00	30,00	10	3,00
d	12,50	12,50	25,00	0,8	0,8	0,8	1,0	100,0	50,00	10,00	10,00	12,50	32,50	10	3,25
e	20,00	20,00	40,00	0,5	0,5	0,5	1,0	100,0	50,00	10,00	10,00	20,00	40,00	10	4,00
tot.	50,00	50,00	100,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	50,00	50,00	50,00	50,00	150,00		

con el valor de las mercancías determinado ya como precio de producción, donde:

g : masa de ganancia anual sobre la base de la tasa de ganancia media sobre el capital total adelantado

PP : precio de producción del producto total

pp_u : precio de producción unitario

Expresión simple

En su expresión más simple, a igual tiempo de rotación del capital en todas las esferas, las determinaciones de la transformación de la plusvalía en ganancia media resultan en precios de producción superiores, inferiores e idénticos a los valores para las mercancías producidas por capitales de composición orgánica superior, inferior e idéntica a la media social, respectivamente. Por su parte, a igual composición orgánica del capital en todas las esferas, los precios de producción resultan superiores, inferiores e idénticos a los valores para las mercancías producidas por capitales cuyo tiempo de rotación es superior, inferior e idéntica (o sea, su velocidad de rotación inferior, superior e idéntica) a la media social, respectivamente. Y cuanto más difiere la composición orgánica o el tiempo de rotación del capital en una esfera particular con relación a la del capital social total, en mayor proporción difiere el precio de producción respecto del valor.

Por mucho que el valor de una mercancía y su forma concreta de precio de producción puedan diferir cuantitativamente entre sí, al tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario para producirla le es en sí del todo indiferente que ella se cambie directamente al primero o con la mediación del segundo. Lo mismo ocurre con el trabajo abstracto socialmente necesario materializado en la masa de mercancías de todo tipo lanzadas al mercado. Cuando en la circulación rigen los precios de producción, el producto de una cierta cantidad de trabajo social abstracto se cotiza a la par con el producto de una cantidad distinta de ese mismo trabajo. Productos de un mismo tiempo de trabajo social abstracto se cotizan en más o en menos entre sí. El tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario materializado privadamente en las mercancías aparece así divorciado de su propio reflejo en las relaciones de cambio entre equivalentes. Pero este divorcio está lejos de negar a la mercancía como forma históricamente específica más simple de la relación social general en el modo de producción capitalista. Por el contrario, este divorcio no hace sino exhibir a la mercancía como esa forma más simple de la relación social general, en el desarrollo necesario de la producción capitalista. En ésta, el carácter históricamente específico del proceso de producción no se restringe al de ser un proceso de creación de valor. Es un proceso de valorización del valor. La transformación de los valores en precios de producción no es sino la expresión de la transformación de la forma social del producto del trabajo privado e independiente de los vínculos directos entre las personas. Se trata de su transformación, de simples mercancías, en mercancías-capital. El cambio de las primeras como equivalentes se resuelve inmediatamente en torno al tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario para producirlas y materializado como su valor. La equivalencia de las segundas reside de manera inmediata en la igualación de la capacidad de apropiar más valor a partir del valor substantivado mismo; es decir, valor que se valoriza en proporción a su monto. Con esta mediación, el cambio de las mercancías-capital a sus precios de producción no es sino la forma de realizarse el valor de las mercancías. Se trata, ni más ni menos, que de la forma concreta necesaria en que la sociedad asigna su capacidad total de trabajo bajo las distintas formas concretas de ésta cuando la insuficiencia del desarrollo de sus fuerzas productivas materiales le imponen resolver la organización general del proceso de metabolismo social convirtiendo a la producción material en producción de la relación social general, y esta relación

social materializada se desarrolla hasta convertirse en el sujeto enajenado de la producción y el consumo sociales. En pocas palabras, el cambio de las mercancías-capital a sus precios de producción es la forma concreta de realizarse la asignación capitalista de la fuerza de trabajo total de la sociedad bajo sus distintas formas concretas útiles.

Salta de inmediato a la vista que, si algo ha quedado fuera del sistema de ecuaciones con que hemos partido en la representación de las formas cuantitativas concretas en que se realiza la transformación de la plusvalía en ganancia media, es precisamente todo cambio en la asignación de la fuerza de trabajo social entre sus distintas formas concretas. En este sistema de ecuaciones, las mercancías aparecen emergiendo del proceso de producción y realizando sus precios de producción en la circulación, sin que por ello haya variado en un ápice la cantidad de trabajo social aplicado en cada esfera especial de la producción. Ocurre que, en la representación de las expresiones cuantitativas concretas que toma la transformación, todas las determinaciones involucradas (esto es, la afirmación del valor como la relación social general actual, mediante su propia negación como regulador inmediato de la producción social) se despliegan a través de un conjunto de relaciones externas (de ruptura y unidad) entre las magnitudes de sus formas concretas. El primer paso de la representación debe reflejar entonces a la determinación esencial del movimiento en cuestión, de manera directa y exterior a sus propias formas concretas de realizarse. Y, aquí, la determinación esencial en juego no pasa por una modificación en la asignación del trabajo social en razón de un cambio en los valores de uso a ser consumidos respondiendo a una necesidad humana abstractamente modificada. En la sociedad capitalista, el sujeto inmediato de la producción social es la relación social general materializada misma. La necesidad que rige la producción de valores de uso se ha invertido, tornándose en forma concreta de realizarse la necesidad inmanente a este sujeto social autónomo en que se han enajenado las potencias humanas, el capital. El cambio en la asignación del trabajo social entre las distintas producciones concretas, determinado por la transformación de los valores en precios de producción, es un cambio material que no brota de una necesidad inherente a las condiciones materiales mismas de la vida humana. Es un cambio material que responde puramente a un desarrollo propio de la relación social general que rige a la producción material. Y que, al no tener esta relación social más existencia que en el cuerpo mismo del producto material de la sociedad como la forma-valor de éste, no puede realizar su propio desarrollo más que a expensas de alterar la producción material misma. De ahí que el punto de partida de la representación de las determinaciones cuantitativas en juego es necesariamente aquél en que la necesidad esencial se manifiesta inmediatamente como tal, aislada de sus formas concretas de realizarse.

En esta expresión más simple, el desarrollo de la plusvalía en ganancia media se refleja de inmediato en las relaciones cuantitativas que corresponden al paso, de las determinaciones orgánicas de la valorización del capital, a las relaciones formales en que esta valorización toma forma concreta. Así lo hace la negación general del trabajo abstracto socialmente necesario materializado en las mercancías como la substancia inmediata de la equivalencia de éstas, al desarrollarse su expresión concreta en el cambio de las mercancías-capital: los precios de producción individuales difieren cuantitativamente de su determinación más simple como valores. Sin embargo, al mismo tiempo, el valor muestra cómo se está afirmando mediante esta negación de sí mismo, apareciendo cuantitativamente intacto en su forma concreta de precio de producción en lo que concierne al capital total de la sociedad. Y lo mismo hace respecto de la especie de capital que formalmente refleja por sí la determinación de los capitales individuales como partes alícuotas del capital social, o sea, respecto del capital de la esfera específica cuya composición orgánica y tiempo de rotación corresponden a la media social.

A su vez, el contenido de plus trabajo materializado en la plusvalía se evidencia de igual modo en esta transformación simple de la plusvalía en ganancia media. Desde el punto de vista de los capitales individuales en general, el proceso de autovalorización aparece como una relación vacía de contenido más allá de la puramente formal de la proporcionalidad. Sin embargo, la masa de plusvalía y las relaciones que reflejan las determinaciones orgánicas y formales de la valorización del capital total (tasa de plusvalía, composición orgánica, y tasa de ganancia anual) hacen inmediatamente visible el verdadero contenido de la cuestión: reaparecen cuantitativamente intactas. Y esta evidencia emerge, sea que se considere al capital total de la sociedad directamente por sí, o que aparezca representado por el capital individual de composición orgánica y tiempo de rotación medios. Queda así en evidencia que se trata del reparto de la plusvalía total - extraída a la fuerza de trabajo por los capitales individuales de acuerdo con las condiciones imperantes en cada esfera especial de la producción - entre estos mismos capitales en tanto actúan como partes alícuotas del capital total de la sociedad. Con lo cual, queda en evidencia, aun bajo la forma de un conjunto de relaciones puramente cuantitativas, que la explotación de la fuerza de trabajo asalariada por el capital es un proceso que incumbe necesariamente a la colectividad de los capitalistas, a su clase, o sea, que tiene un carácter directamente social. Al mismo tiempo, se refleja de igual modo que la transformación de la plusvalía en ganancia media es en sí misma ajena a la determinación de la capacidad del capital social para valorizarse.

Cambios en las condiciones de producción de valor

Cualquier cambio en las condiciones que determinan el valor de una mercancía particular resulta a esta altura en un cambio en su precio de producción.

Supongamos en nuestro ejemplo con distinta composición orgánica que, *ceteris paribus*, se duplica la productividad del trabajo en la esfera *e*. El valor de las mercancías resulta entonces:

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o.	% tasa		rotación anual					
	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>C+V</i>	<i>r_C</i>	<i>r_V</i>	<i>r_K</i>		<i>C/V</i>	<i>s'</i>	<i>g'</i>	<i>c</i>	<i>v</i>	<i>s</i>	<i>M'</i>	<i>q</i>
a	10,00	10,00	20,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	50,00	10,00	10,00	10,00	30,00	10	3,00
b	20,00	10,00	30,00	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	33,33	20,00	10,00	10,00	40,00	10	4,00
c	30,00	10,00	40,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	25,00	30,00	10,00	10,00	50,00	10	5,00
d	40,00	10,00	50,00	1,0	1,0	1,0	4,0	100,0	20,00	40,00	10,00	10,00	60,00	10	6,00
e	50,00	10,00	60,00	1,0	1,0	1,0	5,0	100,0	16,67	50,00	10,00	10,00	70,00	20	3,50
tot	150,00	50,00	200,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	25,00	150,00	50,00	50,00	250,00		

En estas condiciones, el cambio en el valor de una mercancía particular sólo cambia el precio de producción de la misma:

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	$C+V$	r_C	r_V	r_K		s'	g'	c	v	g	PP	q	pp_u
a	10,00	10,00	20,00	1,0	1,0	1,0	1,0	50,0	25,00	10,00	10,00	5,00	25,00	10	2,50
b	20,00	10,00	30,00	1,0	1,0	1,0	2,0	75,0	25,00	20,00	10,00	7,50	37,50	10	3,75
c	30,00	10,00	40,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	25,00	30,00	10,00	10,00	50,00	10	5,00
d	40,00	10,00	50,00	1,0	1,0	1,0	4,0	125,0	25,00	40,00	10,00	12,50	62,50	10	6,25
e	50,00	10,00	60,00	1,0	1,0	1,0	5,0	150,0	25,00	50,00	10,00	15,00	75,00	20	3,75
tot	150,00	50,00	200,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	25,00	150,00	50,00	50,00	250,00		

Pero tan pronto como el cambio en las condiciones de la producción de valor en una esfera implica un cambio en el monto del capital adelantado en la misma, su efecto trasciende los límites de su ámbito inmediato. El cambio en el valor de una mercancía entra, en este caso, en la determinación de los precios de producción de las restantes, por mucho que los valores de éstas permanezcan intactos. Al cambiar el monto del capital adelantado en la esfera, cambia la proporción que le corresponde al mismo como parte alicuota del capital total. Cambia, con ello, la participación correspondiente a todos los demás capitales. Y este cambio se realimenta si el capital adelantado que eventualmente resulta sobrante en la esfera especial donde han cambiado las condiciones de producción del valor, busca reubicarse de manera no proporcional entre las distintas esferas. Lo mismo ocurre en el caso opuesto, cuando el cambio en la producción de valor impone adicionar capital adelantado, y esta adición no proviene en forma proporcional de todas las esferas.

Al mismo tiempo, al cambio en la participación de los capitales adelantados en cada esfera en el capital adelantado total corresponde, *ceteris paribus*, el cambio en la participación que tiene cada uno de ellos como capital productivo respecto del capital productivo total. Como cada capital productivo tiene una composición orgánica que le es propia, resulta de aquí un cambio en la composición orgánica del capital social. Cambia con ello la masa de plusvalía que el capital social total es capaz de producir en el año, aun cuando su propio monto haya quedado intacto. El cambio en las condiciones de producción del valor de una mercancía particular, y por lo tanto, en su valor mismo, acaba determinando por este camino el cambio en las capacidad de valorización del capital total. Al determinar así un cambio en el capital adelantado y en el consumido para producir la mercancía cuyo valor ha cambiado, este cambio individual de valor determina doblemente un cambio en el precio de producción de las mercancías en general.

Supongamos en nuestro ejemplo anterior que la duplicación de la productividad del trabajo en la esfera e , con su consiguiente duplicación de la cantidad de valores de uso producidos en ella, origina el retiro del 20% del capital adelantado en la misma y su traslado a las esferas a y b por partes iguales:

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	$C+V$	r_C	r_V	r_K		s'	g'	c	v	s	M'	q	v_u
a	13,00	13,00	26,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	50,00	13,00	13,00	13,00	39,00	13	3,00
b	24,00	12,00	36,00	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	33,33	24,00	12,00	12,00	48,00	12	4,00
c	30,00	10,00	40,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	25,00	30,00	10,00	10,00	50,00	10	5,00
d	40,00	10,00	50,00	1,0	1,0	1,0	4,0	100,0	20,00	40,00	10,00	10,00	60,00	10	6,00
e	40,00	8,00	48,00	1,0	1,0	1,0	5,0	100,0	16,67	40,00	8,00	8,00	56,00	16	3,50
tot.	147,00	53,00	200,00	1,0	1,0	1,0	2,8	100,0	26,50	147,00	53,00	53,00	253,00		

Fuera del cambio directo en el valor de la mercancía producida ahora con una productividad duplicada, por mucho que este incremento origine un cambio en la masa del capital adelantado y utilizado en cada esfera, el valor de las restantes mercancías permanece intacto. Lo mismo ocurre con las tasas de ganancia determinadas por las condiciones individuales de valorización de cada esfera. Por el contrario, este movimiento originado en las condiciones de producción del valor, y no en las de producción del plusvalor, acaba variando la capacidad de valorización misma del capital social. Varía también la participación del capital adelantado en cada esfera y, por lo tanto, el precio de producción de todas las mercancías:

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	$C+V$	r_C	r_V	r_K		s'	g'	c	v	g	PP	q	pp_u
a	13,00	13,00	26,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	26,50	13,00	13,00	6,89	32,89	13	2,53
b	24,00	12,00	36,00	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	26,50	24,00	12,00	9,54	45,54	12	3,80
c	30,00	10,00	40,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	26,50	30,00	10,00	10,60	50,60	10	5,06
d	40,00	10,00	50,00	1,0	1,0	1,0	4,0	100,0	26,50	40,00	10,00	13,25	63,25	10	6,33
e	40,00	8,00	48,00	1,0	1,0	1,0	5,0	100,0	26,50	40,00	8,00	12,72	60,72	16	3,80
tot.	147,00	53,00	200,00	1,0	1,0	1,0	2,8	100,0	26,50	147,00	53,00	53,00	253,00		

Notemos de paso que el precio de producción de las mercancías producidas en c y d ha cambiado sin que hayan cambiado en lo más mínimo las condiciones de producción o de circulación en esas esferas. Por más que se los mire del derecho y del revés, estos precios de producción son absolutamente incapaces de dar cuenta por sí de la razón de su propio cambio. Esta explicación sólo puede encontrarse en las condiciones de la producción del valor, y más precisamente, en las condiciones de la producción del valor de otra mercancía. Y después viene la economía vulgar a vanagloriarse de su supuesto mayor alcance para conocer los movimientos concretos en los precios pese, o más bien gracias, a que la tienen sin cuidado las determinaciones del valor.

Cambios generales en las condiciones de valorización del capital

Pasemos ahora de las condiciones de producción del valor a las condiciones de valorización del capital. Cualquier cambio en las condiciones de valorización que involucre directamente al capital social como tal, se va a reflejar en un cambio en los precios de producción de todas las mercancías. Este reflejo sólo puede quedar oculto cuando cambios simultáneos se compensen accidentalmente entre sí. De estos cambios, nos interesa específicamente el originado por un cambio en el valor del capital variable. Abstractamente considerado en sí, un cambio en el valor de la fuerza de trabajo (manteniéndose el resto de sus determinaciones constantes) aparece como un cambio en el salario. En estas condiciones, el cambio en cuestión no afecta al tiempo de trabajo requerido para la producción de las mercancías en general ni, por lo tanto, los valores de éstas.

Si en nuestro ejemplo inicial de circulación de las mercancías directamente a sus valores con distintas composiciones orgánicas del capital suponemos una caída del 50% en el salario, tenemos:

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	$C+V$	r_C	r_V	r_K		s'	g'	c	v	s	M'	q	v_u
a	10,00	5,00	15,00	1,0	1,0	1,0	2,0	300,0	100,00	10,00	5,00	15,00	30,00	10	3,00
b	20,00	5,00	25,00	1,0	1,0	1,0	4,0	300,0	60,00	20,00	5,00	15,00	40,00	10	4,00
c	30,00	5,00	35,00	1,0	1,0	1,0	6,0	300,0	42,86	30,00	5,00	15,00	50,00	10	5,00
d	40,00	5,00	45,00	1,0	1,0	1,0	8,0	300,0	33,33	40,00	5,00	15,00	60,00	10	6,00
e	50,00	5,00	55,00	1,0	1,0	1,0	10,0	300,0	27,27	50,00	5,00	15,00	70,00	10	7,00
tot.	150,00	25,00	175,00	1,0	1,0	1,0	6,0	300,0	42,86	150,00	25,00	75,00	250,00		

El cambio en el capital variable manteniéndose constantes los valores de las mercancías, cambia la tasa de plusvalía. A su vez, este cambio toma forma concreta en el cambio de la tasa general de ganancia. Sin embargo, este cambio no afecta por sí mismo a los precios de producción: lo que antes aparecía en éstos como una porción de la ganancia, aparece ahora con igual magnitud, pero como una porción del precio de costo; o a la inversa. Pero el efecto del cambio en cuestión sobre los precios de producción no termina aquí: el cambio en el capital variable resulta en un cambio en la composición de valor de los capitales productivos de todas las esferas. Notemos que no se trata de un cambio en la composición orgánica de estos capitales, ya que no surge de un cambio en su composición técnica. Pero, de todos modos, con la mediación de sus respectivas composiciones orgánicas, este cambio en la composición de valor se refleja en un cambio de distinta proporción en los montos de los capitales adelantados en cada esfera. Por lo tanto, cambia de manera particular la proporción en que cada uno de ellos participa como parte alícuota del capital total de la sociedad. Los capitales con una composición orgánica superior a la media ven evolucionar su participación en proporción inversa al cambio en el capital variable. La de los capitales con una composición orgánica inferior a la media evoluciona en proporción directa con este cambio. Sólo los que tienen la composición orgánica media mantienen su participación inalterada, cualquiera sea la magnitud y sentido del cambio en el capital variable. Con lo cual, considerado en sí mismo, un incremento en el salario resulta necesariamente en un alza de los precios de producción de las mercancías producidas por capitales de composición orgánica inferior a la media. Al mismo tiempo, hace caer el precio de producción de las mercancías producidas por capitales de composición orgánica superior a la media. Una caída en el salario produce el movimiento opuesto. Sólo las mercancías producidas por capitales de composición orgánica media mantienen en ambos casos sus precios de producción intactos. Lo cual muestra, de paso, que el cambio en la tasa general de ganancia ocasionado por el cambio en el salario es por completo ajeno a la variación de los precios de producción.

En nuestro ejemplo tenemos:

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	$C+V$	r_C	r_V	r_K		s'	g'	c	v	g	PP	q	pp_u
a	10,00	5,00	15,00	1,0	1,0	1,0	2,0	300,0	42,86	10,00	5,00	6,43	21,43	10	2,14
b	20,00	5,00	25,00	1,0	1,0	1,0	4,0	300,0	42,86	20,00	5,00	10,71	35,71	10	3,57
c	30,00	5,00	35,00	1,0	1,0	1,0	6,0	300,0	42,86	30,00	5,00	15,00	50,00	10	5,00
d	40,00	5,00	45,00	1,0	1,0	1,0	8,0	300,0	42,86	40,00	5,00	19,29	64,29	10	6,43
e	50,00	5,00	55,00	1,0	1,0	1,0	10,0	300,0	42,86	50,00	5,00	23,57	78,57	10	7,86
tot.	150,00	25,00	175,00	1,0	1,0	1,0	6,0	300,0	42,86	150,00	25,00	75,00	250,00		

Por mucho que se los vuelva a mirar una y otra vez, y por más concretos que se los encuentre, los precios de producción son incapaces de explicar por sí mismos la siguiente circunstancia: por qué un capitalista ve caer el precio de producción al que vende cuando su costo en salarios baja, mientras que el precio de producción al que vende el capitalista de al lado sube junto con la caída de su costo salarial, y, sin embargo, ambos encuentran su rentabilidad incrementada en idéntica proporción.

Cambios particulares en las condiciones de valorización del capital

Consideremos ahora los cambios en las condiciones de valorización que ocurren de manera restringida al interior de una esfera particular de la producción social. Cualquiera sea su forma concreta, los cambios en las condiciones particulares de valorización trascienden necesariamente los límites de la esfera en que actúa el capital afectado por ellos. Empiezan por proyectarse sobre la determinación de la tasa general de ganancia por cambiar el monto del capital total de la sociedad manteniendo la masa de plusvalía total igual, por cambiar la masa de plusvalía total manteniendo el capital total igual, o por una combinación de ambos. Pero el cambio en las condiciones de valorización del capital en una esfera entra también en la determinación de los precios de producción de las restantes, tan pronto como implica un cambio en el monto del capital adelantado en esa esfera particular. Las formas concretas de esta determinación son similares a las que ya vimos respecto de los cambios en las condiciones de producción del valor que afectan el monto del capital adelantado. Ahora bien, no hay cambio en las condiciones de producción de plusvalía que, *ceteris paribus*, no se refleje de inmediato en un cambio en el monto del capital adelantado. De modo que esta determinación, que fluye del cambio en el capital productivo dentro de una esfera al capital adelantado en ella, se encuentra siempre presente ante cualquier cambio ocurrido en el proceso de valorización como tal.

Sin embargo, no ocurre lo mismo a la inversa. Hay cambios en las condiciones de rotación de los capitales individuales que son por completo ajenos a la producción de plusvalía pero que afectan al monto del capital adelantado y, de ahí, a la participación del capital de cada esfera como parte alícuota del capital social total. Tal es el caso del cambio en la duración del tiempo de producción que no es, a la vez, tiempo de trabajo; por ejemplo, el tiempo de espera que requieren los procesos naturales de maduración. Y es también el caso del cambio en el tiempo requerido por la circulación, en sentido estricto, de cualquier capital industrial. Todos estos cambios modifican el tiempo de rotación del capital, y con éste, el monto del capital que debe ser adelantado para mantener a un capital productivo de monto dado activo en el proceso de apropiación de plusvalía. Pero, al provenir justamente de un cambio en el tiempo de rotación en que el capital productivo se encuentra inactivo, no tienen modo de modificar el monto o la composición del mismo dentro de cada uno de sus ciclos. Así como el capital productivo se mantiene intacto en cada ciclo, también lo hacen el valor de las mercancías que produce y la plusvalía que apropia de manera directa.

Supongamos, siempre sobre nuestro primer ejemplo, que el tiempo de rotación de los capitales de la esfera *e* se reduce a la mitad como consecuencia de una reducción en el tiempo de circulación. Supongamos, asimismo, que el capital productivo así liberado se aplica nuevamente en la misma esfera, con la consiguiente duplicación de su producción. Este cambio no afecta al valor de ninguna mercancía:

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	$C+V$	r_C	r_V	r_K		s'	g'	c	v	s	M'	q	v_u
a	10,00	10,00	20,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	50,00	10,00	10,00	10,00	30,00	10	3,00
b	20,00	10,00	30,00	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	33,33	20,00	10,00	10,00	40,00	10	4,00
c	30,00	10,00	40,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	25,00	30,00	10,00	10,00	50,00	10	5,00
d	40,00	10,00	50,00	1,0	1,0	1,0	4,0	100,0	20,00	40,00	10,00	10,00	60,00	10	6,00
e	50,00	10,00	60,00	2,0	2,0	2,0	5,0	100,0	33,33	100,00	20,00	20,00	140,00	20	7,00
tot.	150,00	50,00	200,00	1,3	1,2	1,3	3,3	100,0	30,00	200,00	60,00	60,00	320,00		

Sin embargo, este cambio que deja por sí mismo intactas las condiciones en que se desarrolla cada ciclo de producción de plusvalía, y en particular entre ellas, la composición orgánica de todos los capitales productivos, altera la masa de plusvalía que el capital social total adelantado es capaz de apropiarse en el año, aun cuando su propio monto haya quedado intacto. Altera, al mismo tiempo, la composición orgánica promedio del capital social total puesto a valorizar en el año. Con lo cual, altera los precios de producción de todas las mercancías:

esf	capital adelantado			vel. rotación			c. o. C/V	% tasa		rotación anual					
	C	V	$C+V$	r_C	r_V	r_K		s'	g'	c	v	g	PP	q	pp_u
a	10,00	10,00	20,00	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0	30,00	10,00	10,00	6,00	26,00	10	2,60
b	20,00	10,00	30,00	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	30,00	20,00	10,00	9,00	39,00	10	3,90
c	30,00	10,00	40,00	1,0	1,0	1,0	3,0	100,0	30,00	30,00	10,00	12,00	52,00	10	5,20
d	40,00	10,00	50,00	1,0	1,0	1,0	4,0	100,0	30,00	40,00	10,00	15,00	65,00	10	6,50
e	50,00	10,00	60,00	2,0	2,0	2,0	5,0	100,0	30,00	100,00	20,00	18,00	138,00	20	6,90
tot.	150,00	50,00	200,00	1,3	1,2	1,3	3,3	100,0	30,00	200,00	60,00	60,00	320,00		

Tal vez pueda parecer obvio que el precio de producción de una mercancía baje porque ha aumentado la velocidad de rotación del capital que la produce. Pero, tan pronto como se restringe el análisis a las apariencias propias de los precios de producción, no hay modo de explicar la suba de la tasa de ganancia de los capitales que producen las restantes mercancías originada por dicho aumento. Sólo el descubrimiento del capital social total como el sujeto concreto de la producción de plusvalía y, por lo tanto, el descubrimiento de las determinaciones del valor mismo, puede dar cuenta de esta suba.

Cambios en la tasa de plusvalía y en la tasa general de ganancia anual

La tasa de plusvalía - que como ya dijimos cabe considerar como tendiendo a ser general - varía sobre dos bases. La primera es la variación de la duración de la jornada de trabajo, que actúa directamente sobre la magnitud de la plusvalía absoluta. Con la mediación de la reducción de todo trabajo complejo a trabajo simple, la regulación capitalista tiende a eliminar las diferencias en la duración de la jornada de trabajo de una esfera a otra. De modo que el cambio en la duración de la jornada de trabajo concierne ante todo al capital social como tal. Los capitales de cada esfera especial de la producción social actúan en este sentido como meros vehículos de la necesidad genérica.

La segunda fuente de variación de la tasa de plusvalía reside en el cambio en el valor de la fuerza de trabajo. Este cambio actúa sobre la magnitud de la plusvalía relativa. Tiene lugar al variar la capacidad productiva del trabajo que directa e indirectamente (por producir los medios de

producción utilizados luego en la anterior) produce los medios de vida para los asalariados productivos. De modo que, en este caso, el cambio en la tasa de plusvalía se origina directamente en un cambio ocurrido al interior de cada esfera especial de la producción social. Pero no de cualquiera de ellas. Se trata de un atributo privativo sólo de las esferas cuyo producto provee directa o indirectamente al consumo individual de los obreros productivos. A la determinación de la tasa de plusvalía le es, por lo tanto, del todo indiferente lo que ocurre con la capacidad productiva del trabajo en las restantes esferas; más concretamente, en las que directa e indirectamente producen las mercancías destinadas al consumo individual de los capitalistas. Sin embargo, tan pronto como un cambio en la productividad del trabajo resulta en un cambio en la composición orgánica del capital de una esfera, altera la tasa general de ganancia. Luego, altera todos los precios de producción, cualquiera sea la esfera en que haya tenido lugar. Lo mismo ocurre si el cambio en la productividad del trabajo resulta en un cambio en el monto del capital adelantado, o en una combinación que no se cancele mutuamente de este cambio y el anterior, sin importar el destino de la mercancía producida bajo esas condiciones.

Como vemos, las leyes de la plusvalía y su tasa aparecen invertidas en las leyes de la ganancia media y su tasa. Esta inversión se pone ya en evidencia al considerar la forma más simple de la transformación, esto es, la transformación de los valores de las mercancías en sus precios de producción tan sólo como resultado del proceso de valorización. Pero no sólo se pone en evidencia ya al considerar esta forma simple, sino que muestra en ella sus alcances de manera inequívoca, bajo la forma de relaciones entre las magnitudes de los distintos momentos por los que pasa el capital en su proceso de valorización. Las determinaciones propias de la transformación se manifiestan así en el contraste del curso seguido por estas relaciones cuantitativas en cuanto corresponden al capital de cada esfera específica y en cuanto corresponden al capital total de la sociedad. Y este contraste se manifiesta, sea que el capital total se considere directamente por sí, sea que se lo considere por su representante inmediato como capital individual, o sea, el capital de composición orgánica y tiempo de rotación medios.

Las mercancías-capital como materializaciones de valores valorizados en igual proporción que se han valorizado de igual modo

Con la reproducción de su ciclo de valorización, el capital trasciende su determinación como una masa de valor que se valoriza proporcionalmente. Se transforma ahora en valor que ya se ha valorizado en proporción a su monto, que se pone nuevamente a valorizar de manera proporcional. No se trata ya simplemente de desplegar las formas concretas que toma la transformación de los valores en precios de producción en tanto el capital emerge de sus ciclos de valorización a estos precios. Se trata de realizar el mismo despliegue cuando el valor del capital ya se presenta transformado de este modo, no simplemente como resultado del ciclo de valorización, sino como condición previa al desarrollo de este ciclo.

Determinación del precio de producción de las mercancías por el precio de producción del capital adelantado para producirlas

Consideremos cómo la diferencia entre el valor y el precio de producción del capital constante afecta al monto del capital adelantado para el desarrollo del proceso anual de valorización. Nada hace que los medios de producción utilizados en una esfera sean a su vez el producto de capitales con composiciones orgánicas y tiempos de rotación iguales a los de los

capitales que produjeron los medios de producción utilizados en otra. En la medida en que los capitales adelantados en cada esfera se ven afectados en distinta proporción por la diferencia entre los valores y los precios de los medios de producción en que se materializan, sus magnitudes relativas resultan alteradas. De donde resulta igualmente alterada la proporción que corresponde a cada uno de ellos como parte alícuota del capital social total.

En lo que concierne al capital variable, la diferencia entre el valor de los medios de vida que consumen los obreros productivos y el precio de producción de estos medios entra en la determinación del monto del capital adelantado en salarios. Con la mediación del diferente peso que tiene el capital variable en la determinación del capital adelantado en cada esfera especial de la producción social, esta diferencia se refleja en la proporción que corresponde a estos capitales adelantados como partes alícuotas del capital social total. Como vemos, no cabe diferencia alguna entre el papel que juegan el capital variable y el capital constante respecto de esta determinación. Da lo mismo que sea uno o el otro el que aumente o disminuya por circular las mercancías en que se materializan, a sus precios de producción. Lo único que interesa aquí es si el precio de producción del capital total adelantado en una esfera es superior o inferior a su valor, como resultado neto de ser las mercancías en que se materializa, producto de capitales que, en conjunto, presentaron una composición orgánica y/o tiempo de rotación superior o inferior a la media social imperante en el momento de su producción. Por lo tanto, corresponde considerar el desarrollo de sus formas concretas respecto del capital total adelantado en cada esfera como suma indiferenciada de su parte variable y su parte constante.

Ante todo, si una mercancía ha sido producida por un capital de composición orgánica superior o velocidad de rotación inferior a las respectivas medias en ese ciclo, su precio de producción se ubica por encima de su valor. Luego, el monto del capital que la compra para abrir su propio ciclo de rotación debe ubicarse, en la proporción correspondiente, por encima de su propio valor. A la inversa, cuando la composición orgánica o la velocidad de rotación del capital que ha producido la mercancía para cuya compra se adelanta ahora capital han sido respectivamente inferior y superior a las correspondientes medias sociales, el precio de producción inferior al valor respectivo determina en igual sentido al monto del capital adelantado. A su vez, la ubicación del precio de producción del capital adelantado en una esfera particular por encima de su valor, tiende a incrementar el peso de este capital como parte alícuota del capital social. Un precio de producción del capital adelantado en una esfera inferior a su valor, tiende a hacer caer esta participación. Este aumento o disminución de la participación del capital adelantado en una esfera sobre el total, resulta en un aumento o disminución en la masa de la plusvalía social que le corresponde. Luego, el precio de producción de las mercancías producidas mediante el uso de este capital tiende a ubicarse (siempre considerando esta determinación aislada) por encima o por debajo de su valor.

A primera vista, el capital adelantado en cada esfera incrementa o disminuye su participación en el capital total social de manera proporcional a la relación que guardan entre sí dos composiciones orgánicas o velocidades de rotación del capital: las de los capitales que en conjunto produjeron las mercancías en que se adelanta ahora capital en la esfera respectiva, y las correspondientes al capital social medio en el ciclo en que esa producción tuvo lugar. Es decir, debemos empezar por remitirnos al ciclo en que la divergencia entre los valores y los precios de producción de los capitales que ahora se adelantan surge como lo que es en esencia: la divergencia entre los valores y los precios de producción al interior del producto social con que se cierra dicho ciclo. Por efecto de la composición orgánica o de la velocidad de rotación específicas del capital que produce una mercancía dada, el precio de producción de ésta pasa a representar una proporción mayor o menor del producto social que la que le correspondería a su valor. Supongamos que todo el producto social que emerge de un ciclo de rotación se convierte en capital adelantado para la

apertura del siguiente. La mayor o menor proporción que correspondía al precio de producción de la mercancía en cuestión respecto del producto total, se transforma ahora de inmediato en la mayor o menor proporción que corresponde a ese precio respecto del valor del capital adelantado. Bajo las condiciones supuestas, la proporción en que el precio de producción de una mercancía difiere de su valor, va a reaparecer de inmediato como la proporción en que el nuevo capital adelantado en su compra ve aumentar o disminuir su participación en el capital social total. Es decir, la divergencia en la participación del capital adelantado en cada esfera sobre el capital total resulta determinada de inmediato por la divergencia del precio de producción respecto del valor del conjunto de mercancías que lo componen. Por ejemplo, supongamos que el precio de producción del capital adelantado en una esfera supera en un 5% a su valor, y que a su vez el valor de ese capital representa el 10% del capital total de la sociedad. Con la circulación de las mercancías a sus precios de producción, el capital de la esfera específica pasa a representar el 10.5% del total.

Sin embargo, no todo el producto de un ciclo entra de manera íntegra como capital en el siguiente. La plusvalía materializada en las mercancías destinadas al consumo individual de los capitalistas escapa obviamente a este destino. Por lo tanto, el que el capital de una esfera haya aumentado o disminuido en una proporción dada respecto de su valor, no quiere decir que su participación en el capital total lo haga en esa misma proporción. Los precios de producción del nuevo capital adelantado siguen difiriendo de sus valores en proporción a la divergencia entre la composición orgánica y la velocidad de rotación de los capitales que a su vez produjeron sus formas materiales respecto de las medias sociales vigentes en el ciclo correspondiente. Pero la proporción en que cambia la participación de un capital adelantado sobre el capital social no se encuentra ya determinada por dichas condiciones medias, sino sólo por las que específicamente corresponden al conjunto de las esferas que produjeron las mercancías en que se materializa la totalidad del nuevo capital adelantado. Esto es, la proporción del cambio en la participación del capital adelantado en una esfera se encuentra mediada por la relación entre la composición orgánica y la velocidad de rotación del conjunto de los capitales que produjeron sus formas materiales y la composición orgánica y la velocidad de rotación del conjunto de los capitales que produjeron en ese mismo ciclo la totalidad de los medios de producción y de vida para los obreros productivos en que se va a materializar el capital social adelantado para el nuevo ciclo. Esta porción específica de la producción social realizada en el ciclo anterior se convierte en la totalidad general contra cuyas medias se comparan las composiciones orgánicas y velocidades de rotación de los capitales de cada esfera, para determinar el peso que corresponde a sus mercancías dentro del capital total adelantado para el ciclo siguiente.

No basta pues con que los capitales que en su momento produjeron al capital adelantado en una esfera hayan tenido en conjunto una composición orgánica superior o velocidad de rotación inferior a la media social correspondiente, para que dicho capital vea incrementada su participación en el capital social total. A la vez, ese conjunto puede haber tenido una composición orgánica inferior o velocidad de rotación superior a la media respectiva del capital que produjo a la totalidad del capital que se adelanta ahora junto con el específico en cuestión. De modo que el monto de éste se habrá incrementado por encima de su valor, pero en una proporción menor a aquélla en que se habrá incrementado el monto del capital adelantado total respecto del suyo. Un precio de producción del capital adelantado por encima de su valor puede resultar así en una caída en la participación de este capital como porción alícuota del capital social total. *Mutatis mutandi*, el mismo tipo de movimiento, pero en sentido opuesto, ocurre cuando las relaciones vistas resultan inversas.

Retomemos nuestro ejemplo de un capital adelantado en una esfera específica cuyo valor representa el 10% del valor del capital total social, y cuyo precio de producción supera en un 5% a

su valor. Supongamos que el precio de producción del conjunto de los medios de producción y de los medios de vida para los obreros producidos en el ciclo anterior - del que forman parte los elementos del capital específico en cuestión, y que ahora constituyen la masa del capital social total - se ubicó un 20% por encima de su valor. Supongamos, además, que este valor representaba el 60% del producto social en el ciclo en que fue producido. Supongamos, por último, que el 40% restante de ese producto social correspondió a la plusvalía consumida individualmente por los capitalistas, ubicándose su precio de producción en un 30% por debajo de su valor. En estas condiciones, el capital específico considerado no va a experimentar un incremento del 5% en su participación sobre el capital social, sino una disminución del 12.5% en ella.

Tampoco basta con que el capital que directa e indirectamente entra en la producción de una mercancía tenga la composición orgánica y velocidad de rotación medias, para que el valor de la misma aparezca con su magnitud inalterada bajo su forma concreta de precio de producción. Esta condición debe compartirla también el cumulo formado por la totalidad de los capitales que producen mercancías destinadas a su vez a ser utilizadas como capital (directamente como medios de producción, e indirectamente como medios de vida para los obreros asalariados). Sólo así, lo que era atributo del capital como resultado del proceso de producción social total, se conserva como atributo del capital en tanto éste se presenta como punto de partida de dicho proceso. Pero, además, esta condición implica de por sí otra: que el capital del conjunto de las esferas que producen los medios destinados al consumo individual de los capitalistas tenga también la composición orgánica y velocidad de rotación medias.

Al principio, vimos cómo los precios de producción individuales simplemente divergían en su magnitud de los valores porque la composición orgánica o la velocidad de rotación de los capitales de cada esfera divergían de la media social. A esta altura, vemos que esa divergencia original puede resultar incrementada, disminuida, cuando no invertida en su dirección, tan pronto como la misma determinación simple se proyecta de un ciclo de rotación del capital social a otro.

Volvamos, por ejemplo, al caso específico de un cambio *ceteris paribus* del salario. Una baja en el salario puede acabar haciendo subir el precio de producción de una mercancía producida por un capital de composición orgánica inferior a la media, si su efecto primario de sentido opuesto resulta contrarrestado indirectamente. La posibilidad de este movimiento contrarrestante surge, hasta aquí, del efecto que tiene esa misma determinación primaria sobre los precios de producción de las mercancías en que se materializa el capital adelantado en la esfera que produce la mercancía en cuestión.

Determinación del precio de producción de las mercancías por el precio de producción del capital constante consumido para producirlas

Los precios de producción de las mercancías-capital se encuentran específicamente determinados por la conservación en ellos, no ya del valor, sino del precio de producción del capital constante consumido para producirlas. Sin embargo, la transformación de los valores de los medios de producción en sus precios de producción no agrega a esta conservación más especificidad que la diferencia cuantitativa misma entre estos valores y precios. De modo que no basta con que una mercancía sea producida por un capital de composición orgánica y velocidad de rotación iguales a las respectivas medias sociales, para que su valor aparezca con su magnitud intacta bajo su forma concreta de precio de producción. La mera proyección de la determinación más simple de la transformación de un ciclo a otro a través de la reaparición del precio de producción del capital constante utilizado en el precio de producción del producto, extiende esa necesidad de ser producto de las condiciones medias a los propios medios de producción utilizados.

Sólo si las mercancías que son utilizadas como capital constante en una esfera son a su vez producto de capitales de composición orgánica y velocidad de rotación medias, el precio de producción de costo de la mercancía producida en esa esfera resulta igual a su valor de costo. De modo que la necesidad de que el capital que produce una mercancía se valorice en las condiciones medias para que el precio de las mercancías que produce sea cuantitativamente igual a su valor, se extiende a todos los capitales que indirectamente entran en la producción de esa mercancía. Es decir, se extiende a todos los capitales que producen los medios de producción empleados en la esfera en cuestión. Esta necesidad se extiende, a su vez, a los capitales que producen los medios de producción utilizados para la producción de esos medios de producción, y así, de manera indefinida hacia atrás. Al mismo tiempo, en tanto capitales adelantados, todos ellos deben reunir la condición vista en el punto anterior. Ya a esta altura, la aparición de un precio de producción cuantitativamente idéntico al valor se ha convertido en una singularidad que sólo puede resultar de la compensación accidental de múltiples desvíos.

A primera vista, puede parecer que una cierta diferencia neta en el precio de producción de los medios de producción respecto de su valor debería hacer diferir en el mismo sentido a los precios de costo de las mercancías respectivamente producidas con ellos - y, luego, a los precios de producción de éstas - y al capital constante adelantado para esta producción. Pero entre capital consumido en la producción anual y capital adelantado para esta producción media la duración del tiempo de rotación del primero. O, lo que es lo mismo puesto en la inversa de este tiempo (que es a la que corresponde referirnos directamente a esta altura del desarrollo de las formas concretas de la valorización del capital), media la velocidad de rotación del capital adelantado.

Sólo si el capital adelantado completa un ciclo de rotación durante el año - esto es, tiene una velocidad de rotación anual unitaria - la diferencia entre su valor y su precio de producción es idéntica a la diferencia entre el valor y el precio de producción de costo de la mercancía producida con él. Si la velocidad de rotación resulta mayor a la unidad, es decir, el capital desarrolla más de un ciclo en el año, la diferencia presente en el capital adelantado aparece multiplicada en esa misma proporción en el precio de costo. De modo que, en el caso extremo, una diferencia de magnitud insignificante al aparecer en el monto del capital adelantado tiende a aparecer infinitamente multiplicada en el precio de costo si los ciclos del capital tienden a completarse en un instante. A la inversa, si la velocidad de rotación es inferior a la unidad, la diferencia en el capital adelantado aparece diluida en la proporción correspondiente en el precio de costo. Con lo cual, en el caso extremo, una diferencia significativa al aparecer en el monto del capital adelantado tiende a desaparecer en el precio de costo, si la velocidad de rotación del capital tiende a cero. La diferencia neta en el capital adelantado y el precio de costo de cada esfera resulta entonces de las sumas algebraicas de las respectivas diferencias entre los valores y los precios de producción de cada porción del capital constante. De donde pueden resultar diferencias netas de igual sentido pero distinta magnitud, o divergentes tanto en sentido como en magnitud, entre el valor y el precio de producción del capital adelantado y del capital utilizado.

Supongamos el siguiente capital constante:

medio de producción	capital adelantado		velocidad de rotación	capital consumido	
	valor	precio de producción		valor	precio de producción
<i>a</i>	100	140	0.1	10	14
<i>b</i>	100	90	1.0	100	90
<i>c</i>	8	7	10.0	80	70
total	208	237		190	174

Mientras el precio de producción del capital adelantado se ubica un 13.4% sobre su valor, el precio de producción del capital consumido, o sea el precio de costo de las mercancías producidas, lo hace un 8.4% por debajo del suyo.

Hemos visto hasta aquí cómo se manifiesta la reaparición del precio de producción del capital constante consumido en el precio de producción de las mercancías producidas por el capital de cada esfera (incluido el que representa de inmediato al capital social total por corresponderle las condiciones medias de valorización). Veamos ahora cómo determina esta reaparición al precio de producción del capital social total que emerge del ciclo de rotación del capital productivo; es decir, al precio de producción del producto social total. Cualquier discrepancia entre la suma total de los precios de producción del capital constante consumido en un ciclo productivo y la suma total de su valor, se conserva necesariamente como la correspondiente divergencia del precio de producción del producto total y el valor de éste. Ahora bien, que la suma de los precios de producción de las mercancías en que se materializa el capital constante consumido en un ciclo difiera o no de su valor, no brota de las condiciones de valorización del capital en este mismo ciclo. Brota, pura y exclusivamente en la forma más simple de la transformación que determina hasta aquí a los precios de producción del capital constante consumido en un ciclo, de las condiciones de valorización del capital en el ciclo que ha producido los que entran ahora como medios de producción. Como resultado de la forma más simple de la transformación, el valor del producto total reaparece cuantitativamente idéntico a sí mismo bajo su forma concreta de precio de producción. Pero nada conserva la necesidad de esta identidad cuantitativa para el producto de los capitales de las esferas que, en conjunto, producen una porción específica del capital social: el capital constante a ser utilizado en el ciclo siguiente. Según cómo se ubiquen la composición orgánica y velocidad de rotación de la suma de los capitales que en conjunto producen medios de producción respecto de las respectivas medias sociales, el precio de producción del conjunto de estos medios se ubicará por encima o por debajo de su valor.

Definamos a la suma de los capitales de las distintas esferas especiales que producen medios de producción como el capital del sector de la producción social que produce dichos medios. Sólo si este capital tiene la composición orgánica y velocidad de rotación medias (o éstas se compensan accidentalmente entre sí), el valor de las mercancías que produce va a mantenerse cuantitativamente idéntico a sí mismo como precio de producción. Pero, para que el capital del sector que produce medios de producción tenga la composición orgánica y velocidad de rotación medias, otro tanto debe ocurrir con la porción restante del capital social total. Es decir, otro tanto debe ocurrir con el capital del sector que produce los medios de vida para los obreros asalariados y para el consumo individual de los capitalistas. Al desarrollar la transformación de los valores en precios de producción como simple resultado del proceso de valorización, no encontramos determinación alguna que hiciera que las composiciones orgánicas y velocidades de rotación se igualaran a la media social al interior de cada uno de los dos sectores considerados del capital social

total. Semejante igualación no tiene más necesidad que la pura accidentalidad. No existe pues necesidad general alguna inherente al proceso mismo de la transformación que imponga la igualación de la suma de los precios de producción de los medios de producción producidos en un ciclo, a la suma de sus valores. Lo que un medio de producción se cotiza a su precio de producción por encima o por debajo de su valor, no corresponde necesariamente a lo que otro medio de producción se cotiza por debajo o por encima del suyo. Puede corresponder igualmente a lo que el precio de producción de un medio de vida para los obreros asalariados o una mercancía de lujo para el consumo de los capitalistas se cotiza por debajo o por encima de su valor.

En la metamorfosis de los medios de producción producidos en un ciclo, de capital constante en potencia a capital constante puesto en acción en el siguiente, media el simple proceso de circulación mercantil. Como tal, a este proceso le resulta del todo indiferente que las mercancías se cambien directamente a sus valores o a sus precios de producción. De modo que tampoco existe necesidad general alguna propia de la transformación misma, que haga que la suma de los precios de producción del capital constante consumido en el ciclo en que se utilizan esos medios resulte cuantitativamente idéntica a la suma de su valor. Y, de ahí, no existe necesidad general que haga que la suma de los precios de producción del total de las mercancías producidas en este mismo ciclo resulte cuantitativamente idéntica a la suma de los valores corporizados en ellos.

Apenas consideramos las determinaciones concretas de la conservación del valor de los medios de producción en el valor del producto vemos ya que el valor del producto social total sólo aparece cuantitativamente idéntico a sí mismo bajo su forma concreta de precio de producción, cuando ocurre una compensación accidental. De donde, el precio de producción del producto social se encuentra determinado desde ya, en general, como distinto a su valor. En otras palabras, desde ya, la suma total de los precios de producción de las mercancías producidas en un ciclo es, en general, distinta de su valor.

Fuera de una posible compensación accidental, existe una sola excepción a esta divergencia general entre el valor del producto total y su expresión concreta de precio de producción total. Esta excepción se presenta cuando todo el capital constante es circulante, o sea, que todo el capital constante adelantado para el ciclo de producción se consume íntegramente en el mismo. En este caso, lo que el precio de producción de los medios de producción producidos en un ciclo se ubica por encima o por debajo de su valor, es igual a lo que el precio de producción del capital constante consumido en ese ciclo se ubica por encima o por debajo del suyo. De manera que la unidad de la compensación de las divergencias del capital constante con las divergencias de los precios de producción de los medios de vida para los obreros y de las mercancías de lujo respecto de sus valores se encuentra restablecida en el mismo ciclo. Esto es, lo que el precio de producción del capital constante consumido en el ciclo difiere de su valor, es igual a lo que el capital variable consumido y las mercancías de lujo en que se materializa la plusvalía, en conjunto, difieren de los suyos.

Por otra parte, ya podemos ver de manera íntegra que una variación en el salario considerado por sí no resulta necesariamente en una variación en igual sentido del precio de producción de las mercancías producidas por los capitales de composición orgánica inferior a la media, y en sentido opuesto en el de las producidas por capitales de composición orgánica superior a la media. La determinación más simple al sentido de la variación en los precios de producción sigue vigente en lo que concierne a la composición orgánica del capital que se pone en acción en cada esfera. Pero, la proyección de esta misma determinación más simple de un ciclo de producción a otro, puede acabar por invertir el sentido de la variación en los precios de producción. Esta inversión surge tan pronto como la evolución propia correspondiente a la composición orgánica del capital de una esfera se ve contrarrestada por el curso seguido por los precios de producción de

los medios de producción utilizados en ella. Estos entran en la determinación del precio de producción de las nuevas mercancías producidas, al reaparecer conservados en él. Y nada hace que estos medios de producción sean, a su vez, producto de capitales de composición orgánica semejante a la del capital que pasan a formar parte.

Consideremos, por ejemplo, el efecto de una baja del salario sobre el precio de producción de una mercancía producida por un capital de composición orgánica inferior a la media, pero que tiene su parte constante formada por mercancías producidas a su vez por capitales de composición orgánica superior a la media. La baja del salario origina ante todo una baja en el precio de producción de la mercancía producida por el capital en cuestión. Pero esta baja puede resultar atenuada, e incluso contrarrestada, al aparecer conservado en el precio de la mercancía el incremento en el precio de producción de los medios de producción utilizados, originado en la misma baja del salario. Al mismo tiempo, como vimos recién, este incremento resulta en el incremento relativo del monto del capital adelantado en la esfera y, con ello, en el incremento de la participación de éste como porción alícuota del capital social total. El consecuente incremento en la proporción de plusvalía apropiada, se manifiesta también como un incremento en el precio de producción de las mercancías de la esfera, opuesto a la baja que corresponde a la determinación inicial. Como es obvio, en contraste con esta esterilización mutua se encuentra el caso en que la composición orgánica del capital de una esfera y el de las que producen su porción constante se ubican juntas por encima o por debajo de la composición orgánica media. En este caso, los movimientos que el cambio del salario origina en el precio de producción de la mercancía producida por aquel capital, van a manifestarse no sólo conservando su sentido simple, sino también con su magnitud multiplicada. La aparente contradicción de la ley del valor por los cambios en el salario no sólo se conserva, sino que se desarrolla ocultando hasta el último trazo de la necesidad que se impone en ella, al circular los capitales íntegramente a sus precios de producción.

La transformación del producto de valor mismo en precio de producción

Hasta aquí, venimos siguiendo a las determinaciones del precio de producción que surgen de la circulación de las mercancías-capital a estos mismos precios como condición previa al desarrollo del proceso de valorización. Pero, a esta altura, no son ya simplemente las mercancías las que se presentan en todo momento con su valor determinado como precio de producción. El producto de valor mismo ha cesado ya de aparecer emergiendo del proceso de producción como una masa de valor simplemente determinado como tal que reaparece recién después - emergiendo del proceso de circulación de las mercancías en que se encuentra materializado - determinada concretamente por la formación de los precios de producción. En otras palabras, el producto de valor arrojado por cada ciclo de rotación del capital productivo aparece, en el mismo momento de su gestación, como una masa cuya magnitud responde a las determinaciones propias de los precios de producción. Y lo hace así, por más que el curso expuesto - pero que aparece de este modo negado de manera absoluta - no deja de ser en momento alguno el que verdaderamente sigue la determinación de esa magnitud. Se trata, precisamente, de desplegar aquí este curso para poder dar cuenta de su resultado.

La primera porción del producto de valor corresponde al generado durante el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, condición para que el capital la encuentre disponible para el siguiente ciclo de valorización. El producto de valor generado durante esta porción de la jornada de trabajo no hace sino reponer al capital variable consumido durante el tiempo de trabajo total, tanto necesario como excedente. Prescindamos de cualquier cambio en la

magnitud de las distintas necesidades sociales debido al cambio en los precios comerciales, al pasar éstos a estar determinados por el valor con la mediación de los precios de producción. Recién vamos a considerar estos cambios cuando alcancemos a las formas concretas en que se realiza la transformación en la competencia, que es a donde pertenecen. Bajo la condición supuesta, la productividad e intensidad del trabajo, así como la duración de su jornada, son en sí mismas ajenas a la circulación de las mercancías a sus valores o a sus precios de producción. Por lo tanto, desde un punto de vista puramente material, las cantidades de trabajo necesarias para reproducir a cada individuo portador de fuerza de trabajo y a la totalidad social de ésta, permanecen intactas. Tampoco cambia la composición y magnitud de las respectivas masas de valores de uso producidas por dicho trabajo. Y otro tanto ocurre respecto de la forma social específica que toma este trabajo productor de mercancías, esto es, la representación del trabajo abstracto socialmente necesario materializado en su producto como la capacidad de éste para relacionarse con las demás mercancías como equivalentes suyos en el cambio. Sin embargo, estas mercancías tienen ahora su equivalencia social concretamente determinada en tanto productos de valores valorizados en igual proporción. Luego, el precio de producción de los medios de vida necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo a ser consumida en cada esfera no sólo determina el precio de producción del capital variable adelantado en ella. Tan pronto como esta fuerza de trabajo es productivamente consumida, su precio de producción determina la forma concreta con que se presenta el valor creado durante el tiempo de trabajo necesario para dicha reproducción.

Pasemos a la segunda porción del producto de valor creado en cada ciclo del capital productivo. Se trata del producto del trabajo desplegado por los obreros productivos durante el tiempo que excede al necesario para su propia reproducción. Es decir, se trata del plusproducto creado por el plustrabajo de los obreros productivos, que los capitalistas apropian gratis bajo la forma social específica de plusvalía. Ya hemos visto cómo la plusvalía materializada en las mercancías-capital desarrolla su forma concreta de ganancia media cuando estas mercancías se encuentran determinadas simplemente como materializaciones de valores valorizados en igual proporción. A esa altura, la ganancia media materializada en el producto del capital de cada esfera especial se manifestaba determinada de manera inmediata como la porción de la masa de plusvalía social que le corresponde al capital de cada esfera (el cual aporta a ella según su composición orgánica y velocidad de rotación específica) en su condición de parte alícuota del capital social total. Por lo tanto, la ganancia media se manifestaba determinada inmediatamente como una masa de plusvalía ella misma.

Sin embargo, tan pronto como avanzamos en el desarrollo del capital bajo su forma concreta de valor valorizado en forma proporcional a su monto que, a su vez, se valoriza de igual modo, nos encontramos con que ninguna porción de valor puede presentarse inmediatamente como tal. Sólo les cabe a todas ellas hacerlo bajo su forma concreta de precio de producción. Ni siquiera la composición orgánica y la velocidad de rotación del capital se manifiestan como los determinantes inmediatos que hacen diferir a los capitales entre sí por su capacidad de valorizarse. De modo que a la ganancia media misma no le queda más modo de alcanzar su forma concreta que a través de la realización de los precios de producción en la circulación, por mucho que sea ella quién los determina. Con lo cual, a su vez (tal como ocurre con el valor mismo de las simples mercancías), estos precios de producción necesitan estar completamente determinados en el momento mismo en que las mercancías-capital entran en la circulación. Y lo mismo ocurre con la porción de estos precios determinada como ganancia media. Visto exteriormente, al ser los precios de producción los representantes de la substancia social común que permite a las mercancías-capital relacionarse entre sí como equivalentes en el cambio, su determinación completa precede a la posibilidad del cambio mismo. Esa determinación completa es una condición previa para la circulación de las

mercancías-capital y no su resultado. La circulación sólo torna a esta determinación socialmente visible, pero a costa de ponerla al mismo tiempo patas arriba.

Los capitales individuales carecen de la capacidad para determinarse directamente por sí mismos como formas concretas del capital social total. No pueden realizar la tasa general de ganancia, o sea, su propio determinante como partes alícuotas del capital social, directamente como tal. Por el contrario, esta tasa sólo puede manifestarse como tal una vez que ha sido realizada a través de los precios de producción que ella determina y, por lo tanto, una vez que los capitales individuales han realizado su relación colectiva. Y la tasa de ganancia media aparece en esta manifestación suya necesariamente invertida como una relación puramente formal entre la ganancia apropiada por el capital de cada esfera y el monto de éste que se ha adelantado. Los capitales individuales sólo pueden realizar su determinación como formas concretas del capital social total al relacionarse entre sí - y, por lo tanto, relacionar socialmente a los capitalistas que los personifican en tanto titulares de la parte proporcional del producto social en que se ha materializado el plusstrabajo - al intercambiar las mercancías que producen. Sólo pueden relacionarse entre sí por medio de la competencia. Y sólo así pueden realizar la necesidad inherente al capital social total en tanto sujeto concreto del proceso de metabolismo social: su necesidad de reproducir sus ciclos de valorización, es decir, de reproducirse a sí mismos.

Desde el punto de vista de los capitales individuales, la plusvalía viene al mundo bajo una doble forma material. En primer lugar, se presenta materializada en una porción del cuerpo de cada una de las mercancías producidas por el capital individual. En segundo lugar, se presenta materializada íntegramente en el cuerpo de una porción de la masa total de las mercancías producidas por ese mismo capital. Pero, sea que se trate de un fragmento del cuerpo de cada mercancía o del cuerpo íntegro de las mercancías correspondientes a un fragmento de la totalidad producida, se trata en ambos casos de un mismo valor de uso. No le cabe pues, al cambio de una mercancía particular por otra, mediación alguna en el restablecimiento al exterior de la unidad de la forma material de la plusvalía. Esta unidad aparece restablecida tan pronto como la totalidad de las mercancías producidas por el capital individual adquieren su forma universal de valor, o sea, se convierten en dinero al ser vendidas.

En el ciclo del capital social total, cuando los capitales de todas las esferas especiales se encuentran en la competencia, la plusvalía también aparece viniendo al mundo bajo una doble forma material. Por una parte, se presenta materializada como una porción del cuerpo de las mercancías producidas por los capitales individuales de cada esfera. El punto de vista del capital social coincide en este aspecto, con el primero del capital individual. Pero, al mismo tiempo, para el capital social la plusvalía se presenta materializada en la totalidad de la masa de mercancías producidas por los capitales individuales de las esferas que producen los valores de uso destinados al consumo individual de los capitalistas y los destinados a entrar como capital adicional que va a expandir la escala de la producción social en el ciclo siguiente. Estas dos masas de valores de uso sólo tienen como porción común al plusproducto originado en las esferas que específicamente producen las mercancías que integran la segunda expresión. Pero, aun en este caso, las mercancías en cuestión se encuentran en manos de capitalistas para los cuales son no valores de uso, mientras que lo son para los capitalistas de las otras esferas. Se trata pues, en la integridad de ambas masas desde el punto de vista del capital social total, de dos masas de valores de uso necesariamente distintas entre sí en tanto tales. Luego, no se trata aquí del restablecimiento al exterior de la unidad de la forma material de la plusvalía, sino del restablecimiento al exterior de la unidad de ésta consigo misma. Y, por lo tanto, esta unidad no tiene más lugar donde restablecerse que allí donde se manifiesta rota, a saber, en la competencia. Siempre desde el punto de vista del capital social total, la plusvalía completa su realización a partir de su primera forma material, en el acto mismo

en que completa su realización a partir de su segunda forma material, Esto es, la plusvalía completa su realización mediante la metamorfosis

$$M' < \frac{D}{d}$$

en el acto mismo en que completa su realización mediante la metamorfosis

$$d - M_{(d)}$$

donde:

d : plusvalía total realizada en dinero.

$M_{(d)}$: mercancías para el consumo individual de los capitalistas más el capital-mercancías adicional para la expansión de la escala en el siguiente ciclo productivo.

Sólo cuando todas las mercancías-capital que intentan entrar en la circulación se cambian en ella a sus precios de producción como materializaciones equivalentes de valores valorizados de manera proporcional a su monto que se acaban de valorizar de igual modo, estas dos porciones del producto social total se corresponden entre sí con su forma social determinada como ganancia media. En tanto tal cosa no ocurre, la venta de una clase de mercancías por debajo de su precio de producción pone en evidencia que se ha aplicado a su producción una porción del trabajo social que resulta excesiva respecto del tamaño de la necesidad social normal (o sea, del tamaño de esta necesidad determinada por el propio precio de producción) por ella. La imposibilidad de vender una mercancía a precio alguno pone en evidencia que la porción de trabajo social total aplicado a su producción ha sido asignada bajo una forma concreta socialmente inútil. Por el contrario, la presencia de mercancías-capital vendidas a precios de mercado por encima de los de producción, pone en evidencia que la sociedad necesita asignar una porción mayor de su fuerza de trabajo total bajo las respectivas formas concretas. Por lo tanto - y como es propio de cualquier forma concreta del sistema autónomo a través del cual se rige hoy día el proceso de metabolismo social - la ganancia media aparece imponiéndose necesariamente en un proceso de equilibrio que tiene al perpetuo desequilibrio por forma concreta necesaria de realizarse.

Así, la plusvalía acaba por aparecer invertida bajo su forma concreta completamente desarrollada de ganancia media: aparece como la suma de los precios de producción de las mercancías producidas por los capitales de las esferas que producen las mercancías para el consumo individual de los capitalistas y el capital-mercancías que va a ser adicionado para la expansión de la escala en el siguiente ciclo productivo. Y esta manifestación invertida es la expresión general con que ella se presenta desde el punto de vista del ciclo del capital social.

La manifestación de la transformación completa de los valores en precios de producción en el proceso de valorización del capital social total

El desarrollo de las determinaciones inherentes al capital adelantado y al capital constante consumido en cada esfera especial cuando el ciclo de valorización tiene como premisa la transformación del valor de dichos capitales en sus precios de producción, pone ya en evidencia la necesidad general que tienen estos precios de divergir de esos valores a todo lo largo del ciclo de

rotación del capital social mismo. Nada tiende a compensar al interior de cada esfera especial de la producción social las divergencias entre los valores y los precios de producción del conjunto de las mercancías en que se corporiza el capital adelantado en ella. Con lo cual, en la unidad de esta divergencia neta suya y la de los capitales adelantados en las restantes esferas, la participación de este capital adelantado en la plusvalía social total tiende en general a variar en los sentidos y grados más diversos. A su vez, la misma divergencia entre precio de producción y valor presente en el capital adelantado en medios de producción reaparece en el precio de producción de las mercancías producidas en la esfera, en cuanto se consume esos medios como capital constante en el proceso productivo. Y la necesidad general de esta divergencia aparece a su vez multiplicada por la mediación de la distinta velocidad de rotación de cada porción del capital adelantado en medios de producción. Por lo demás, ya habíamos visto que el caso de la esfera singular que aparece representando directamente al capital social por tener las condiciones medias de valorización remite directamente a las determinaciones del capital social mismo: para que el valor de las mercancías producidas por el capital de atributos medios se conserve cuantitativamente idéntico a sí mismo como precio de producción, el conjunto de los capitales que reproducen al capital consumido en un ciclo más el de los que producen al capital que se va a incorporar al ciclo siguiente expandiendo la escala, deben tener la misma composición orgánica y velocidad de rotación que el conjunto de los que producen al producto social total.

Por su parte, la determinación de la divergencia cuantitativa entre el valor y el precio de producción del capital variable escapa a la particularidad de cada esfera. Aquí, la clave se encuentra de entrada en lo que ocurre con la transformación de los valores del conjunto de los capitales que directa e indirectamente producen los medios de vida para los obreros productivos.

A continuación, tenemos la tercera forma que toma el capital en su proceso de valorización, la plusvalía. En un primer momento, su magnitud como ganancia media aparecía surgiendo de manera inmediata de su magnitud como plusvalía misma. Pero luego desarrollamos la transformación de la plusvalía como ganancia media con el ciclo de valorización teniendo como premisa la transformación del valor del capital en precios de producción. Y este desarrollo hizo evidente que sólo podemos descubrir la expresión concreta de la magnitud de la plusvalía enfrentándola bajo su manifestación necesariamente invertida de suma de los precios de producción de las mercancías en que se materializa desde el punto de vista social. Con lo cual, también aquí nos vemos remitidos a considerar lo que ocurre con la transformación de los valores en precios de producción de una porción específica del capital social total: el conjunto de los capitales que producen las mercancías para el consumo individual de los capitalistas y los medios de producción y de vida para los asalariados en que se materializará el nuevo capital destinado a la ampliación de la escala.

Por último, es la transformación del valor del capital total social mismo la que nos remite a buscar la necesidad de su determinación cuantitativa en las determinaciones específicas de los precios de producción de cada una de las porciones del capital social: el valor del capital social total que emerge del proceso de valorización sólo puede manifestarse como cuantitativamente idéntico a sí mismo bajo su forma de precio de producción si el capital del sector que produce medios de producción tiene una composición orgánica y velocidad de rotación iguales a las de los otros dos sectores juntos.

Consideremos pues directamente a los tres sectores en que se divide el capital social en relación con las determinaciones concretas de la transformación de los valores en precios de producción. Ante todo, que el precio de producción del producto de cada uno de estos tres sectores se ubique por encima o por debajo de su valor depende de la composición orgánica y velocidad de rotación relativas de los respectivos capitales. Esta determinación primaria se encuentra mediada,

a su vez, por su propia proyección de un ciclo de rotación del capital social a otro. Esta mediación se manifiesta de manera simple al considerar los capitales que desarrollan las distintas porciones en que puede fragmentarse un proceso productivo.

Tomemos, por ejemplo, la caída del precio de producción por debajo del valor para la mercancía producida por un capital de composición orgánica inferior o velocidad de rotación superior a las medias sociales. Esta caída puede resultar contrarrestada en mayor o menor grado por unas condiciones de valorización opuestas en las esferas que producen los medios de producción en que se materializa dicho capital: el incremento relativo en el capital adelantado en ellos y en el respectivo capital consumido empuja hacia arriba al precio de producción de su producto. De donde puede resultar que este precio de producción acabe ubicándose por encima de su valor, pese a su determinación primaria opuesta. De igual modo, también puede ocurrir que a la determinación primaria se le sume una de igual sentido respecto del capital adelantado y consumido. En cuyo caso, se acentúa la caída del precio de producción del producto por debajo de su valor.

Al considerar al capital recortado por cada uno de los tres sectores, este tipo de compensación sólo puede tener lugar si el capital que produce los medios de producción utilizados por uno de ellos se diferencia por su composición orgánica y velocidad de rotación del que produce los utilizados por los otros. Si dichos capitales son homogéneos en este sentido al interior del sector que produce medios de producción, la eventual divergencia originaria de los precios de producción de cada sector respecto de sus valores se acentúa necesariamente con la proyección de las determinaciones de la transformación de un ciclo a otro. Por ejemplo, supongamos tal homogeneidad y que la composición orgánica del capital en el sector que produce medios de producción fuera superior, y la velocidad de rotación inferior, a la media social. Supongamos, asimismo, que se diera la situación inversa para el capital del sector que produce los medios de vida para los obreros. Por mucho que los precios de producción de los capitales constante adelantado y consumido por este último sector subieran por encima de su valor, lo harían en la misma medida en que suben los capitales correspondientes en el sector que produce los medios de producción. Pero, dado nuestro supuesto respecto de la composición orgánica, el peso del capital constante respecto del variable es de por sí mayor en este sector que en el que produce los medios de vida para los obreros. De modo que el incremento en el capital constante por la proyección de la transformación de un ciclo a otro realimenta el incremento relativo del precio de producción de los medios de producción sobre su valor. Con lo cual, siempre bajo los supuestos considerados, acentúa la caída relativa del precio de producción de los medios de vida para los obreros por debajo de su valor.

Ahora bien, por muy invertida que se encuentre como una potencia humana alienada, la producción capitalista no es sino una forma concreta, históricamente específica, en que la humanidad produce su vida. Y la vida humana es un proceso social que no tiene más forma concreta de realizar su necesidad que a través de la vida de los individuos. De modo que, más tarde o más temprano, todo proceso de producción social alcanza un punto en que toma la forma inmediata de una producción de medios de vida, de productos aptos para el consumo individual. En la sociedad capitalista esta producción se encuentra específicamente determinada como producción de medios para la reproducción de la vida de los obreros asalariados o de medios para la reproducción de la vida de los capitalistas como tales. Por supuesto, esta última categoría incluye los medios necesarios para aniquilar la vida de los individuos cuya existencia atenta contra la reproducción de la relación capitalista misma, o simplemente ha dejado de ser condición para ella. Por simplicidad, llamaremos mercancías de lujo a las que conforman esta categoría - y vaya si no es un lujo, más

allá de su especificidad capitalista, que una clase de individuos disponga de los medios para terminar con la vida de la clase de los productores directos de la riqueza social.

Tenemos así que, siguiendo un curso más o menos tortuoso en el que sus formas materiales experimentan sucesivas transformaciones, todos los capitales consumidos más la porción de plusvalía correspondiente acaban por aparecer en el capital adelantado y consumido para la producción de medios de vida para los obreros y mercancías de lujo. Es decir, todos los capitales que producen medios de producción participan, de manera indirecta, en la producción de estos dos tipos de mercancías. Luego, toda divergencia de los precios de producción respecto de los valores de los medios de producción que entran directa o indirectamente en la producción de un medio de vida, acabará reflejándose en la divergencia del precio de producción de éste respecto de su valor. Lo hará en mayor o menor medida, según la participación relativa del capital desembolsado en cada uno de ellos y la velocidad de rotación de cada una de las respectivas porciones de capital; pero necesariamente lo hará. Sólo si la composición orgánica de los capitales que van interviniendo sucesivamente en el proceso íntegro de producción de los medios de vida presenta un sesgo definido, la divergencia entre el precio de producción y el valor de la mercancía que pasa de una etapa a otra va a tender necesariamente a ampliarse o a reducirse. Si, por el contrario, las condiciones materiales por las que va pasando el desarrollo del proceso íntegro de producción de una mercancía hacen que la composición orgánica de los capitales que intervienen sucesivamente en él, ora se incremente, ora disminuya, la divergencia del precio de producción respecto del valor va a seguir un camino correspondientemente fluctuante.

Por ejemplo, sigamos suponiendo que el capital del sector que produce medios de producción tiene una composición orgánica superior a la media, y el que produce medios de vida para los obreros, una inferior. Supongamos una velocidad de rotación uniforme para todos los capitales. Supongamos, además, que la composición orgánica del capital va descendiendo dentro del primer sector mismo, a medida que los procesos productivos van pasando de una etapa a la técnicamente siguiente. Es decir, supongamos que la composición orgánica del capital que realiza cada etapa del proceso de producción de lo que finalmente va a ser un medio de producción para el sector que produce medios de vida para los obreros, fuera más alta que la del capital que realiza la siguiente etapa de ese proceso. Así, hasta que, encontrándose todavía dentro del sector que produce medios de producción, el capital de las últimas etapas tuviera una composición orgánica inferior a la media social. En las primeras etapas, el precio de producción se ubicaría por encima del valor sobre una triple base. Lo haría, en primer lugar, por encontrarse la composición orgánica del capital puesto en acción en esas etapas por encima de la media. En segundo lugar, por reaparecer en el precio de producción de las mercancías producidas en esas etapas, el precio de producción del capital constante utilizado en ellas, superior en nuestro supuesto a su propio valor. Y, en tercer lugar, porque este mismo precio superior al valor determinaría un incremento en el capital adelantado y, de ahí, en la participación del capital en cuestión sobre la plusvalía total. Pero a medida que fueran entrando en la cadena capitales de composición orgánica progresivamente menor, hasta caer por debajo de la media social, los tres efectos se irían degradando hasta revertirse.

Supongamos ahora que la composición orgánica del capital que produce medios de producción siguiera la evolución inversa al pasar de una etapa a otra. Esto es, que el capital puesto en acción en cada etapa dentro del sector que produce medios de producción tuviera una composición orgánica más alta que el capital de la etapa precedente. De modo que la composición orgánica caería abruptamente al pasarse de la última etapa en la producción de medios de producción a la de medios de vida para los obreros. En este caso, el efecto primario de la menor composición orgánica en este último sector podría resultar substancialmente atenuada, y hasta contrarrestada, por las otras dos determinaciones. *Mutatis mutandi*, lo mismo ocurriría en los casos

de un incremento o decremento progresivo en la velocidad de rotación del capital dentro del sector que produce medios de producción, dada una composición orgánica uniforme.

Para ver si existe alguna necesidad específica que haga diferir a los precios de producción de los medios de producción respecto de sus valores en un sentido dado frente a la divergencia correspondiente a los medios de vida de los obreros y las mercancías de lujo, necesitamos pues realizar una doble consideración. Necesitamos ver si existe alguna determinación específica que sesgue la composición orgánica y velocidad de rotación del capital en el conjunto de las esferas que producen el primer tipo de mercancía respecto del capital de los sectores que producen las del segundo y tercer tipo. Pero necesitamos ver también si existe una determinación específica que haga que este sesgo se presente de manera progresiva a medida que el capital materializado en los medios de producción fluye de un proceso productivo al siguiente hasta alcanzar el paso donde, finalmente, pasa a ser capital de un sector que produce mercancías aptas para el consumo individual.

Al mismo tiempo, las diferencias en la composición orgánica y velocidad de rotación que median de una etapa a otra de la producción material se van a reflejar como diferencias en las condiciones de valorización mismas en la medida en que el capital industrial se encuentre efectivamente fragmentado en base a ellas. De hecho, la división social del trabajo adquiere su especificidad capitalista tan pronto como los eslabonamientos de procesos de producción materialmente diferentes se encuentran recortados por el desarrollo de los ciclos de diferentes capitales individuales. Por ejemplo, el torneado de una pieza puede ser realizado a lo largo de cinco procesos sucesivos desarrollados todos al interior del ciclo del mismo capital individual. Pero puede ser realizado también encadenando los ciclos de cinco capitales individuales distintos, especializado cada uno en una sola de las cinco etapas del proceso material total. De modo que las determinaciones que llevan a los precios de producción por encima o por debajo de los valores, sólo se ponen de manifiesto allí donde el ciclo del capital social se encuentra fragmentado por el ciclo de los capitales individuales. Cosa que es obvia, ya que sólo allí el producto social entra y sale de la circulación y, por lo tanto, sólo allí manifiesta de inmediato su forma de valor.

Por lo tanto, la divergencia cuantitativa del precio de producción de una mercancía respecto de su valor condensa, como resultado neto, todas las determinaciones en tal sentido que se hacen presentes a todo lo largo del proceso de producción recortado por los capitales individuales. La pertenencia misma del capital que actúa en una etapa dada de un proceso productivo a un sector u a otro del capital social, se encuentra determinada por el grado y punto de fragmentación de los capitales individuales. Consideremos, por ejemplo, el proceso de producción que se va encadenando desde la producción de algodón, el desmotado, hilado, tejido, teñido y la confección de ropa. Si el capital se encuentra fragmentado sobre la base de cada uno de estos procesos, sólo el correspondiente a la confección de ropa pertenece al sector que produce medios de vida para los obreros (eso, siempre y cuando no se trate de la producción de ropa a ser comprada por los capitalistas para equipar con ella a sus obreros en el proceso de trabajo). Los capitales de las etapas anteriores se ubican directamente dentro del sector que produce medios de producción. Pero si todos los procesos en cuestión se encuentran integrados bajo los mismos capitales individuales, estos capitales pertenecen - desde el punto de vista de las determinaciones de la transformación - de manera íntegra al sector que produce medios de vida para los obreros. Por supuesto, en este caso, ni el algodón en bruto, ni el algodón desmotado, ni los hilados de algodón, ni los tejidos de algodón sin teñir o teñidos van a presentarse en momento alguno bajo la forma de mercancías. Recién lo va a hacer la ropa en que todos esos valores de uso han terminado por transformarse. Y el precio de producción de la ropa diferirá de su valor en función de las condiciones de valorización del capital en la suma de todos los procesos integrados.

Tenemos hasta aquí que no hay determinación general alguna que impida a la composición orgánica y velocidad de rotación del capital de un sector ubicarse en la media social. Pero tampoco hay necesidad general alguna que imponga la compensación entre las distintas composiciones orgánicas y velocidades de rotación de los capitales al interior de cualquiera de los tres sectores, ubicando a sus promedios en la respectiva media social. Tal ubicación no presenta más necesidad que la del simple promedio al que accidentalmente puede tender la suma de los capitales de las distintas esferas que componen el sector, al ubicarse unos por encima y otros por debajo de las medias sociales. Por supuesto, si el capital de cada uno de los tres sectores surge de esta compensación teniendo la composición y velocidad de rotación medias, el valor de todas las porciones del capital social va a aparecer con su magnitud intacta al transformarse en precios de producción.

Supongamos, por ejemplo, el movimiento anual de una capital social que como simple proceso de producción de plusvalía resulta:

sector	capital adelantado			vel. rotación			c. o.		% tasa		rotación anual			
	C	V	$C+V$	r_C	r_V	r_K	C/V	s'	g'	c	v	s	M'	
I (mp)	300,0	150,0	450,0	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	33,33	300,0	150,0	150,0	600,0	
Ila (mvo)	150,0	75,0	225,0	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	33,33	150,0	75,0	75,0	300,0	
Ilb (ml)	150,0	75,0	225,0	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	33,33	150,0	75,0	75,0	300,0	
total	600,0	300,0	900,0	1,0	1,0	1,0	2,0	100,0	33,33	600,0	300,0	300,0	1200,0	

Todas las magnitudes y relaciones cuantitativas propias de este simple proceso de producción de plusvalía corresponden de inmediato a la determinación concreta del mismo como proceso de valorización proporcional de valores valorizados de igual modo.

Si la composición orgánica y la velocidad de rotación de la suma de los capitales de dos de los sectores son iguales a la media, las del tercero también lo son. A la inversa, si el capital de un sector reúne esas condiciones, la suma de los capitales de los otros dos también lo hace. Si el precio de producción del producto de un sector es igual a su valor, y la composición orgánica o la velocidad de rotación del capital del sector es igual a la media, la otra relación también lo es necesariamente. Lo mismo se aplica al conjunto que integran dos sectores cualesquiera de los tres. Y si el valor del producto y el capital agregado de dos sectores presentan los atributos en cuestión, los del tercero también lo hacen. De manera recíproca, si el valor del producto y el capital de uno de los sectores presentan tales atributos, los de la suma de los otros dos lo hacen igualmente. Se trata, simplemente, de una serie de relaciones tautológicamente inherentes a la transformación de los valores del capital social en precios de producción. No hace falta ir muy lejos para descubrirlas. Y, sin embargo, más de una de las “soluciones al problema de la transformación” parece hacer una cuestión de principios el darse de patadas con semejantes obviedades. Pero de este asunto nos ocuparemos en otra oportunidad.

Cuanto mayor es la magnitud del capital total de cada uno de los tres sectores respecto de la magnitud del de cualquiera de las esferas especiales de producción que los integran, mayor es la posibilidad de que las composiciones orgánicas y velocidades de rotación de éstos tiendan a compensarse al interior de cada sector. Lo cual refuerza la posibilidad de que la composición orgánica y velocidad de rotación de los capitales sectoriales tiendan a ubicarse en la media social. De imponerse efectivamente esta tendencia, todas las relaciones de medida entre los precios de producción de las tres porciones del capital social reflejarían de inmediato la magnitud de sus relaciones de valor. Visto a la inversa, la magnitud de las relaciones entre el trabajo social abstracto

vivo, el muerto, el necesario y el excedente se pondrían inmediatamente de manifiesto en las relaciones establecidas entre las formas concretas necesarias que toman esas porciones del trabajo social abstracto como precios de producción. Pero si una porción significativa de los capitales de al menos uno de los sectores presentara una determinación específica que sesgara su composición orgánica o velocidad de rotación en un sentido dado, o ambas en sentidos complementarios, este reflejo aparecería necesariamente distorsionado. Veamos pues las diferencias específicas en la composición orgánica y velocidad de rotación del capital que se presentan como más significativas desde el punto de vista de la divergencia cuantitativa de los precios de producción respecto de los valores, en las condiciones más generales de la producción social actual.

- Determinaciones concretas de la composición orgánica y velocidad de rotación del capital en cada sector

Cualquiera sea la forma social que rijan el desarrollo general de la productividad del trabajo en un momento dado, el nivel que este desarrollo ha alcanzado hasta allí no es sino expresión de la capacidad alcanzada por el trabajo vivo para controlar sus propios condicionamientos naturales. Otro tanto ocurre con el acortamiento del tiempo de producción que no es tiempo de trabajo.

A su vez, el control de los condicionamientos naturales tiene una doble forma general. Puede realizarse transformando directamente a un condicionamiento natural en una potencia productiva propia. O, a la inversa, puede realizarse esterilizándolo mediante la producción de condiciones de producción aisladas de él, y aun contrapuestas a él. De modo que, en ambos casos, el control de los condicionamientos naturales por el trabajo vivo puesto en acción en un proceso productivo específico presupone la realización de uno anterior que tiene como producto esas condiciones controladas mismas. Es decir, cuanto más controla el trabajo vivo sus propias condiciones naturales, más tiene por condición el producto de un trabajo anterior. Al relacionarse con el trabajo vivo a través del uso que hace éste del producto en que se ha materializado, el trabajo anterior se contrapone al trabajo vivo como trabajo ya muerto. Por lo tanto, el desarrollo del control de los condicionamientos naturales al trabajo humano, y de allí, el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo y del acortamiento del tiempo de producción que trasciende del tiempo de trabajo, toma forma general en el incremento de la masa de trabajo muerto que sostiene a cada unidad de trabajo vivo puesta en acción. En consecuencia, ya regido bajo su forma históricamente específica capitalista, el desarrollo general alcanzado en cada momento por la capacidad productiva del trabajo y por la duración del proceso de producción, determina - también de manera general - la composición orgánica y velocidad de rotación de los capitales en que se fragmenta el capital social. Esto es, dicho desarrollo general determina el nivel también general, y por lo tanto medio, alcanzado por la composición y velocidad de rotación del capital en una época dada.

Cuanto mayor sea el nivel general alcanzado por el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo y por el acortamiento del tiempo de producción que no es tiempo de trabajo, mayores serán la composición orgánica y la velocidad de rotación del capital en el promedio social. Sin embargo, la misma base sobre la que se levantan los avances en cuestión lleva consigo un efecto contrarrestante sobre la velocidad media de rotación del capital. La incorporación de la maquinaria en sustitución del trabajo vivo es el medio más poderoso para incrementar la capacidad productiva del trabajo y tender a convertir todo el tiempo de producción en tiempo de trabajo. Pero la incorporación de la maquinaria presupone el correspondiente adelanto del capital constante desembolsado para su compra. Con lo cual se acentúa la separación entre el monto del capital adelantado y el del capital consumido en cada ciclo productivo. Dicho de otro modo, con la incorporación de la maquinaria, el capital constante fijo adelantado aumenta de manera

proporcionalmente creciente respecto del capital circulante (constante más variable). Lo cual tiende a reflejarse en la caída de la velocidad de rotación promedio del capital total.

Ahora bien, en el capitalismo, la producción material produce, al mismo tiempo, la propia relación social que la rige. Por lo tanto, el desarrollo del grado general de control de los condicionamientos naturales al trabajo humano no tiene más modo concreto de realizarse que a través de la formación de la tasa general de ganancia anual. Con lo cual, el avance en ese control es una condición impuesta a los capitales industriales individuales para participar activamente como porción alícuota del capital social en la extracción de plusvalía. El capital industrial que no participa de ese avance general acaba, tarde o temprano, poniendo en acción un trabajo de productividad insuficiente, o tardando excesivamente para completar su ciclo, frente a las condiciones socialmente necesarias. Con lo cual, acaba con su lugar ocupado por otro capital industrial individual que sí ha ido participando en el avance general. Sin embargo, al mismo tiempo, el avance en cuestión tiene un límite específicamente impuesto por la forma capitalista misma que lo rige. El capital industrial individual que logra avanzar en el control de los condicionamientos naturales por encima del nivel general, pero lo hace a expensas de desembolsarse o de consumirse en exceso, ve a su precio de producción individual ubicarse por encima del socialmente imperante. De modo que corre la misma suerte que aquél ubicado en la situación opuesta, el capital industrial individual que se queda corto respecto del nivel general. En su unidad, estas determinaciones establecen el nivel de desarrollo general alcanzado en el control de los condicionamientos naturales a la productividad del trabajo y a la duración del período de producción correspondientes a un momento dado.

Dadas la composición orgánica y la velocidad de rotación medias del capital social, las correspondientes a cada esfera especial se ubican por encima o debajo de ellas según cómo se relacionan las formas concretas propias del grado general alcanzado en el control de los condicionamientos naturales y las formas concretas que estos condicionamientos presentan en cada esfera especial. Cuanto mayor sea la intervención que tiene en un proceso productivo el tipo de condicionamiento natural sobre el que se centra contemporáneamente el desarrollo científico y tecnológico general, más factible será potenciar en ese proceso la productividad del trabajo y acortar la duración del tiempo de producción que no es tiempo de trabajo. De modo que más tenderá la composición orgánica del capital productivo utilizado en dicho proceso a ubicarse por encima de la media social. Al mismo tiempo, mayor tenderá a ser la participación del capital fijo en la suma del capital adelantado.

Por ejemplo, en el proceso histórico, el incremento de la productividad del trabajo se ha basado esencialmente en el desarrollo de la capacidad de control sobre los condicionamientos de naturaleza mecánica y química a los procesos de trabajo. Los condicionamientos naturales que enfrenta la metalurgia y la fabricación de maquinaria son, también en esencia, casos concretos de estos mismos tipos. De modo que el desarrollo de la productividad del trabajo y del acortamiento del tiempo de producción más allá del de trabajo no han encontrado trabas específicas que frenaran en ellas la manifestación del avance general. Por el contrario, el continuo avance tecnológico concreto en esas producciones ha sido el generador principal de la necesidad del desarrollo científico y tecnológico general. La composición orgánica del capital utilizado en estas producciones ha crecido, pues, sin chocar con límite específico alguno que brotara de los condicionamientos naturales que intervienen de manera determinante en ellas.

Consideremos, en contraste, el desarrollo histórico seguido por la productividad del trabajo y la duración del período de producción superior a la del período de trabajo en la agricultura. También aquí se presentan una infinidad de condicionamientos naturales de tipo mecánico y químico. Desde la resistencia mecánica del suelo a la labranza, hasta la forma de corte apta para un

tallo de una cierta longitud; desde el requerimiento de una cierta calidad y cantidad de luz para la fotosíntesis, hasta la composición del agua de riego. Pero, por mucho que el desarrollo del control de tales condicionamientos naturales mecánicos y químicos pueda potenciar la productividad del trabajo y acortar el período de producción que no es de trabajo, ambos factores se encuentran esencialmente subordinados a un condicionamiento de naturaleza distinta: los procesos biológicos que aparecen definiendo la especificidad misma de la producción agrícola. Una ciencia, y sus formas técnicas concretas, centradas en el control de los procesos naturales mecánicos y químicos como tales no puede simplemente alcanzar el mismo grado de control sobre ellos cuando los mismos se realizan bajo la forma concreta de procesos biológicos. Más aún, la transformación del control sobre los procesos biológicos en el eje del avance científico general tiene por condición concreta el agotamiento de las posibilidades de una revolución en el control inmediato de los condicionamientos mecánicos y químicos. Al mismo tiempo, al escapar al mismo grado de control que los condicionamientos puramente mecánicos o químicos, la presencia significativa de los condicionamientos biológicos traba el desarrollo del control de aquéllos.

Como ya vimos, el control de los condicionamientos naturales implica la aplicación de capital adicional a fin de producirlos bajo las formas requeridas para su aplicación productiva. Tomemos por caso la producción de trigo. Hoy día, resulta técnicamente posible realizarla bajo condiciones en las que todo condicionamiento proveniente de los requerimientos de nutrientes, temperatura, humedad, luz, agua, etc. se encuentre controlado. Sin embargo, la subsistencia de los condicionamientos biológicos hace que la producción de trigo siga requiriendo, aun en estas condiciones, de un período de producción que se extiende más allá del de trabajo por varios meses. Estos mismos condicionamientos se siguen manifestando, por ejemplo, en la capacidad limitada de cada planta de trigo para producir grano y en el espacio que ellas requieren para desarrollar sus procesos vitales. La subsistencia de estos condicionamientos biológicos torna estériles el adelanto y consumo adicionales de capital requeridos para controlar plenamente los condicionamientos puramente químicos o mecánicos. Impide que estos mayores adelanto y consumo de capital resulten en una mayor productividad del trabajo, economía en el capital constante o acortamiento del tiempo de producción cuya magnitud neta sea suficiente como para ubicar al precio de producción que corresponde a ese hipotético control pleno por debajo del que corresponde a capitales que sólo lo realizan en menor grado. A su vez, el control limitado de los condicionamientos naturales mecánicos y químicos a consecuencia de la imposibilidad de controlarlos de manera completa, puede acabar por convertirse en una traba para sí mismo. Por ejemplo, el fertilizante incorporado a un cultivo de trigo no sólo puede verse esterilizado por una falta de humedad en el suelo que escapa a las posibilidades del suministro artificial de agua, sino que puede acabar potenciando el desarrollo de malezas más resistentes a la sequía. En este caso, al consumo inútil del capital materializado en el fertilizante, se agrega el adicional necesario para el mayor combate de malezas. Y siempre cabe la posibilidad que el desembolso de capital para controlar el suministro de nutrientes y de humedad se vea esterilizado de un golpe por el granizo. Frente a este riesgo, no basta con que el desembolso adicional de capital para dicho control incremente la productividad del trabajo como para hacer bajar el precio de producción en un año sin granizo. Ese incremento debe ser suficiente como para absorber la pérdida íntegra del capital materializado en el cultivo por efecto del granizo, en el promedio de un año con otro.

En resumen, no se trata simplemente de que la agricultura se encuentra técnicamente más atrasada que el resto de la producción industrial. Lo que ocurre es que la productividad del trabajo en ella se encuentra subordinada a condicionamientos naturales ausentes en las otras esferas. Y el control de estos condicionamientos específicos presupone un desarrollo científico y técnico que no es simplemente paralelo al correspondiente al control de los condicionamientos generales, sino que

debe ir siempre más allá de éste, siendo que, al mismo tiempo, lo presupone. Se trata pues de que el mismo desarrollo científico y técnico general es aún insuficiente para controlar estos condicionamientos específicos. Lo cual, a su vez, limita en la agricultura el alcance del control sobre los condicionamientos que tiene en común con las restantes producciones, en comparación con el logrado en ellas.

Ahora bien, el desarrollo general de la capacidad para controlar los condicionamientos mecánicos y químicos va acotando sus propias posibilidades de renovarse revolucionariamente, y revolucionar así, una vez más, las condiciones de la producción de plusvalía relativa. De modo que este desarrollo no sólo crea por sí las condiciones materiales para ir más allá de sí mismo, sino que crea la necesidad capitalista de hacerlo. Llega así el momento en que el capital necesita poner en el eje general del desarrollo científico y tecnológico el control de los condicionamientos del tipo que genéricamente escapa aún a su alcance. Entre ellos, por supuesto, los condicionamientos biológicos. Entonces sí, bajo la forma concreta de tornarse esencial el desarrollo de la ingeniería genética, lo que hasta aquí era una traba específica al crecimiento de la composición orgánica y la velocidad de rotación del capital agrícola, entra en una fase de reversión.

En síntesis, tenemos así que el capital que actúa en la producción agrícola presenta actualmente una triple determinación específica que concierne a la determinación del precio de producción del capital social. Para empezar, su composición orgánica tiende a ubicarse por debajo de la media social. Lo cual tiende a ubicar el precio de producción de las mercancías agrícolas por debajo de su valor. Las mismas limitaciones al desembolso del capital constante fijo tienden a tener un efecto similar al implicar una mayor velocidad media de rotación del capital. Al mismo tiempo, la velocidad de rotación del capital agrícola tiende a ubicarse también por debajo de la media social al encontrarse la duración del proceso de producción subordinada a condicionamientos naturales no controlables. Con lo cual, el precio de producción de las mercancías agrícolas tiende a ubicarse por encima de su valor.

En general, las producciones agrícolas donde el control de los condicionamientos naturales se encuentra más desarrollado y, por lo tanto, la composición orgánica del capital es más alta, son también aquéllas en que la velocidad de rotación del capital es más alta en lo que depende de la duración natural del período de producción. Por ejemplo, la producción de aves y huevos, el engorde final de vacunos, o la horticultura en invernáculos. De manera opuesta, una relativamente baja composición orgánica se encuentra asociada en buena medida con una baja velocidad de rotación. No en vano, la duración misma del período de producción es uno de los condicionamientos naturales específicos de la agricultura que normalmente escapan al control del capital medio. La cría de vacunos (con su duración de tres o más años desde el servicio a la faena o maduración para funcionar como reproductor), o las plantaciones forestales (con un tiempo de producción de 20, 30, 40 o más años) se ubican hacia este extremo. La producción forestal es un compendio de las determinaciones que empujan la composición orgánica del capital hacia abajo. Y, sin embargo, su precio de producción ha de ubicarse, en la generalidad de los casos, por encima de su valor. Supongamos el siguiente ejemplo hipotético. Prescindamos del mayor peso del desembolso inicial y consideremos que el capital se adelanta en forma gradual a lo largo de todo el proceso productivo, con una tasa media de ganancia anual del 15% y suponiendo una velocidad media de rotación del capital social igual a la unidad. Con un período de producción de 30 años, la masa de ganancia a realizar con la venta equivaldría a 13,5 veces el capital adelantado. Aun si la composición orgánica media fuera igual a 4 y la del capital forestal igual a la décima parte de ella (0.4), prescindiendo por simplicidad de toda diferencia entre valor y precio de producción del capital mismo, el precio de producción de la madera se ubicaría 8,5 veces por encima de su valor.

Tenemos entonces que, en general, cuanto mayor control se ejerce sobre los condicionamientos naturales a la capacidad productiva del trabajo, mayor resulta ésta. En el modo de producción capitalista, este mayor control sólo tiene lugar en tanto el precio de producción de las mercancías producidas mediante su ejercicio resulta menor al de las producidas sin él. Al mismo tiempo, el mayor control corresponde, en general, a una mayor composición orgánica del capital productivo utilizado. De modo que, en general, a una mayor composición orgánica del capital corresponde una mayor capacidad productiva del trabajo puesto en acción. Sin embargo, esta relación general está lejos de imponerse de manera inmediata allí donde la valorización del capital se encuentra subordinada a condicionamientos naturales particulares no controlables por el capital medio. En estos casos, la relación general sólo se impone de inmediato respecto de la primera porción de capital que se aplica sobre una unidad de tierra dada. Pero el tamaño de la necesidad social por la mercancía producida puede imponer el desembolso intensivo de porciones adicionales de capital sobre esa misma tierra. Cada una de estas porciones adicionales de capital incorpora o profundiza el control sobre condicionamientos naturales que escapaban a las anteriores. Cosa que hacen normalmente merced a una mayor composición técnica y, luego, a una mayor composición orgánica. Pero, lejos de poner en acción un trabajo cada vez más productivo, bien pueden poner en acción un trabajo de productividad decreciente. De ahí, la ganancia extraordinaria producida por la mayor productividad del trabajo correspondiente a las primeras porciones de capital, que es apropiada por los terratenientes como renta diferencial de la tierra por la aplicación intensiva del capital sobre ella. De más está señalar que la omisión de esta especificidad se ha convertido en un lugar común entre quienes, prisioneros del fetichismo de los “factores de la producción”, ven en la aplicación de una gran masa de capital un incremento en la productividad, ¡porque aumenta la producción por unidad de tierra!

El grado de control de los condicionamientos naturales a la productividad del trabajo determina de un segundo modo a la composición orgánica del capital. Todo proceso material de producción se encuentra sujeto a condicionamientos naturales espacialmente distribuidos: peso, temperatura, oxígeno en el aire, etc. Consideremos su relación con la cooperación entre los obreros productivos. El desarrollo de esta cooperación es la base más simple sobre la que se asienta el desarrollo de la productividad del trabajo en el capitalismo. La cooperación presupone, en general, la concentración de esos obreros en un espacio dado. Por supuesto, el grado de esta concentración espacial se encuentra subordinado a los condicionamientos naturales espaciales. Pero la misma universalidad de su presencia los hace pasar desapercibidos como tales condicionamientos. Es así que, en la generalidad de los procesos productivos, el grado de concentración espacial de los obreros aparece no teniendo más determinación que el grado de desarrollo de la posibilidad de su cooperación misma.

La presencia de un condicionamiento natural espacialmente distribuido recién se pone de manifiesto, en primer lugar, allí donde su propia distribución resulta significativamente no uniforme respecto de la producción que lo enfrenta. Este es el caso de las producciones consistentes en la extracción directa de materiales de la naturaleza: la producción minera, la pesquera, o la tala de bosques naturales. Es también el caso de la transformación de un curso de agua en una fuente de energía eléctrica. En estos casos, el grado de concentración de los obreros productivos no aparece ya respondiendo al desarrollo general de las posibilidades de su cooperación. La escala de la cooperación se encuentra específicamente subordinada aquí al grado de concentración en el espacio que presenta el elemento natural a extraer o a utilizar como medio de producción esencial. Y cuando decimos grado de concentración, no nos referimos simplemente a si existen 10 o 100 minas de una clase sobre la tierra sino, además, a si en cada bocamina es posible avanzar en 10 o 100 frentes a la vez.

En segundo lugar, la presencia específica de un condicionamiento natural espacialmente distribuido de manera desigual se pone de manifiesto allí donde, no ya la extracción de materiales de la naturaleza, sino la transformación del objeto de trabajo mismo se encuentra subordinada a condicionamientos biológicos que resultan en una limitación específica a la escala de la producción en un espacio dado. Como es obvio, en una planta fabril de tamaño dado donde se producen automóviles, sólo cabe la cooperación óptima de una cierta cantidad de obreros. Pero el caso es aquí que esta misma concentración espacial de obreros no podría hacer más que pisotear un sembradío de trigo. Este tipo de condicionamiento es precisamente propio de la agricultura. Ahora bien, la limitación específica al desarrollo de la cooperación de los obreros productivos bajo las dos modalidades vistas, limita a su vez de manera específica el desarrollo de la composición técnica de los capitales respectivos. Con lo cual, condiciona de manera específica el desarrollo de su composición orgánica frente a la de los capitales productivos en general. Los precios de producción de las mercancías producidas por las industrias extractivas, las agrícolas, y las que utilizan un condicionamiento natural que determina su tamaño, llevan en sí una determinación específica que, considerada aisladamente, tiende a empujarlos por debajo de su valor.

Hasta aquí, hemos considerado dos determinaciones específicas a la diferenciación de la composición orgánica del capital según el grado de control logrado sobre los condicionamientos naturales que brotan de la existencia de una determinación específica al desarrollo de la productividad del trabajo. Veamos ahora una tercera determinación que, por más que depende también del grado de control ejercido sobre los condicionamientos naturales, es en sí misma ajena a la determinación de la productividad del trabajo.

Cuanto más se va alejando una mercancía en el curso de su proceso de transformación de su forma material primaria puramente natural, más va siendo el producto del control sobre condicionamientos naturales. Va siendo, pues, producto de cada vez más trabajo y, por lo tanto, más valor se va materializando en ella. El objeto mismo sobre el que actúa el trabajo que comandan los capitales en la industria extractiva no proviene, en general, de un proceso de trabajo anterior. Su porción constante sólo necesita cubrir la compra de los instrumentos de trabajo y los materiales auxiliares para éste. Lo mismo ocurre a los capitales que desarrollan la generalidad de las producciones agrícolas; o cuando menos su primera fase, si el proceso de producción se encuentra fragmentado al interior de la agricultura misma. Por el contrario, en las esferas que suceden a la extracción primaria o a la producción agrícola hasta alcanzar el último eslabón en la transformación de sus mercancías en medios aptos para la producción inmediata de medios de vida, el capital constante incluye al desembolsado en la compra de su objeto de trabajo. Y, obviamente, esta porción del capital constante va aumentando su masa al ir pasando de un eslabón de la cadena al siguiente: lo que es precio de la mercancía producida en una etapa, se limita a ser una parte del precio de costo de la mercancía en que aquélla se transforma en la etapa siguiente.

Como es obvio, este incremento relativo en el peso del capital constante que rota como circulante resulta por completo ajeno al incremento o disminución de la productividad del trabajo (que siempre es atributo del trabajo vivo), al pasar la cadena de la producción de una esfera a la siguiente. Expresa simplemente que el objeto de trabajo se encuentra crecientemente mediado en su forma concreta como valor de uso por procesos de trabajo anteriores, que lo han liberado de condicionamientos naturales que lo hacían inapropiado para el consumo individual humano. Pero va generando una determinación específica al incremento progresivo en la composición orgánica del capital consumido y, con la mediación de la velocidad de rotación, en la del capital adelantado. Los precios de producción de las mercancías producto de la extracción inmediata de la naturaleza y las mercancías agrícolas, llevan en sí otra determinación específica que, considerada aisladamente, tiende a empujarlos por debajo de su valor. Los precios de producción de las

mercancías que emergen de los últimos eslabones de cada cadena de producción, llevan en sí una determinación opuesta.

El tamaño específicamente restringido de la necesidad social por ciertas mercancías acota de igual modo la composición orgánica del capital en las esferas que las producen. Consideremos dos esferas de producción distintas, que enfrentan la posibilidad de incorporar un nuevo instrumento de trabajo que va a incrementar en ambas la productividad del trabajo en igual medida. La diferencia reside en que, en la primera esfera, la nueva máquina va a ser utilizada para producir 100 unidades anuales, mientras que, en la segunda, sólo se producirán 10. Supongamos que la duración de cada ciclo productivo es igual en ambas esferas. El valor unitario de las mercancías producidas en cada esfera va a caer en la misma magnitud, en cuanto se encuentra determinado por su contenido de trabajo vivo. Pero, en la parte que corresponde a la conservación del valor del capital fijo consumido, el valor de las mercancías producidas por la segunda esfera va a incrementarse, de manera inmediata, en una magnitud 10 veces mayor que el de las producidas por la primera. Por supuesto, este incremento se va a ver compensado por la mayor duración de la máquina utilizada en la segunda esfera. Pero, a su vez, esta compensación se va a ver contrarrestada por el deterioro que sufre esta máquina por el mero transcurso del tiempo. Este deterioro va a acortar la cantidad de ciclos de producción en que va a poder entrar a lo largo de toda su vida útil. O va a imponer desembolsos adicionales de capital en mantenimiento, para evitarlo. Y ni que hablar de la exposición a la pérdida del valor del capital por el desgaste moral que sufren sus formas materiales a lo largo del tiempo, a consecuencia del progresivo abaratamiento de las nuevas unidades producidas e incremento en la productividad del trabajo que ellas son capaces de sostener. Por su parte, el cambio en el capital adelantado va a ser idéntico en ambas esferas. Y aquí no cabe diferencia alguna por la mayor o menor cantidad de años que pueda durar cada máquina: la necesidad de valorizarse a la tasa general de ganancia se encuentra establecida, y por lo tanto se renueva, sobre una base anual.

Sobre esta base, incrementos en la composición técnica - y luego en la composición orgánica - que van a tener lugar en la primera esfera al disminuir el precio de producción de sus mercancías, no van a tener cabida en la segunda: su incorporación presupondría un precio de producción individual por encima del socialmente vigente hasta entonces. De ahí que los capitales que producen agua pesada presenten una determinación específica que, considerada en sí, tiende a ubicar su composición orgánica por debajo de la de los capitales que producen agua destilada. Lo mismo ocurre con los capitales que producen el transbordador espacial respecto de los que producen avionetas, o los que producen plantas de generación atómica frente a los que producen generadores eléctricos a nafta. Lo cual constituye otro claro ejemplo de por qué no se puede tomar abstractamente a una composición orgánica más baja como expresión de atraso técnico en una esfera, frente a las de composición orgánica del capital más alta.

Agreguemos, por último que, en ciertos casos, la serie relativamente corta responde simplemente a lo específicamente reducido de una determinada necesidad social. Por ejemplo, la producción de sismógrafos o de violoncelos para concertistas solistas, y la de prototipos en general. En otros casos, responde a que cada unidad de producto es capaz de satisfacer una porción específicamente significativa de una necesidad social de magnitud masiva. Por ejemplo, la producción de buques de gran porte para el transporte de minerales.

Al ser producto de capitales con una composición orgánica específicamente sesgada hacia abajo, las mercancías producidas en escalas relativamente reducidas tienen su precio de producción correspondientemente determinado hacia abajo de su valor. Pero la escala relativamente reducida misma tiene muchas veces su razón de ser en la magnitud y complejidad que encierra la producción de cada unidad de la mercancía en cuestión. Y estas magnitud y complejidad se manifiestan a la

vez determinando una duración específicamente extendida del tiempo de producción. Por retomar un ejemplo anterior, la construcción de una planta generadora de electricidad a energía nuclear requiere de un período de producción substancialmente más largo que el necesario para producir generadores eléctricos a nafta. Con un tiempo de producción que tiende a ubicarse por encima del general, el efecto de la menor composición orgánica sobre el precio de producción resulta compensado en mayor o menor medida, cuando no revertido.

En otros casos, cada ciclo de producción debe desarrollarse en una localización distinta. Lo cual implica que el reemplazo de trabajo vivo por instrumentos de trabajo debe aumentar la capacidad productiva de aquél hasta el punto de permitir absorber el desembolso y consumo de capital necesarios para dismantelar y rearmar esos instrumentos en la nueva localización. Debe absorber, incluso, la pérdida del capital materializado en los instrumentos que no resistan tal traslado. Esta restricción específica al incremento en la composición orgánica del capital se presenta, por ejemplo, en la producción de construcciones de ingeniería civil de todo tipo. Pero, en la mayoría de ellas, cada ciclo de producción tiene una duración que va más allá de la correspondiente a la generalidad de las esferas. De modo que el precio de producción de sus mercancías resulta de la compensación de las dos determinaciones contrapuestas expuestas.

La composición orgánica del capital también se encuentra particularmente acotada en los casos en que un proceso de producción requiere en un grado específicamente elevado de la participación directa del ejercicio de una habilidad que sólo es atributo del trabajo vivo. Poco importa en este sentido que esta habilidad sea por naturaleza atributo exclusivo del trabajo vivo, o que el desarrollo científico y técnico no haya podido transformarla aún en una capacidad del trabajo muerto. Los servicios de ingeniería de producción son un ejemplo de este tipo de proceso productivo. Pero un ejemplo más interesante lo constituye la producción de la capacidad para organizar conscientemente la generalidad de los procesos de producción, o sea, la producción del conocimiento científico, como producto inmediato del capital de ciertas esferas especiales de la producción social. En estas esferas, el capital productivo tiene una composición orgánica específicamente restringida, aunque difícilmente alguien pueda tomarla por expresión del atraso relativo de sus condiciones técnicas.

Tenemos así que, entre las esferas que producen medios de producción, tienen una participación significativa aquéllas en que el capital presenta una composición orgánica específicamente restringida. Pero en una parte importante de las mismas, el efecto de la restringida composición orgánica sobre la divergencia cuantitativa de los precios de producción respecto de los valores se encuentra compensado por la velocidad de rotación específicamente baja de esos mismos capitales. Al mismo tiempo, la producción de medios de producción abarca las esferas donde el capital puede desplegar todas las determinaciones que empujan a la composición orgánica por encima de la media social. Aunque, contraponiéndose ahora de manera inversa, también es en estas esferas donde el capital puede acelerar al máximo su velocidad de rotación.

Consideremos ahora qué ocurre respecto de los capitales que producen los medios de vida para los obreros. En buena parte de ellas, llega a su punto culminante el incremento progresivo en la composición orgánica del capital por multiplicación del capital circulante materializado en el objeto de trabajo. Y también en buena parte de ellas, la masividad de cada proceso de producción permite elevar la composición técnica al máximo. Sin embargo, en estas mismas esferas, la velocidad de rotación del capital suele encontrarse igualmente empujada al máximo. Por otra parte, la producción de medios de vida para los obreros incluye con peso significativo a la construcción de viviendas, a la distribución física hasta las bocas de expendio minorista, y a procesos productivos que sólo pueden realizarse en el momento mismo de su consumo individual, como es el caso de los cortes de pelo o las cirugías de cerebro. En todas ellas, la composición orgánica del capital presenta

alguna de las determinaciones específicas que tienden a ubicarla a un nivel relativamente bajo. Más aún, salvo en la construcción de viviendas y en algunas producciones alimentarias basadas en procesos naturales de fermentación, en las restantes esferas la velocidad de rotación del capital tiende a ser particularmente elevada.

No ha aparecido hasta aquí una necesidad lo suficientemente general y de peso como para empujar de manera definida a la composición orgánica del capital del sector que produce medios de producción por encima o por debajo de la del capital del sector que produce medios de vida para los obreros. Lo mismo ocurre respecto de sus velocidades de rotación. Más aún, las determinaciones que podrían inclinar la composición orgánica sectorial en un sentido se encuentran asociadas en muchos casos con las determinaciones que podrían inclinar la velocidad de rotación sectorial con el efecto opuesto sobre la divergencia entre valores y precios de producción. La subsistencia de tal indefinición aun después de haber considerado las diferencias específicas más relevantes, refuerza la posibilidad de que el promedio en la composición orgánica y velocidad de rotación del capital social recortado por cada uno de los dos sectores tienda a resultar de la compensación de diferencias que aparecen no teniendo más razón para su distribución que la pura accidentalidad. Con lo cual el precio de producción del capital constante tendería a divergir de su valor en el mismo sentido en que el precio de producción del capital variable divergiera del suyo. Y, de ahí, la relación entre trabajo muerto y trabajo vivo que da substancia a la composición orgánica del capital productivo social tendería a aparecer intacta bajo su forma concreta necesaria como relación entre el precio de producción del capital constante y el del capital variable totales de la sociedad.

Para dilucidar si ésta es la forma de la necesidad que se impone en la formación del precio de producción de estos capitales, o de si por sobre ella se impone un sesgo específicamente inherente al capital que produce a uno u otro, se requiere de una medición de formas concretas que escape al objetivo de nuestra investigación. Más adelante vamos a analizar las condiciones y posibilidades de esta medición, que empieza por chocar con el hecho de que el valor de las mercancías no tiene más forma concreta de manifestarse en el capitalismo que sus precios de producción mismos. Tampoco podemos concluir aún si la composición orgánica y velocidad de rotación de las porciones del capital social que producen las formas materiales del capital constante y del capital variable sociales, tienden en general a ubicarse por encima o por debajo de la respectiva media social. Para conocer si existe una necesidad general de este tipo, nos falta todavía ver si la composición orgánica y velocidad de rotación del capital que produce la tercera porción del producto social presenta por su parte alguna determinación que la sesgue de manera específica.

Consideremos entonces las determinaciones específicas de la composición orgánica y velocidad de rotación del capital de este tercer sector, el que produce las mercancías en que se materializa la plusvalía desde el punto de vista del capital social total. En primer lugar, una porción del mismo produce los medios de producción que se van a incorporar como nuevo capital constante en el ciclo siguiente a fin de expandir la escala de la acumulación. Una segunda porción del sector produce los medios de vida correspondientes al capital variable que se va a adicionar en el nuevo ciclo con el mismo objeto. Los capitales que componen estas dos porciones, son los mismos que producen los medios de producción y medios de vida destinados a la simple reproducción del capital total de la sociedad consumido en el mismo ciclo. Por lo tanto, reaparecen aquí todas las determinaciones específicas de la composición orgánica y la velocidad de rotación ya vistas.

Consideremos ahora qué ocurre con la composición orgánica y la velocidad de rotación del conjunto de los capitales que producen la forma material de la porción restante de la plusvalía total. Esto es, de los capitales que producen las mercancías de lujo para el consumo de los capitalistas. La exclusividad de la producción limitada es un determinante esencial a la condición misma de

lujo de estos valores de uso. Como ya vimos, la escala específicamente limitada de producción atenta contra el aumento de la composición orgánica del capital y el incremento en la productividad del trabajo. Lejos de constituirse en una traba a la acumulación de capital en este sector especial de la producción social, la consecuente condición de relativamente artesanal de su producción frente a la mecanización general, acentúa la distinción de la exclusividad.

Esta restricción específica a la escala de la producción se remonta hacia atrás en el proceso de producción de las mercancías de lujo, alcanzando a la producción de sus medios de producción. Y no se trata sólo de los medios que entran en esa producción como objetos de trabajo, sino que alcanza también a los que lo hacen como instrumentos de trabajo. Las pulidoras para diamantes se producen en una escala substancialmente menor que las pulidoras para alhajas de fantasía. De todos modos, en general, la restricción específica a la escala se hace más marcada a medida que la producción avanza hacia su etapa final. Así, la fundición del acero destinado a la producción de automóviles de lujo no se distingue necesariamente de la del destinado a la producción de automóviles en general. Pero la diferencia ya se torna marcadamente visible en la etapa de estampado de las piezas en series de muy distinta magnitud. Y se exhibe abiertamente como nota de distinción que determina las cualidades del producto como valor de uso, en la etapa del armado.

Al mismo tiempo, la restricción específica a la escala de las producciones destinadas al consumo individual de los capitalistas se acentúa con el desarrollo de la acumulación, a medida que un número creciente de su clase va desapareciendo de escena con el avance de la concentración y centralización del capital. Otra manifestación de la misma especificidad está dada por la participación que tienen entre las mercancías de lujo aquéllas cuya producción resulta inseparable del momento de su consumo individual. Circunstancia que tiene lugar para beneficio de los capitalistas que regentan espectáculos artísticos exclusivos en vivo, casas de modas, servicios de prostitución de lujo, matones a sueldo, y demás atributos con que los capitalistas gustan adornar sus personas.

En consecuencia, la porción del capital social que produce las mercancías de lujo para los capitalistas presenta una determinación específica que ubica su composición orgánica necesariamente por debajo de la del capital que produce medios de producción en general y medios de vida para los obreros. En poco puede contrarrestar esta determinación la extensión también específica del tiempo de producción más allá del de trabajo destinado a la fermentación de las bebidas alcohólicas que consumen los capitalistas y sus cortesanos, aunque hayan hecho de este riesgo generoso de sus vidas otro atributo de su distinción.

Al ubicarse necesariamente por debajo de la del resto del capital total de la sociedad, la composición orgánica del capital que produce las mercancías de lujo se ubica por debajo de la media social. Luego, el precio de producción de la generalidad de las mercancías de lujo, y del conjunto de éstas como porción específica del producto social, tiende necesariamente a ubicarse por debajo de su valor. Con lo cual, el precio de producción del conjunto formado por la suma de los medios de producción y de vida para los obreros tiende a ubicarse, con igual necesidad general, por encima de su valor.

Pese a ello, dentro del capital que produce los medios de producción se pone en evidencia ahora la presencia de una determinación específica adicional que tiende a bajar su composición orgánica. A saber, la menor composición orgánica de los capitales que producen medios de producción utilizados directa o indirectamente para producir mercancías de lujo. Pero esta determinación se encuentra a su vez diluida en la masa de determinaciones que llevan a la composición orgánica del capital que produce medios de producción por encima o por debajo de la del que produce medios de vida para los obreros. Además, interviene aquí la proporción relativamente baja de esos medios de producción especiales dentro del total sectorial.

A su vez, sea que la composición orgánica del capital que produce los medios de vida de los obreros se ubique por encima o por debajo de la del que produce los medios de producción, la presencia de la determinación específica recién vista la ubica siempre por encima de la composición orgánica del capital que produce mercancías de lujo. De modo que sigue sin ser posible identificar si, en general, la composición orgánica y la velocidad de rotación del capital que produce medios de producción se ubican por encima o por debajo de las correspondientes al capital que produce medios de vida para los obreros.

Lo que sí queda plenamente de manifiesto es el efecto necesario que tiene la mediación de la determinación completa de los precios de producción sobre la expresión de la capacidad del capital social para valorizarse. Empecemos por la expresión orgánica de esta capacidad en la relación entre la plusvalía y el capital variable. El plustrabajo social conserva su magnitud intacta. Lo mismo ocurre con el plusproducto en que se materializa. Pero la plusvalía queda representada como una magnitud concreta de valor, es decir, como un precio de producción, específicamente disminuida en el proceso de esta representación misma respecto de la magnitud con que queda representado el trabajo necesario en el precio de producción del capital variable. Con lo cual, la tasa de plusvalía aparece a los precios de producción con su magnitud disminuida respecto de la que corresponde inmediatamente a su verdadero contenido de apropiación del plustrabajo social. De manera correspondiente, la tasa general de ganancia anual adquiere una expresión concreta que refleja disminuida la capacidad formal del capital social total para apropiar trabajo ajeno.

Cabe un sólo caso en que la relación entre el plustrabajo y el trabajo vivo y muerto materializado en el capital adelantado aparece necesariamente intacta en la expresión concreta de la tasa de ganancia. Se trata del extremo en el desarrollo de la enajenación de las potencias humanas como potencias de la relación social general materializada que se erige a sí misma como el sujeto concreto de la producción y el consumo sociales. Esto es, se trata del caso en que el capital ha desarrollado su contradicción fundamental como producto del trabajo social realizado de manera privada hasta el punto en que, en el proceso de concentración y centralización, ha abolido toda fragmentación privada a su interior. De modo que ha necesitado abolir a la burguesía, instituyendo como su personificación general a la clase obrera de cuyo plustrabajo se nutre. Por supuesto, por más inmediatamente social que sea la propiedad del capital en este caso, ella sólo puede aparecer a los ojos de esta misma clase obrera como lo que es respecto de ella, a saber, una potencia que le es ajena. Esta contradicción se resuelve en la determinación del capital como propiedad del estado. En estas condiciones, la totalidad de la plusvalía viene al mundo bajo la forma material de medios de producción y de medios de vida para los obreros, destinados a la ampliación de la escala de la acumulación. De modo que los capitales que producen sus formas materiales son de inmediato los que producen la totalidad de los medios de producción y los medios de vida para los obreros.

Acabamos de ver cómo la formación de los precios de producción distorsiona la magnitud del proceso de apropiación de trabajo ajeno en cuanto éste aparece representado en las tasas de plusvalía y de ganancia del capital social total en un momento determinado. Enfrentemos ahora el curso seguido por esta distorsión con el desarrollo de la acumulación de capital. Con el avance de la concentración y centralización del capital, y con el aumento de la magnitud total de éste, tiende a decrecer la proporción de la plusvalía destinada al consumo individual de los capitalistas. El hecho de que, al mismo tiempo, crezca a niveles aberrantes la magnitud absoluta del consumo que realiza cada uno de los capitalistas que se siguen reproduciendo como tales, apenas atenúa esa tendencia relativa. Por lo tanto, desde el punto de vista del capital social, una proporción creciente de la plusvalía va pasando a tomar la forma material de medios de producción y medios de vida para los obreros. En paralelo, una proporción progresivamente decreciente se materializa en mercancías de lujo. De modo que la plusvalía total tiende a aparecer materializada en el producto

de capitales de composición orgánica progresivamente más alta, más allá de la evolución que siga el crecimiento de la composición orgánica del capital en general. En la medida en que crece específicamente la primera composición orgánica respecto de la segunda, sube el precio de producción de la plusvalía total respecto de su valor. Y lo hace a expensas de la disminución del precio de producción del resto del producto social respecto de su propio valor.

Como es obvio, ninguno de estos cambios progresivos altera en lo más mínimo a la masa de plustrabajo social representado en la plusvalía, ni al trabajo social materializado en los medios de producción y en los medios de vida para los obreros. Y, sin embargo, afectan a la magnitud con que estas masas de trabajo materializado se representan socialmente en las relaciones que rigen la organización del trabajo social y la apropiación de su producto. La producción de plusvalía relativa se refleja en el crecimiento de la tasa de plusvalía. Pero la magnitud de este crecimiento genuino se manifiesta distorsionada en tanto, bajo su forma concreta de suma de los precios de producción de las mercancías en que se materializa desde el punto de vista social, la plusvalía presenta un crecimiento aparente respecto del capital variable expresado a su precio de producción. Esto es, la mera mediación del proceso de formación de los precios de producción hace que la evolución real de la tasa de explotación se manifieste distorsionada. Otro tanto ocurre respecto de la tasa general de ganancia anual. El cambio progresivo en la composición material de la plusvalía, que deja intactos su valor y el del capital adelantado, se manifiesta en un aumento aparente de la tasa de ganancia. Esta determinación aparente se contrapone a la de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia por efecto del incremento de la composición orgánica del capital, dada la tasa de plusvalía, a medida que se desarrolla la acumulación. Pero no se trata de una de las determinaciones específicas que verdaderamente contrarrestan esta tendencia. Se trata de una pura y simple apariencia: el hecho de que el trabajo muerto crezca a expensas del crecimiento del trabajo vivo con el desarrollo de la acumulación en la gran industria, de manera que a una tasa de plustrabajo dada corresponda una caída progresiva en la tasa de ganancia, no tiene nada que ver con que una proporción decreciente del capital social se destine a la producción de mercancías de lujo. Más aún, el desplazamiento relativo de los capitales que producen mercancías de lujo tiene ciertamente un efecto real sobre la composición orgánica del capital total de la sociedad. Los capitales que ocupan el lugar de los que producían mercancías de lujo se encuentran libres de la restricción específica al crecimiento de la composición orgánica inherente a éstos. De modo que el desplazamiento de unos por otros disminuye la magnitud de la porción variable dentro del capital social total. Pero, al mismo tiempo, este desplazamiento deja intacta la tasa de plustrabajo. Todo lo cual empuja a la tasa general de ganancia hacia abajo.

Por mucho que la verdadera magnitud de la apropiación de plusproducto que determina su contenido aparezca distorsionada de este modo, la tasa general de ganancia sólo puede manifestarse en su condición inmediata de atributo del capital social total bajo la forma concreta vista. Esto es, sólo puede manifestarse bajo la forma concreta de la relación entre el precio de producción de las mercancías en que toma cuerpo el plusproducto desde el punto de vista del propio capital social total y el precio de producción de las mercancías en que se adelanta este capital. Luego, es bajo esta forma que se presenta de manera inmediata a la consciencia de los individuos. El aparente divorcio entre la magnitud del contenido y su forma necesaria de manifestarse no hace sino reforzar en ellos la convicción de que la tasa general de ganancia no encierra más determinación que el ser una mera relación externa entre ganancia apropiada y capital desembolsado. Para el economista, aferrado ya con firmeza teórica a la creencia en la identidad inmediata entre forma y contenido, la posibilidad de que una forma real no sea inmediatamente igual a su contenido - no menos real - se le aparece invertida como una cuestión de naturaleza filosófica. Y el hecho de que la diferencia entre forma y contenido tenga encima una manifestación cuantitativa, es algo que ya le parece cosa

de otro mundo. Lo que pasa es que, eso que para el economista es otro mundo, no es sino el mundo real, del cual su mundo teórico se encuentra abismalmente abstraído por su miopía metafísica.

- La manifestación de la transformación en la unidad del ciclo del capital total de la sociedad

Ni los capitales individuales ni las porciones del capital social mantienen, en sus precios de producción, la expresión inequívoca de su contenido de valor. Otro tanto ocurre con las relaciones en que se expresa orgánica y formalmente la capacidad de valorización de los capitales individuales y del capital total de la sociedad. El contenido de valor sólo puede expresarse cuantitativamente idéntico a sí mismo en los precios de producción debido a compensaciones accidentales o en casos rebuscadamente peculiares.

Tampoco el valor del capital social que emerge de su ciclo de valorización, o sea, el valor del producto social total, puede reaparecer cuantitativamente intacto en su expresión concreta como precio de producción. Este valor se manifiesta formado por la suma del precio de producción del capital constante consumido en el período y que reaparece conservado en él, más el precio de producción del producto de valor creado en el período. A su vez, este precio de producción aparece desdoblado en el producto de valor que repone al precio de producción del capital variable consumido durante el período y el apropiado por los capitalistas como plusvalía. Y la unidad entre la masa total de valor y su expresión como precio de producción se encuentra rota en el punto en que el capital constante consumido se separa del capital constante adelantado, por la mediación de la velocidad de rotación de éste.

La excepción la constituye el caso en que todo el capital constante es circulante con una velocidad de rotación unitaria. Es obvio que éste es un caso de existencia concreta imposible; más aún considerando que la separación creciente entre capital adelantado y consumido es una base fundamental de la producción de plusvalía relativa mediante el desarrollo de la maquinaria. Sin embargo, surge la pregunta acerca de si se trata de un caso cuya representación esquemática tiene lugar en el proceso de desplegar las determinaciones de la transformación de los valores en precios de producción.

A esta altura, el eje de la cuestión pasa por la unidad de las determinaciones de la transformación de los valores en precios de producción como resultado del ciclo de valorización y como condición realizada previamente al desarrollo de este ciclo. Por lo tanto, la representación de la expresión cuantitativa de dicha unidad remite a la representación de la reproducción del ciclo del capital social total. A su vez, esta representación remite a la unidad del ciclo de la reproducción del capital social total como proceso material de producción y consumo sociales. Y la formación de la tasa general de ganancia es, precisamente, la forma concreta en que se realiza esta unidad por ejecutarse el trabajo social de manera privada e independiente. Por lo tanto, al estar en juego la unidad material de la reproducción, pasa a estar en juego el aumento o disminución del consumo y, de ahí, de la producción de cada mercancía según que su precio se ubique por debajo o por encima de su valor.

Cualquier modelo que represente la conservación de la unidad de la reproducción del capital social en el curso de la transformación pero que, al mismo tiempo, prescinda del cambio en la composición material de la producción social, arroja resultados vacíos de contenido. Por una parte, se pretende representar la unidad de la reproducción mediante el mantenimiento inalterado de la masa de los valores de uso. Por la otra parte, se pretende representar la unidad de la reproducción postulando la identidad cuantitativa inmediata del valor de porciones del capital social en su forma concreta de precios de producción. El resultado es que las variables dependientes del modelo, los supuestos precios de producción, no reflejan las verdaderas determinaciones de éstos. Lo único que

reflejan las variables dependientes del modelo es que se han forzado sobre ellas relaciones funcionales que sólo responden al cierre de la unidad del modelo mismo. En esencia, los muchos modelos de este tipo que hay en circulación se distinguen entre sí por la porción del capital social sobre la que descargan su ajuste constructivo.

La representación de las determinaciones cuantitativas de la transformación mediante un modelo que refleje el cierre de la reproducción del capital social sobre sí mismo - sea directamente mediante un sistema de ecuaciones simultáneas o sea mediante la unidad de un proceso iterativo - sólo es posible a condición de incluir en el mismo las formas concretas que toma la transformación en la concurrencia. Pero esta inclusión presupone el conocimiento de las determinaciones propias de la transformación que se realizan en esas formas concretas. Por lo tanto, un modelo de este tipo puede ser construido como resultado del proceso de conocimiento de las determinaciones de la transformación y sus manifestaciones cuantitativas, pero nunca puede ser un instrumento para el descubrimiento de esas determinaciones en sí mismas. Contra esta evidencia resalta la difusión de la representación conceptual de las determinaciones de la transformación como “postulados de invariancia” que se fuerzan en el modelo. Tras la pedante apariencia del rigor matemático, los sistemas de ecuaciones así contruidos no son sino la inversión ideológica con que la economía política, y la economía política crítica en particular, pretenden vaciar de su especificidad a la reproducción de lo concreto mediante el pensamiento.

Síntesis

Un cierto capital social total es materialización de la masa de trabajo social de magnitud dada aplicada a su producción. A su vez, este capital social es capaz de poner en acción una cierta masa de fuerza de trabajo durante una jornada de trabajo de duración dada, con una capacidad productiva y una intensidad dadas. En estas condiciones, el conjunto de los obreros productivos, o sea, el obrero productivo social, debe aplicar su trabajo bajo ciertas formas materiales durante un tiempo dado de la jornada, para producir los valores de uso cuyo consumo individual va a reponer el gasto de su capacidad de trabajo realizado a lo largo de la jornada total. Una cierta cantidad del trabajo vivo social se asigna así a la reproducción de la fuerza de trabajo gastada en la producción. Durante el tiempo de trabajo que excede al necesario para reproducir su fuerza de trabajo, el obrero productivo social aplica su trabajo vivo a producir una cierta masa de valores de uso - el plusproducto del trabajo social - apropiado por el conjunto de los capitalistas, o sea, el capitalista social. Tanto en la porción necesaria como en la excedente de la jornada de trabajo, el trabajo vivo requiere servirse de una cierta masa de productos del trabajo social anterior - del trabajo social muerto para ese entonces - cuyo valor de uso transforma. Cualquiera sea la forma histórica en que se organiza el proceso de metabolismo social, esto es, cualquiera sea la relación social general imperante en un momento determinado, a todo trabajo concreto le cabe una de dos posibilidades en el momento mismo de ser realizado: ser parte del trabajo socialmente útil o ser socialmente inútil. Le cabe, por lo tanto, producir un valor de uso o un no valor de uso desde el punto de vista social.

En el modo de producción capitalista, la asignación de la capacidad de trabajo social bajo sus distintas formas concretas no precede al desarrollo del proceso de producción social. Por el contrario, la producción material produce, al mismo tiempo, el vehículo para esa asignación. Con lo cual, ésta no tiene más modo de realizarse que a través del destino seguido por las mercancías en la circulación. Esta modalidad de asignación deja intacto el hecho de que cada trabajo concreto que produjo privada e independientemente lo que ahora se reconoce socialmente como un valor de

uso ha sido parte del trabajo social en el mismo momento de efectuarse. De igual manera, deja intacto el hecho de que cada trabajo concreto que produjo privada e independientemente lo que ahora se reconoce socialmente como un producto inútil ha sido socialmente inútil desde el vamos. Sólo que, ni el trabajo socialmente necesario ni el socialmente inútil, han podido ponerse antes de manifiesto como tales, justamente por realizarse bajo la forma específica de trabajos regidos en lo inmediato de manera privada y con independencia unos de otros.

Pero no por poder hacerlo ahora, el trabajo social materializado en una mercancía puede ponerse de manifiesto inmediatamente como tal, o sea, como una cantidad dada de unidades de tiempo de trabajo. Todo lo que se pone de manifiesto en el cambio, lo hace precisamente bajo la forma concreta de una relación de cambio. En ésta, una determinada cantidad de una mercancía expresa relativamente su valor en una determinada cantidad del cuerpo de otra, que oficia de equivalente suya. El cuanto de trabajo social utilizado para producir una mercancía no sólo se pone de manifiesto a posteriori de su ejecución, sino que lo hace únicamente representado como la capacidad de la mercancía en cuestión para relacionarse con otra que la enfrenta como su equivalente en el cambio, o sea, como valor de cambio.

Por supuesto, la posibilidad misma de esta equivalencia tiene en su base la unidad material común a los distintos trabajos concretos, o sea, el trabajo humano en general o trabajo humano abstracto. El trabajo humano abstracto socialmente necesario materializado en las mercancías es así la substancia del valor de éstas. Su magnitud es la que determina la medida del valor de las mercancías. No hay movimiento en este valor que tenga una fuente distinta al cambio en alguna magnitud del tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario materializado en las mercancías. Y, sin embargo, este tiempo de trabajo no tiene modo de manifestarse antes, en, o después del cambio inmediatamente como tal, en vez de hacerlo representado por una cantidad del valor de uso de la mercancía que actúa como equivalente de las otras mercancías en el cambio. Este hecho no es simplemente una limitación de la organización mercantil y, por lo tanto, de la organización capitalista del proceso de metabolismo social. Brota de la esencia misma del modo de producción capitalista como forma históricamente específica del desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Al organizarse autónomamente de este modo, el proceso de metabolismo social supera los límites al desarrollo de sus fuerzas productivas inherentes a su organización basada sobre las relaciones directas entre las personas. Y no se limita a esta superación, sino que lleva al desarrollo en cuestión al punto en que no puede tomar forma concreta a través de la misma organización autónoma que lo engendra. Por medio del propio desarrollo de su organización autónoma, el proceso de metabolismo social impone al control consciente general de la asignación del trabajo social como la forma general de la relación social, o sea, como su propia forma concreta necesaria de organizarse.

En su propio desarrollo como potencia de la producción capitalista, el control consciente del proceso de metabolismo social se encuentra necesitado de conocer la magnitud de las distintas porciones del trabajo social. Pero no hay manera de hacer que el trabajo social abstracto manifieste de inmediato su magnitud como tal. De modo que no existe otro lugar a dónde ir a buscar las medidas del trabajo social abstracto, que en la forma concreta necesaria que éste tiene de manifestarse. Esto es, en su forma de valor. Desde ya que, si no había forma de que la magnitud del trabajo social abstracto gastado para producir una mercancía se manifestara inmediatamente como una cantidad de sí mismo, mucho menos puede manifestarse de este modo en su forma de valor. De modo que, imposibilitada de manifestarse como una cierta cantidad de unidades de tiempo, cada cantidad de trabajo social abstracto va a manifestarse como una cierta cantidad del cuerpo de la mercancía que actúa como equivalente general, o sea, como una cierta cantidad de dinero.

Mientras las mercancías se encuentren determinadas como simples materializaciones de valor, sus contenidos de trabajo abstracto socialmente necesario se ponen de manifiesto de manera inequívoca en sus relaciones de valor. Lo hacen en lo que concierne al trabajo social abstracto materializado en cada una de las formas que va tomando el capital en su rotación: como condición previa para el desarrollo del ciclo del capital productivo en tanto capital-dinero adelantado, tal como se presenta en dicho ciclo mismo en tanto capital constante, variable y plusvalía, y tal como emerge de este ciclo en tanto capital-mercancías. Así, yendo en sentido inverso, la proporción del valor de una mercancía, o una masa de mercancías, respecto del de otra refleja inequívocamente la proporción que guardan entre sí las cantidades de trabajo social total utilizado en la producción de cada una de ellas. La composición de valor expresa de manera inequívoca la proporción entre el trabajo social abstracto muerto y el trabajo social abstracto vivo que pone en acción un capital; la tasa de plusvalía hace otro tanto respecto de la proporción entre el trabajo social excedente rendido por los obreros productivos y el trabajo social necesario para la reproducción de éstos; y lo mismo ocurre con la tasa de ganancia como expresión entre el trabajo social excedente y el trabajo tanto vivo como muerto del que debe disponerse para poder rendirlo como tal plus-trabajo. Estas expresiones inequívocas se encuentran presentes tanto al considerar una mercancía o un capital individual, como al considerar directamente al capital total de la sociedad.

Pero, en el modo de producción capitalista, las mercancías no son simplemente el producto del trabajo social. Se transforman en el producto del trabajo social materializado que se impone como la relación social general devenida el sujeto enajenado de la producción social, o sea, se transforman en el producto del trabajo social enajenado en el capital. El trabajo social abstracto sigue siendo la substancia común que les permite a las mercancías-capital cambiarse como equivalentes. Pero no lo es ya de manera inmediata. Con la transformación en cuestión, esta substancia común desarrolla su propia forma concreta necesaria: la de valor que se valoriza en igual proporción. Esto es, la capacidad de cambio no representa ya de manera inmediata a la cantidad de trabajo social abstracto materializado en cada mercancía. Representa a la capacidad igualitaria del capital materializado en esa mercancía de apropiarse más de su propia substancia inmediata. Esto es, la cambiabilidad de las mercancías no representa ya simplemente trabajo social abstracto, sino trabajo social abstracto representado como capacidad de cambio substantivada; dinero que apropia más dinero en proporción a su monto.

Las mercancías-capital se relacionan entre sí en el cambio como equivalentes en tanto materializaciones de esta nueva substancia inmediata, o sea, como precios de producción. El trabajo social abstracto se ha afirmado, bajo esta forma concreta suya, mediante su propia negación como substancia inmediata de la equivalencia. De modo que los precios de producción de las mercancías no representan de manera inequívoca la magnitud del trabajo social abstracto materializado en las mercancías-capital. Mercancías producto de distintas cantidades de trabajo social abstracto se cambian a la par, mientras que mercancías materializaciones de iguales cantidades de trabajo social abstracto, se enfrentan como no equivalentes.

Sin embargo, si se detiene el desarrollo de la determinación a esta altura, resulta que toda diferencia entre la magnitud del contenido común más simple de la equivalencia y la de su forma concreta aparece esterilizada al considerar el producto del capital social total. Esto es, la plusvalía aparece aún como una simple masa de valor, aunque ya transfigurada en ganancia media. El capital constante y el variable aparecen también como simples valores. No en vano la equivalencia entre las mercancías-capital se ha desarrollado hasta aquí en tanto éstas se encuentran determinadas como materializaciones de valores valorizados en la misma proporción. Las relaciones que sólo involucran al capital constante y al capital variable aparecen, así, reflejando de manera inequívoca su contenido de relaciones entre tiempos de trabajo social, sea que se considere al capital de una

esfera cualquiera o al capital social como tal. Pero tan pronto como la plusvalía apropiada por el capital de cada esfera como ganancia media es puesta en relación con el capital variable o total adelantado para esa apropiación, la correspondiente tasa de valorización refleja de manera distorsionada el contenido de esta tasa como relación entre trabajo social excedente y trabajo social necesario. Pero como la ganancia media se encuentra determinada hasta aquí como la simple distribución a prorrata de la masa de plusvalía total, las tasas de plusvalía y ganancia manifiestan de manera inequívoca sus contenidos de trabajo social en lo que concierne al capital social total. Y lo hacen, sea que se considere este capital por sí mismo, o representado por el capital específico de composición orgánica y velocidad de rotación medias. En contraste con estas manifestaciones inmediatas de las magnitudes de valor en sus formas concretas de precios de producción, la ruptura de la unidad del movimiento del capital social en su proceso de reproducción pone de manifiesto que las determinaciones de la transformación no se han presentado aún en su integridad.

La metamorfosis de las simples mercancías en mercancías-capital recién se presenta completa cuando la determinación de éstas como materializaciones de valor valorizado en igual proporción se desarrolla hasta darles la forma concreta de materializaciones de valor valorizado en igual proporción que se ha valorizado a su vez del mismo modo. Así, las mercancías se manifiestan relacionándose entre sí en el cambio como equivalentes por ser materializaciones de su contenido común concreto, o sea, como precios de producción, en todo momento del ciclo del capital productivo; esto es, tanto en su condición de resultados de este ciclo como en su condición de premisas para el desarrollo del mismo. A esta altura, no queda porción alguna del capital que pueda entrar o emerger del ciclo productivo como una abstracta masa de valor no metamorfoseada ya en precio de producción.

Para que las relaciones entre la porción constante y la variable, entre la ganancia media y la porción variable, y aquella y el total adelantado del capital de una esfera especial de la producción expresen de manera inequívoca las respectivas relaciones entre las masas de trabajo social representadas bajo la forma concreta de precios de producción, no basta ya con que ese capital tenga la composición orgánica y la velocidad de rotación medias. Se requiere, asimismo, que las mercancías en que directa e indirectamente se materializa ese capital sean producidas en su totalidad por capitales que presenten esas mismas condiciones medias de valorización. Pero tampoco basta con esto. Se requiere además que el conjunto de los capitales que producen la totalidad de los medios de producción y de vida para los obreros reúnan también las condiciones medias.

Al considerar las determinaciones que resultan del ciclo de los capitales de cada esfera especial como tales, el cumplimiento de esta condición aparecía sin más necesidad que la pura accidentalidad. Pero, una vez consideradas las determinaciones que se manifiestan en el ciclo del capital social como tal, sabemos que la posibilidad misma de esta accidentalidad se encuentra cancelada por una necesidad específica de la producción capitalista: los capitales que producen las mercancías de lujo para el consumo individual de los capitalistas tienen, en general, una composición orgánica inferior a la de los que producen las formas materiales del capital productivo. Con lo cual, ni unos ni otros tienen la composición orgánica media.

Consideremos finalmente las relaciones propias del capital social mismo. Hasta donde hemos visto, no existe una determinación que imponga necesariamente una diferencia específica en la composición orgánica y velocidad de rotación de los capitales que producen los medios de producción respecto de los capitales que producen los medios de vida para los obreros. De modo que no hay una determinación específica que haga que el precio de producción del capital constante tienda a diferir necesariamente de su valor en distinta proporción y sentido en que el precio de producción del capital variable difiere del suyo. Por lo tanto, la relación entre los precios de

producción del capital constante y del capital variable refleja de manera inequívoca la relación entre el trabajo social muerto y el trabajo social vivo utilizados para la producción sólo sobre la base de una compensación fortuita entre dichas composiciones orgánicas y velocidades de rotación.

Aun en el caso de esta compensación fortuita, los precios de producción del capital constante y del capital variable considerados por sí encierran una necesidad que los hace aparecer representando una cantidad de trabajo social superior a la efectivamente materializada en ellos. La necesariamente menor composición orgánica del capital que produce las mercancías de lujo hace que el precio de producción de éstas se ubique por debajo de su valor, con lo cual empuja al precio de producción del capital constante y del capital variable por encima de los suyos. Por lo mismo, en cuanto la plusvalía metamorfoseada en ganancia media concretamente determinada se pone en relación con el capital variable utilizado o con el capital adelantado, no hay ya accidentalidad que valga. Ni el tiempo de trabajo excedente, ni el necesario, han cambiado hasta aquí siquiera en un ápice porque las mercancías circulen a sus precios de producción. Y, sin embargo, la relación entre ambos aparece disminuida al expresarse bajo su forma concreta de tasa de plusvalía a los precios de producción. Lo mismo ocurre con la expresión de la relación entre el plustrabajo social y la suma del trabajo social vivo y muerto de la que debe disponerse por adelantado para apropiarse su producto, o sea, en la forma concreta que toma la tasa de ganancia. Ni siquiera el trabajo social abstracto materializado en el producto total aparece expresado por una cantidad del contenido concreto inmediato de los precios de producción, o sea, de valor proporcionalmente valorizado, de la misma magnitud que su valor.

La realización de las mercancías-capital en la competencia

En su forma concreta desarrollada, la tasa general de ganancia expresa sintéticamente la unidad de la organización capitalista del proceso de metabolismo social. A través de su formación, la sociedad capitalista asigna su capacidad total de trabajo - y, por lo tanto, su capacidad total de consumo - bajo las distintas formas materiales concretas útiles de trabajo. Así, la producción y reproducción de la vida humana se invierte y enfrenta a los propios seres humanos transfigurada en una potencia que les es ajena. Se transfigura en forma concreta de realizarse la necesidad inmanente a su propia forma de organizarse, o sea, en forma concreta de realizarse la necesidad inmanente a la relación social general objetivada entre los individuos, que se yergue como el sujeto enajenado de la producción y el consumo sociales. En el modo de producción capitalista, la producción y reproducción de la vida humana no presenta más necesidad inmediata que la producción y reproducción del capital que se valoriza en proporción a su monto. Se trata del sistema más desarrollado de organización autónoma del proceso de metabolismo social. Por lo tanto, la tasa general de ganancia no tiene modo de imponerse directamente como forma concreta que rige la producción y el consumo sociales. Sólo puede hacerlo a través de la acción aparentemente autónoma de los capitales individuales que ella misma rige; y, más concretamente aún, a través de la acción de los capitalistas que personifican a estos capitales.

Al realizarse de manera privada e independiente, la producción material produce al mismo tiempo el vehículo de la relación social general. De modo que esta relación social alcanza su realización completa en el cambio de las mercancías como materializaciones equivalentes del mismo contenido social, del trabajo abstracto socialmente necesario gastado privadamente en su producción. En la proporción en que el trabajo abstracto materializado privadamente en una mercancía se encuentra determinado como socialmente inútil, esta mercancía va a entrar en el cambio careciendo de la fuerza necesaria para atraer a otras mercancías como sus equivalentes. A

la inversa, cuando un determinado trabajo concreto ha sido realizado en una proporción insuficiente frente al tamaño de la necesidad social por su producto, el trabajo abstracto materializado privadamente en este producto entra al cambio determinado como equivalente de un cuanto de trabajo social mayor a sí mismo. Pese a que las mercancías se encuentran determinadas como materializaciones de una cantidad dada de trabajo abstracto socialmente necesario en el momento mismo de ser producidas, su condición de tales materializaciones recién se torna visible en el momento mismo de ser efectivamente cambiadas. Sólo entonces sus propietarios, y los terceros, pueden reconocer al trabajo gastado para producir las mercancías como excesivo o insuficiente respecto de la magnitud de la respectiva necesidad social. Lo hacen según que pierdan o ganen en su potestad para ejercer su relación social general indirecta. Y es a través de este reconocimiento, que la determinación social específica de los productos materiales como valores se realiza a través del paso del trabajo social, de una forma concreta de aplicarse, a otra.

Cualquiera sea la modalidad específica con que se rige el proceso de metabolismo social, la magnitud de cada necesidad social incluye entre sus determinantes a la magnitud del trabajo social que debe gastarse bajo la forma concreta correspondiente para satisfacerla. En general, a una suba en la cantidad de trabajo social requerido para satisfacer una necesidad social, corresponde una baja en la magnitud de ésta. A la inversa, a una baja en aquélla, corresponde en general una suba en ésta. Pero en el sistema social que se rige autónomamente, esta unidad entre producción y necesidad social no tiene como imponerse de manera directa. Tanto como la producción material se convierte en productora del vehículo necesario para la realización de la organización social mediante el cambio, los determinantes del tamaño de la necesidad social por cada mercancía necesitan manifestarse representados en la capacidad de cambio misma.

Desde el punto de vista de la organización capitalista de la producción social, la única necesidad social que cuenta es aquella capaz de presentarse corporizada en una masa de capacidad de cambio substantivada, o sea, en una masa de valor substantivado, de dinero. En la inversión que sufren todas las potencias humanas como potencias del capital, el hambre que carece de la capacidad para comprar pan no forma parte de la necesidad social, sino de la “inviabilidad económica” para la vida. De modo que, como cualquier determinación que afecta la asignación del trabajo social bajo sus formas concretas, la determinación del tamaño de la necesidad social por cada mercancía se encuentra mediada por la forma concreta misma en que el trabajo abstracto socialmente necesario materializado en las mercancías se representa como capacidad de cambio. Y, en el modo de producción capitalista, el trabajo es socialmente útil sólo en la medida en que produce y reproduce capital valorizado de manera proporcional a su monto por el tiempo que dura su desembolso.

El trabajo abstracto socialmente necesario materializado en las mercancías-capital realiza su determinación completa como tal, al imponerse en la circulación el cambio de estas mercancías como materializaciones equivalentes de capitales valorizados en igual grado. Dadas las diferencias en la composición orgánica y en la velocidad de rotación de los capitales puestos a valorizar en cada esfera especial de la producción social, las mercancías-capital no pueden realizar su determinación como materializaciones de trabajo abstracto socialmente necesario si son lanzadas a la circulación a sus valores. En este caso, los capitales con la composición orgánica más alta, o la velocidad de rotación más baja, encuentran disminuida su capacidad para relacionarse como iguales en el cambio con los capitales de condiciones de valorización inversas. Luego, no pueden relacionar socialmente a sus propietarios como integrantes indiferenciados de la clase capitalista.

En pos de realizar su necesidad como valores que se valorizan en igual grado, los capitales individuales tienden a salir de las primeras esferas y a fluir hacia las segundas. La composición de la producción social se modifica en las proporciones correspondientes siguiendo el movimiento del

capital de unas esferas a otras. Ahora bien, si las mercancías estaban circulando hasta ese entonces a sus valores, el tamaño de la necesidad social por cada una de ellas se encontraba correspondientemente determinada. Y, como ya dijimos, en la sociedad capitalista, la necesidad social se reduce a la demanda solvente. De modo que, con el flujo del capital de las primeras esferas a las segundas, la producción en éstas supera al tamaño de la necesidad social acorde con la circulación de las mercancías a sus valores. A la inversa, la correspondiente magnitud de la demanda social se topa con una oferta insuficiente por parte de las esferas de donde el capital ha sido expulsado. Es mediante estas desproporciones que la necesidad de los capitales individuales de valorizarse en igual grado se realiza a través del cambio en la magnitud con que el trabajo social abstracto materializado en cada mercancía (que no se ha modificado ni en un ápice) se representa como equivalente en el cambio.

El trabajo abstracto socialmente necesario materializado en las mercancías producidas en las esferas donde los capitales tienen una mayor composición orgánica o menor velocidad de rotación se representa como una capacidad de cambio superior a la que corresponde de modo simple a su verdadera magnitud. Lo cual arrastra a la necesidad social por estas mercancías hacia abajo, ajustándola a la producción disminuida por la emigración de capital. Al mismo tiempo, el trabajo social abstracto materializado en las mercancías producidas en las esferas donde los capitales tienen menor composición orgánica o mayor velocidad de rotación, se representa como una capacidad de cambio disminuida. De modo que estos capitales encuentran ahora expandida la necesidad social por sus mercancías.

Como es obvio, los capitales de las primeras esferas no sólo realizan el valor íntegro de sus mercancías y, por lo tanto, la plusvalía que extraen a los obreros productivos cuyo plustrabajo explotan de manera directa. Apropian, además, una masa adicional de valor que, como que la reciben gratuitamente, se suma a esa plusvalía. En contraposición, los capitales de las segundas esferas no pueden realizar de modo íntegro ni el valor de sus mercancías, ni la plusvalía que extraen a los obreros productivos cuyo plustrabajo explotan de manera directa. Sin embargo, lejos de tender a cancelarse por un movimiento de los capitales opuesto al inicial, esta diferencia no hace sino reproducirse con la renovación de cada ciclo de valorización. Ocurre que a cada capital individual le es indiferente el hecho mismo de vender sus mercancías por encima o por debajo de su valor y, por lo tanto, de apropiarse más o menos plusvalía que la materializada en ellas. Para el capital, una esfera especial de la producción social es tan buena como cualquier otra en tanto pueda realizar en ella su necesidad como valor substantivado cuya capacidad de apropiarse más valor no puede estar sujeta a más determinación específica que la de la pura proporcionalidad cuantitativa. Y esta realización es la que toma forma concreta en el cambio de unas mercancías por encima de su valor y de otras por debajo del suyo. La plusvalía adicional que tienen para apropiarse los capitales que producen unas mercancías, no es sino la que tienen para ceder los capitales que producen las otras, como forma concreta en que se realiza la determinación de todos ellos como partes alicuotas del capital social.

La circulación de las mercancías, punto de partida del capital como valor substantivado que persigue su propia valorización, se muestra así específicamente determinada como la forma concreta necesaria de realizarse la valorización igualitaria; o sea, como competencia capitalista. No es la competencia la que determina la formación de la tasa general de ganancia. Es al revés. Es la formación de la tasa general de ganancia la que toma forma concreta necesaria de competencia entre los capitales, o sea, es aquélla la que determina a ésta. Esta aclaración estaría completamente de más si no fuera porque la economía vulgar en todas sus vertientes no sabe sino invertir el orden de la determinación, presentando el carácter de “libre” o “perfecta”, de “monopólica” o “imperfecta”, de la competencia como la causa de la formación o no de la tasa general de ganancia.

Ya tendremos oportunidad de volver sobre esta inversión, tanto en relación con la transformación de los valores en precios de producción como en relación con las formas concretas necesarias de la tasa general de ganancia.

La transformación de los valores en precios de producción toma necesariamente forma en un cambio en el tamaño de la necesidad social por cada valor de uso. Por lo tanto, se realiza mediante un cambio en las formas materiales de la producción social. A su vez, este cambio implica un cambio en la asignación privada de la capacidad de trabajo total de la sociedad bajo sus distintas formas concretas. Como ya vimos, el hecho de que la capacidad de las mercancías para cambiarse entre sí - relacionando así socialmente a sus poseedores - no es sino la manifestación históricamente específica del trabajo social abstracto materializado en ellas quedaba oculto tras la forma concreta cuantitativa que toma esa capacidad como precio de producción. Esto ocurre tanto respecto de las mercancías singulares como del capital social en todos los momentos de su ciclo. Ahora, vemos que a este ocultamiento se agrega el hecho de que la producción material misma, regida por la capacidad de cambio concreta de las mercancías, resulta necesariamente distinta a la que correspondería a la determinación inmediata de esa cambiabilidad por el trabajo social abstracto materializado en cada mercancía.

Nada hace que el cambio en el tamaño de cada necesidad social y, por lo tanto, en el de cada producción material, sea proporcional al cambio inverso en la expresión del valor de la mercancía de cada esfera. El valor de uso de una mercancía puede satisfacer necesidades sociales de naturaleza más urgente o más secundaria. Su valor de uso puede sustituir al de otras, o ser sustituible por el de otras, en muy distinto grado. Su valor de uso puede estar asociado en mayor o menor medida al consumo de otras mercancías. Su precio de producción puede diferir de su valor en mayor o menor medida que el de otras. La acción de estos factores, y de otros de naturaleza más o menos particular, hace que la divergencia cuantitativa del precio de producción respecto del valor de una mercancía se realice a través de un cambio proporcionalmente mayor o menor en el tamaño de la necesidad social por ella. Así, una divergencia insignificante en el precio de producción de una mercancía respecto de su valor, puede necesitar de un cambio significativo en el volumen de su producción y consumo para imponerse; y viceversa. Esta desproporción puede encontrarse específicamente acentuada si, por ejemplo, una mercancía substituye a otra de valor de uso semejante al invertirse, a los precios de producción, la relación desfavorable entre sus valores. Este tipo de inversión puede dar paso a la producción de mercancías que no tendrían lugar de circular a su valor; así como puede excluir la producción de otras mercancías que se realizaría si los valores se impusieran de inmediato en la circulación. Por otra parte, algunas mercancías pueden encontrar incrementada la necesidad social por ellas, pese a que su precio de producción supere de manera específica a su valor. Esto puede ocurrir si, por ejemplo, el precio de producción de una mercancía de valor de uso alternativo se ubica en una proporción aún mayor por sobre su valor, dando lugar a su substitución de la segunda por la primera. O, también, si el precio de producción de otra mercancía con la que se complementa necesariamente en el consumo, se ubica suficientemente por debajo de su propio valor como para contrarrestar el movimiento opuesto en el valor de la mercancía en cuestión. Y ni que hablar de los casos en que el precio alto es en sí mismo determinante del valor de uso de una mercancía. Pero por sobre todas las particularidades que pueda haber a su interior, se impone la determinación general propia de la mediación del tamaño de la necesidad social como forma concreta de realizarse la transformación de los valores en precios de producción. El capital fluye de las esferas donde tiene mayor composición orgánica o menor velocidad de rotación hacia las esferas donde tiene las condiciones de valorización opuestas. Contrae con ello la escala de la producción en las primeras, mientras expande la de las segundas.

Ante todo, este movimiento del capital de unas esferas a otras es en sí mismo independiente de todo cambio en la composición técnica, y de ahí, en la composición orgánica del capital en cada esfera. Por lo tanto, hasta aquí, deja intacta a la tasa de plusvalía. Pero cambia la composición del capital total de la sociedad: aumenta la participación en él de los capitales de menor composición orgánica a expensas de los de mayor composición orgánica. Con lo cual disminuye la composición orgánica del capital social. Es decir, aumenta su porción variable a expensas de la constante. En consecuencia, el capital total de la sociedad pasa a poner en acción una mayor masa de trabajo vivo. Con el monto del capital social y la tasa de plusvalía dados, una menor composición orgánica del capital social resulta en un aumento en la masa de plusvalía producida en el año.

Al mismo tiempo, la velocidad de rotación del capital permanece intacta al interior de cada esfera especial de la producción social. Pero, al incrementarse la participación del capital de mayor velocidad de rotación a expensas del de menor velocidad, aumenta la velocidad de rotación del capital social total. De modo que éste se encuentra en condiciones de pasar más veces por la forma de variable dentro del año. Con la magnitud del capital social y la tasa de plusvalía dadas, aumenta la masa de plusvalía producida en el año.

Por lo tanto, la forma concreta necesaria de realizarse la transformación de los valores en precios de producción a través de la competencia lleva en sí una doble determinación que tiende a incrementar realmente la masa de plusvalía extraída a la fuerza de trabajo en el año. Este incremento va más allá de cualquier movimiento aparente con que esa misma transformación se manifieste. Así como esta doble determinación deja intacta la tasa de plusvalía, resulta necesariamente en un incremento no menos real en la tasa general de ganancia anual.

Desde el punto de vista del capital individual, el cambio en la necesidad social por los medios de producción ante la transformación de los valores en precios de producción parece no ser sino una expresión específica de la necesidad general de economizar capital constante. Por supuesto, esta necesidad no se le presenta al capitalista bajo la forma inmediata de economizar en el consumo del trabajo social contenido en el capital constante. Este trabajo no tiene modo de presentarse al capitalista directamente como tal. Sólo puede hacerlo bajo la forma concreta que asume representado como valor substantivado, como dinero. De modo que, al capitalista, la economía de capital constante se le presenta como una cuestión de economizar dinero. Con lo cual, al capitalista lo tiene sin cuidado (y de hecho ni siquiera se entera de ello) que la mercancía que utiliza como capital constante al imponerse los precios de producción encierra una mayor cantidad de trabajo social que la que utilizaría de circular las mercancías directamente a sus valores. Lo único que le concierne es que - aunque dicha cantidad de trabajo sea mayor - la mercancía en cuestión se enfrenta al dinero como representando una menor magnitud concreta de valor. Lo que al capitalista le importa que sea menor, es la magnitud con que el trabajo social materializado se representa como capacidad de cambio; no que este trabajo lo sea.

Pero trasladémonos ahora al punto de vista del capital social total. El capital social constante se encuentra materializado en dos masas cualitativamente distintas de valores de uso según que las mercancías circulen directamente a sus valores o estos se hayan transformado en precios de producción. De acuerdo con las determinaciones desarrolladas hasta aquí, el tránsito de una masa a la otra deja intactas a la capacidad productiva e intensidad del trabajo desplegadas en cada esfera particular. A primera vista, parece que entre ambas masas no puede haber más diferencia cualitativa que el hecho de que algunos de los valores de uso se encuentran en mayor cantidad en la primera masa respecto de la segunda, mientras otros guardan una proporción inversa. Pero miremos la cosa más detenidamente. Un capital social de monto dado es capaz de poner en acción una masa total de trabajo social dada, en condiciones de productividad, intensidad y duración de la jornada también dadas. Una porción de este trabajo social debe destinarse a la producción de los valores de

uso a ser utilizados como medios de producción en ciclos productivos posteriores. En la producción de la primera masa de medios de producción, el trabajo social se encuentra asignado entre sus distintas formas concretas de modo tal que cada mercancía producida mediante la utilización de esos mismos medios de producción resulte la materialización del mínimo posible de trabajo social. En la producción de la segunda masa, una porción de los medios de producción portadores de esta condición ha sido desplazada. Su lugar ha sido ocupado por otros medios de producción que, considerada su propia producción de manera aislada, parecen responder también a la condición anterior. Sin embargo, estos nuevos medios de producción encierran una mayor cantidad de trabajo social materializado. Lo que ocurre es que desplazan a los anteriores porque esta mayor cantidad de trabajo social que contienen se representa como un precio de producción inferior al de aquellos. Por lo tanto, cada una de las mercancías producidas utilizando los medios de producción que desplazan a otros al imponerse los precios de producción en la competencia, insume una cantidad de trabajo social mayor a la requerida de circular las mercancías a sus valores.

La capacidad productiva del trabajo es, en esencia, una relación material entre un trabajo concreto y la cantidad de un valor de uso que es capaz de producir en un tiempo dado. De modo que, ante todo, el cambio en la capacidad productiva del trabajo total de la sociedad tiene por condición el cambio en la capacidad productiva del trabajo en la generalidad de las esferas. En contraste, aquí nos enfrentamos a una situación en que la capacidad productiva del trabajo permanece intacta al considerar cada proceso de producción en sí. Pero el desplazamiento de unos medios de producción por otros que requieren el consumo de más trabajo social para producirlos, muestra que la transformación de los valores en precios de producción lleva necesariamente en sí una caída en la capacidad productiva del trabajo total de la sociedad. El capital social necesita utilizar una mayor porción del trabajo social total para equipar a una masa dada de trabajo vivo con los medios de producción que requiere para desplegarse con una capacidad productiva e intensidad concretas que no han cambiado. De modo que, *ceteris paribus*, un capital social de magnitud dada no es capaz ya de dotar a la misma masa de trabajo vivo con los medios de producción correspondientes. Sólo puede dotar así a una masa de trabajo vivo menor. Esta caída en la escala del empleo de la fuerza de trabajo es el verdadero contenido encerrado en la economía de capital constante en que toma forma concreta la transformación de los valores en precios de producción.

Consideremos ahora las determinaciones que encierra el cambio en el tamaño de la necesidad social por el cambio en los medios de vida consumidos por los obreros ante la transformación de los valores en precios de producción. Considerada en sí, esta transformación deja intacto el grado normal alcanzado por la intensidad del trabajo correspondiente a la circulación de las mercancías directamente a sus valores, así como la respectiva duración de la jornada de trabajo. Deja igualmente intactos los atributos materiales y morales que debe reunir la fuerza de trabajo de acuerdo con el grado de desarrollo general alcanzado por la capacidad productiva con que se la pone en acción. Por lo tanto, la fuerza de trabajo corporizada en cada obrero necesita emerger del proceso de consumo individual con la misma calidad y en la misma cantidad con que lo haría de circular las mercancías directamente a sus valores. Lo que sí cambia a raíz de la transformación de los valores en precios de producción, es la composición de la canasta de valores de uso que consume el obrero para reproducir su fuerza de trabajo: unos valores de uso entran y otros salen de esta canasta, según la divergencia entre precios de producción y valores. En consecuencia, los valores de uso que se incorporan al consumo de los obreros porque su precio de producción resulta inferior al de otros pese a la relación inversa entre sus valores, no hacen sino cubrir la salida de ese consumo de los valores de uso material o moralmente semejantes cuyos valores y precios de producción guardan la relación inversa.

Por supuesto, los capitalistas no compran la fuerza de trabajo pagando su valor en la masa de mercancías cuyo valor de uso es necesario para reproducirla. Los capitalistas compran la fuerza de trabajo pagando su valor en dinero. Consideremos, como lo venimos haciendo desde el principio, la circulación directa de la mercancía dinero. Esto es, los capitalistas compran la fuerza de trabajo pagándola en oro. Según que la composición orgánica y la velocidad de rotación del capital que produce el oro se ubiquen por encima o por debajo de la respectiva media social, la capacidad de cambio de la masa de dinero correspondiente al salario se ve incrementada o disminuida respecto de la generalidad de las mercancías. Si la composición orgánica del capital que produce el oro es superior a la del conjunto de los capitales que producen los medios de vida, o su velocidad de rotación inferior a ella, el salario cobrado se presenta en la circulación con su capacidad general de cambio incrementada. Los obreros asalariados pueden comprar, entonces, una mayor masa de medios de vida que cuando éstos circulaban a sus valores. Luego, se reproducen en tanto seres humanos con una calidad superior a la que requiere de ellos el capital en tanto lo que concretamente son, a saber, encarnación de la mercancía cuyo valor de uso es producir plusvalía. Si la composición orgánica del capital que produce el oro es inferior a la del conjunto de los capitales que producen los medios de vida, o su velocidad de rotación superior a ella, el salario cobrado se presenta en la circulación con su capacidad general de cambio disminuida. En consecuencia, no les alcanza a los obreros asalariados para comprar los medios de vida que necesitan para reproducirse como encarnación de la fuerza de trabajo poseedora de los atributos cualitativos que requiere el capital para su valorización. Tanto la primera como la segunda situación se yerguen como trabas al curso normal de la acumulación de capital. Y este curso se impone, ante todo, llevando el salario en dinero hacia abajo o hacia arriba hasta neutralizar el movimiento general causado por la mediación de las condiciones particulares de valorización del capital que produce el oro.

Sin embargo, la transformación del valor de la fuerza de trabajo en su precio de producción está lejos de poder detenerse con sólo haber neutralizado este efecto. Según que los precios de producción del conjunto de los medios de vida que venían consumiendo se ubiquen por encima o por debajo de su valor, los obreros asalariados se encuentran ahora con que el salario no les alcanza para comprarlos, o les sobra dinero una vez hecha su compra. En cualquiera de ambos casos, la reproducción del proceso de acumulación del capital impone un nuevo paso en la forma de realizarse la determinación del precio de producción de la fuerza de trabajo. Pero el salario no puede ubicarse simplemente al nivel necesario para que los obreros puedan comprar la canasta de mercancías que consumían hasta entonces. De hacerlo, los obreros podrían substituir valores de uso que componen la canasta original por otros que satisfacen igualmente sus necesidades materiales y morales, pero de menores precios de producción. Les sobraría, así, una porción del salario para reproducirse como seres humanos por encima de las condiciones concretas que le sirven al capital. Cosa que a la organización capitalista del proceso de metabolismo social le resulta completamente repugnante.

Con la transformación de los valores en precios de producción, el salario sube o baja hasta corresponderse con esta forma concreta que presenta el valor de la masa de medios de vida necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. En la determinación de esta correspondencia interviene la exclusión del consumo obrero, en mayor o menor grado, de los medios de vida cuyo precio de producción se ubica por encima de su valor. Como contrapartida, interviene igualmente la incorporación al consumo obrero de medios de vida cuyo precio de producción se ubica por debajo de su valor. De este modo, el valor de la fuerza de trabajo cobra así su forma concreta de precio de producción a través de la competencia entre los capitales.

Sigamos el movimiento expuesto mediante un ejemplo numérico simple. Supongamos que el salario mensual necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo cuando las mercancías circulaban a sus valores fuera de 2 onzas de oro. Supongamos que la composición orgánica del capital que produce el oro sea menor a la media social en proporción tal que cuando las mercancías circulan a sus precios de producción la capacidad de cambio representada en cada onza de oro haya disminuido en un tercio. Si el precio de producción de los medios de vida consumidos por los obreros fuera idéntico a su valor, y no cupiera substitución alguna entre esos medios de vida, el trabajo socialmente necesario para reproducir la fuerza de trabajo se representaría en 3 onzas de oro. Pero supongamos, en primer lugar, que el precio de producción de esos medios de vida que permanecen constantes en su composición se haya ubicado un 20% por encima de su valor. El trabajo socialmente necesario para reproducir la fuerza de trabajo se representa ahora en 3.6 onzas de oro. Supongamos, sin embargo, que los obreros asalariados pueden substituir parte de los valores de uso que consumían por otros moral y materialmente semejantes, pero cuyo precio de producción se ubica por debajo del de éstos, pese a ser su valor superior al de ellos. Supongamos que, de este modo, pueden reproducir su fuerza de trabajo gastando el 90% del salario determinado hasta aquí. El obrero que no tuviera a bien cambiar sus “deseos” o “preferencias” modificando los valores de uso que consume, se encontraría con que su libre voluntad de consumidor le ha jugado una mala pasada: al mercado llegan otros portadores de fuerza de trabajo cuantitativa y cualitativamente idéntica a la suya, pero un 10% más barata. Su libre voluntad de consumidor va a poner en evidencia que sólo es tal en tanto encierra la necesidad del capital de reproducirlo como obrero asalariado. El trabajo socialmente necesario para reproducir la fuerza de trabajo se representa, al completar así la realización de su determinación concreta como precio de producción, en 3.24 onzas de oro.

El sujeto enajenado de la producción y el consumo sociales, es decir, el capital, y los verdaderos productores de la riqueza social, es decir, los obreros asalariados, se encuentran ahora en condiciones de reproducir sus - por cierto, muy distintos - procesos vitales. El de los obreros no encierra más diferencia que el cambio del consumo de unos medios de vida por otros de valor de uso semejante. Por su parte, el capital social ha llevado nuevamente su inversión en fuerza de trabajo al mínimo compatible con la reproducción de esta fuerza en la calidad y cantidad que requieren las condiciones materiales concretas del proceso de trabajo en que interviene. Pero, ¿qué ha ocurrido a todo esto, no ya con la representación como capacidad de cambio del trabajo social abstracto materializado privadamente en los medios de vida de los obreros en tanto mercancías-capital, sino con la substancia misma de ese valor, con el cuanto mismo de ese trabajo social abstracto materializado?

Mientras las mercancías circulan directamente a sus valores, el gasto mínimo posible de la capacidad de cambio del capital en la compra de fuerza de trabajo refleja de inmediato que, a través de la organización indirecta de la vida social, se ha llevado al mínimo posible el trabajo social aplicado a la reproducción de esa fuerza. Con la transformación de los valores en su forma concreta de precios de producción, la misma capacidad de cambio del capital se transforma en mediadora de su propia determinación cuantitativa. Lo hace en tanto capacidad de cambio igualmente incrementada, más allá del contenido más simple de valor - o sea, de trabajo social materializado - que la ha determinado en primer lugar como tal. De modo que, cuando las mercancías circulan a sus precios de producción, el mínimo posible de gasto de capacidad de cambio del capital en la compra de la fuerza de trabajo refleja que unas mercancías producidas con el mínimo de trabajo social han salido del consumo de los obreros asalariados. Expresa, al mismo tiempo, que la necesidad moral o material concreta que satisfacían esas mercancías se encuentra cubierta ahora por otras de valor de uso equivalente. Antes, estas no entraban en el consumo por ser sus valores

superiores al de las que reemplazan. Ahora, sus precios de producción son menores que los de éstas. Pero un valor superior no es sino la manifestación de que su producción requiere una mayor cantidad de trabajo social; cosa que la mediación de las formas concretas con que se representa este trabajo materializado como capacidad de cambio de las mercancías-capital deja por completo intacta. Por lo tanto, la transformación de los valores de los medios de vida de los obreros en sus precios de producción toma necesariamente forma concreta en el incremento de la cantidad de trabajo social necesario para reproducir una fuerza de trabajo de magnitud y calidad dadas. Dicho de otro modo, la transformación de los valores de las mercancías en precios de producción aumenta, de por sí, la cantidad de trabajo que los obreros deben realizar para reproducirse a sí mismos.

Este aumento en el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo no viene acompañado por incremento alguno en la capacidad productiva del trabajo que directa e indirectamente entra en la producción de los medios de vida de los obreros. Al mismo tiempo, dado que la fuerza de trabajo debe seguir reproduciéndose con una calidad idéntica a la que tenía, no cabe que el trabajo adicional en cuestión sea provisto de manera gratuita por los mismos obreros mediante la simple extensión de la jornada de trabajo. Esta extensión requeriría un consumo adicional de su fuerza de trabajo y, por lo tanto, se esterilizaría a sí misma como tal fuente gratuita adicional. Al tiempo de trabajo adicional requerido para la reproducción de la fuerza de trabajo por el mero hecho de circular las mercancías a sus precios de producción no le queda sino un lugar de donde salir: del trabajo excedente rendido por los obreros productivos y apropiado gratuitamente por los capitalistas. Una porción de este plus trabajo se convierte ahora en trabajo necesario. En su expresión social específica, una porción de la plusvalía se convierte en capital variable. Caen entonces la tasa de plusvalía y la tasa de ganancia.

La transformación de los valores en precios de producción no se limita ya a hacer que las relaciones en que se expresa la capacidad real y formal de valorización del capital aparezcan al exterior con sus magnitudes transfiguradas, mientras su verdadero contenido permanece intacto. La transformación se impone en la competencia tomando una forma concreta que determina a su vez un cambio cuantitativo en el contenido mismo de la capacidad real y formal de valorización del capital, en el tiempo de trabajo necesario y en el tiempo de trabajo excedente. Tenemos así que la transformación de los valores en precios de producción introduce determinaciones contrapuestas a la magnitud de la plusvalía social. Y esto ocurre aun cuando no altere la capacidad productiva del trabajo aplicado en la producción de mercancía alguna, ni a la duración de la jornada de trabajo, ni a la magnitud del contenido del capital social total. Por una parte, expande la masa de plusvalía producida al expandir la escala de la producción en las esferas donde el capital tiene menor composición orgánica o mayor velocidad de rotación, a expensas de la escala de los capitales de condiciones de valorización opuestas. Por otra parte, contrae la masa de plusvalía producida de un doble modo. De modo indirecto, al incrementar la cantidad de trabajo social necesaria para producir los medios de producción, de modo que un capital de magnitud dada puede poner en acción una menor cantidad de trabajo vivo. De modo directo, al incrementar el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo. Las proporciones de cada uno de estos movimientos y, por lo tanto, su efecto neto, van a depender de las condiciones concretas en que se desarrolla el proceso de acumulación de capital en un momento dado.

Consideremos por último las determinaciones inherentes al cambio en el tamaño de la necesidad social por las distintas mercancías de lujo ante la transformación de los valores en precios de producción. A primera vista no hay duda que “el que tiene gaita hace lo que quiere”. Pero por más ilusiones que los propios capitalistas se hagan acerca de sus deseos e intenciones, y por mucha gaita que tengan, únicamente pueden hacer lo que quieren bajo una condición: que su voluntad no exprese otra cosa que la necesidad del sujeto enajenado que personifican, o sea, que su voluntad

realice la necesidad del capital que personifican. Y la primera necesidad del capital es reproducirse como tal valor que se valoriza a sí mismo. La mayor o menor austeridad o dispendiosidad de los capitalistas no es sino expresión de los cambios por los que atraviesa el proceso de acumulación de capital.

Ante todo, para mantener la escala de la acumulación de capital al circular las mercancías a sus precios de producción, los capitalistas necesitan destinar una parte de la plusvalía que antes consumían individualmente a cubrir el incremento en el trabajo necesario para reproducir la fuerza de trabajo. Necesitan, además, destinar una porción adicional de esa porción de la plusvalía para cubrir el incremento en el trabajo social materializado en el nuevo capital constante y el variable destinado a la expansión de la escala de la acumulación. Con la porción de la plusvalía que pueden destinar a su consumo individual así disminuida, se muestran sin duda dispuestos a trasladar su consumo hacia las mercancías de precio de producción inferior al de otras de valor de uso similar, pese a que el valor de aquéllas sea superior al de éstas. Salvo, por supuesto, en el caso de aquellas mercancías cuyo valor de uso reside precisamente en la carestía de su precio. Por lo tanto, de manera general, en pos de hacer rendir a la capacidad de cambio representada por la porción de su plusvalía destinada a su consumo individual la mayor cantidad posible de valores de uso, los capitalistas dan curso a la producción de mercancías de lujo que requieren una mayor cantidad de trabajo social que otras material o moralmente equivalentes. Dada la magnitud del capital social, la realización de la transformación de los valores en precios de producción a través de la competencia toma forma concreta en la contracción de la masa de mercancías de lujo de valor de uso semejante que cabe producir.

Los cambios en la expresión del valor de las mercancías, o sea, los movimientos en sus capacidades de cambio, reflejan de inmediato los movimientos en la substancia del mismo, o sea, los cambios en el tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario materializado en las mercancías. Y, por supuesto, no hay más fuente de cambio en la expresión de valor que el cambio en las magnitudes de su substancia. Con la transformación de las mercancías en mercancías-capital, el trabajo social abstracto materializado no ha dejado en modo alguno de ser la substancia de la forma concreta desarrollada por el valor, o sea, del precio de producción. Pero su expresión como capacidad de cambio concreta no es inmediata. Se encuentra mediada por la determinación de la capacidad de cambio misma como expresión de valores valorizados en igual grado. Y esta mediación revierte sobre su propio determinante más simple. Lo hace, tornándose de mera forma concreta que realiza su determinación, en una forma concreta cuya realización transforma un trabajo concreto determinado hasta entonces como socialmente útil por la regulación mercantil, en socialmente inútil. Transforma, al mismo tiempo, a un trabajo concreto socialmente inútil hasta entonces, en parte del trabajo social. Determina así, como socialmente útil, a un trabajo concreto cuya realización no hace sino disminuir el producto social en tanto masa de valores de uso. La organización de la producción y el consumo sociales mediante la representación del tiempo de trabajo socialmente necesario realizado de manera privada e independiente como la capacidad de cambio de las mercancías, no sólo queda oculta tras las formas concretas que toma esta capacidad de cambio en tanto precio de producción de las mercancías singulares y de las distintas porciones del capital total de la sociedad. Aparece también negada en las formas materiales con que se realizan la producción y el consumo sociales, o sea, en el objeto mismo de dicha organización.

Hemos desarrollado ya todas las determinaciones generales propias del contenido de la transformación de los valores en precios de producción y de su realización en la competencia. Podemos, entonces, representar de manera esquemática la manifestación cuantitativa de la transformación en la unidad del movimiento anual del capital social.

Desde el punto de vista del capital social, la reproducción simple del proceso de valorización implica que toda la plusvalía emerge del ciclo que la produce materializada en mercancías de lujo. Por el contrario, la reproducción en escala ampliada presupone que parte de la plusvalía se encuentra materializada en los medios de producción y los medios de vida para los obreros que, directa e indirectamente, van a integrar el capital productivamente consumido en el ciclo siguiente. Pero, más allá de la diferencia neta que pueda resultar en la composición orgánica de los capitales que producen las distintas porciones del producto social, el hecho de que la reproducción del proceso de valorización sea simple o en escala ampliada es por completo ajena a la determinación en sí de los precios de producción. Por lo tanto, desde el punto de vista del contenido, da igual representar las determinaciones de la transformación de los valores en precios de producción en base a esquemas que reflejen una u otra reproducción.

No ocurre lo mismo desde el punto de vista de la simplicidad expositiva. La representación de la reproducción en escala ampliada sólo cabe en una sucesión de esquemas, correspondientes cada uno a un ciclo o período de valorización. Estos esquemas no encierran diferencia alguna entre sí en cuanto a la determinación misma de los precios de producción. Sólo lo hacen en cuanto a la escala del ciclo de valorización. Pero, con ello, modifican a las mismas magnitudes en cuyo cambio se van a reflejar las determinaciones de la transformación. De modo que afectan la medición inequívoca de estos cambios, haciéndose necesario asilarlos del movimiento de la acumulación. Por el contrario, la reproducción simple implica que cada ciclo o período de valorización es idéntico a los que los preceden y siguen en sucesión indefinida. Con lo cual, la reproducción simple permite representar esquemáticamente a la reproducción del capital como cerrándose sobre sí misma en un ciclo único, donde el resultado del proceso de valorización aparece al mismo tiempo como condición para la realización del mismo.

Definimos los siguientes elementos:

$1, \dots, l$: esferas que producen medios de producción.

$(l+1), \dots, m$: esferas que producen medios de vida para los obreros.

$(m+1), \dots, n$: esferas que producen mercancías de lujo para el consumo individual de los capitalistas.

c_{ij} : valor de la masa de medios de producción producidos en la esfera j que son consumidos productivamente en la esfera i .

v_{ij} : valor de la masa de medios de vida producidos en la esfera j que son consumidos por los obreros que trabajan en la esfera i para reponer su fuerza de trabajo.

s_i : plusvalía generada en la esfera i .

M'_i : valor del producto de la esfera i .

t_i : relación de proporción entre el valor unitario de las mercancías producidas en la esfera i y su precio de producción.

q_i : relación de proporción entre la cantidad de la mercancía producida en la esfera i cuando las mercancías circulan inmediatamente a su valor y cuando circulan a su precio de producción.

q_{ij} : relación de proporción entre la cantidad de la mercancía producida en la esfera i que se consume como medio de producción en la esfera j o que los obreros de la esfera j consumen para reproducir su fuerza de trabajo cuando las mercancías circulan inmediatamente a su valor y cuando circulan a su precio de producción.

K_i^c : precio de producción del capital adelantado en la esfera i .

g'_x : tasa general de ganancia anual concreta, o sea, con todas las mercancías circulando a sus precios de producción.

Como es obvio, las determinaciones específicas que se manifiestan en el desplazamiento de unas mercancías por otras en la competencia sólo caben en esta representación bajo su expresión más general; esto es, como cambios q_i en el cuanto de la producción y el consumo sociales de cada mercancía i en función de la diferencia entre los valores y los precios de producción. De modo que $q_{ij} = f(t_1, \dots, t_n)$.

El ciclo anual del capital total de la sociedad considerando la circulación de las mercancías a sus valores resulta:

$$\begin{aligned} \sum_{j=1}^l c_{1j} + \sum_{j=l+1}^m v_{1j} + s_1 &= M'_1 \\ \dots \\ \sum_{j=1}^l c_{lj} + \sum_{j=l+1}^m v_{lj} + s_l &= M'_l \\ \sum_{j=1}^l c_{(l+1)j} + \sum_{j=l+1}^m v_{(l+1)j} + s_{(l+1)} &= M'_{(l+1)} \\ \dots \\ \sum_{j=1}^l c_{mj} + \sum_{j=l+1}^m v_{mj} + s_m &= M'_m \\ \sum_{j=1}^l c_{(m+1)j} + \sum_{j=l+1}^m v_{(m+1)j} + s_{(m+1)} &= M'_{(m+1)} \\ \dots \\ \sum_{j=1}^l c_{nj} + \sum_{j=l+1}^m v_{nj} + s_n &= M'_n \end{aligned}$$

La unidad del movimiento del capital social se expresa en que:

$$\sum_{i=l+1}^n \sum_{j=1}^l c_{ij} = \sum_{i=1}^l \sum_{j=l+1}^m v_{ij} + \sum_{i=1}^l s_i$$

Con las mercancías íntegramente determinadas como producto del capital, el ciclo anual del capital total de la sociedad resulta:

$$\begin{aligned}
& \sum_{j=1}^l [c_{1j} t_j q_{1j}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{1j} t_j q_{1j}] + K_1^c g'_x{}^c = M'_1 t_1 q_1 \\
& \dots \\
& \sum_{j=1}^l [c_{lj} t_j q_{lj}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{lj} t_j q_{lj}] + K_l^c g'_x{}^c = M'_l t_l q_l \\
& \sum_{j=1}^l [c_{(l+1)j} t_j q_{(l+1)j}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{(l+1)j} t_j q_{(l+1)j}] + K_{(l+1)}^c g'_x{}^c = M'_{(l+1)} t_{(l+1)} q_{(l+1)} \\
& \dots \\
& \sum_{j=1}^l [c_{mj} t_j q_{mj}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{mj} t_j q_{mj}] + K_m^c g'_x{}^c = M'_m t_m q_m \\
& \sum_{j=1}^l [c_{(m+1)j} t_j q_{(m+1)j}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{(m+1)j} t_j q_{(m+1)j}] + K_{(m+1)}^c g'_x{}^c = \\
& \qquad \qquad \qquad = M'_{(m+1)} t_{(m+1)} q_{(m+1)} \\
& \dots \\
& \sum_{j=1}^l [c_{nj} t_j q_{nj}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{nj} t_j q_{nj}] + K_n^c g'_x{}^c = M'_n t_n q_n
\end{aligned}$$

Con el valor de las mercancías realizado bajo la forma concreta de precios de producción, la unidad del movimiento del capital social se expresa en que:

$$\sum_{i=l+1}^n \sum_{j=1}^l [c_{ij} t_j q_{ij}] = \sum_{i=1}^l \sum_{j=l+1}^m [v_{ij} t_j q_{ij}] + \sum_{i=1}^l K_i^c g'_x{}^c$$

siendo, en general,

$$\begin{aligned}
& \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^l c_{ij} \neq \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^l [c_{ij} t_j q_{ij}] \\
& \sum_{i=1}^n \sum_{j=l+1}^m v_{ij} \neq \sum_{i=1}^n \sum_{j=l+1}^m [v_{ij} t_j q_{ij}] \\
& \sum_{i=1}^l s_i \neq \sum_{i=1}^l K_i^c g'_x{}^c \\
& \sum_{i=1}^l M'_i \neq \sum_{i=1}^l [M'_i t_i q_i]
\end{aligned}$$

La transformación de la mercancía-dinero en producto del capital

El precio de producción de una mercancía es la forma concreta de su valor. Como tal forma del valor, el precio de producción sólo puede expresarse como una cierta cantidad del cuerpo, del valor de uso, de otra mercancía. Pero las mercancías-capital no necesitan empezar por destacar de entre ellas una que cumpla el papel de su equivalente general y, por lo tanto, de representante del producto directamente social. Al contrario, las mercancías-capital presuponen al dinero, desde que el capital mismo lo tiene por punto de partida de su ciclo de valorización.

Sin embargo, la mercancía determinada como dinero, el oro, no puede actuar ya como el equivalente general de las mercancías-capital en tanto simple forma substantivada del trabajo social abstracto. Sólo puede hacerlo en tanto materialización de la forma concreta que el trabajo social abstracto ha desarrollado al invertirse como atributo del capital, o sea, en tanto materialización del valor substantivado valorizado en proporción a su monto y velocidad de rotación que se valoriza de igual modo. El oro puede actuar como tal equivalente general, en tanto él mismo entra al cambio como producto del capital. Más específicamente aún, en tanto él mismo entra al cambio como producto de un capital que participa en la formación de la tasa general de ganancia al igual que cualquier otra porción alícuota del capital social total.

Entre las simples mercancías, el oro actúa como el representante general del valor. Como equivalente inmediatamente cambiante por cualquier otra mercancía-capital, el oro pasa a ser representante general de la capacidad media de apropiación de plusvalía.

Ahora bien, el capital que produce el oro es tan capital privado como el que más. La forma equivalencial del valor encierra desde el vamos tres determinaciones antitéticas: en ella, el valor de uso actúa como forma o expresión del valor, el trabajo concreto actúa como forma de manifestarse del trabajo humano abstracto, y el trabajo privado actúa como forma de manifestarse el trabajo directamente social. Con la transformación de las mercancías en mercancías-capital, estas antítesis se desarrollan en una cuarta: el producto material del capital privado de una esfera concreta actúa como forma necesaria de manifestarse la valorización del capital en su unidad como proceso social general.

El dinero es medida de los precios de producción como encarnación social del capital valorizado en proporción a su monto. Si invertimos formalmente la expresión del precio de producción del mundo de las mercancías, tenemos la expresión relativa del valor del oro como producto concreto del capital. Tenemos, por lo tanto, la expresión de la magnitud de la forma concreta que asume el valor de la mercancía-dinero cuando ella se encuentra determinada plenamente como una mercancía-capital. Notemos bien que esta inversión se asemeja sólo formalmente a la expresión relativa desarrollada del valor de la mercancía que actúa como equivalente general entre las simples mercancías, o sea, a la forma relativa específica del valor de la mercancía-dinero.

Ante todo, llamar a esta expresión relativa de la forma concreta del valor del dinero en tanto producto del capital su precio de producción, es una contradicción en los términos. El precio es la forma dinero del valor de las mercancías (sea en su determinación más simple, sea desarrollado bajo la forma concreta que asume en las mercancías-capital) y, por lo tanto, una determinada cantidad del cuerpo de la mercancía-dinero. Pero, como ocurre con cualquier mercancía, el dinero no tiene cómo expresar su valor en una cantidad de su propio cuerpo. Luego, la utilización del término precio de producción para referirse a la forma concreta que toma el valor de la mercancía-dinero, se presta al cultivo ideológico que reduce la forma necesaria del valor a su substancia, haciendo aparecer al valor y al precio de producción como si pudieran expresarse directamente en cantidades de tiempo de trabajo. Más aún - y aquí reside la diferencia esencial entre el contenido

de la expresión relativa desarrollada del valor del dinero y el mero carácter formal de la forma concreta que esta expresión toma cuando el dinero se encuentra determinado como una mercancía-capital - en la primera expresión se refleja un momento en la génesis misma del dinero. La segunda expresión, por el contrario, presupone la formación de la ganancia media, y ésta, la reducción de los valores de todas las mercancías a un denominador común, al dinero.

El hecho de que referirse a un precio de producción de la mercancía-dinero, del oro, constituye una contradicción en los términos, no implica que la capacidad concreta de una cierta cantidad de oro para expresar el valor del resto de las mercancías al actuar como su equivalente general permanezca inalterada cuando su propia cambiabilidad se encuentra determinada como producto pleno del capital. Por supuesto, una onza de oro sigue siendo materialmente la misma onza de oro, sea que las mercancías expresen simplemente en ella su valor o que expresen su valor bajo la forma concreta de precios de producción. De igual modo, su producción requiere la misma cantidad de trabajo vivo y muerto, sea que las mercancías circulen a sus valores o a sus precios de producción. Pero esta misma cantidad de trabajo social materializado privadamente en ella se va a representar como una mayor o menor capacidad de cambio según el modo y grado en que la composición orgánica y la velocidad de rotación de los capitales que directa o indirectamente la producen diverjan respecto de las medias sociales.

En tanto el oro sea utilizado en el proceso de producción de otra mercancía como un medio de producción más, la divergencia referida se va a reflejar en la determinación del precio de producción de esa mercancía como cualquier otra. Sin embargo, no es esta determinación la que verdaderamente importa respecto de la divergencia entre la capacidad del oro para representar la cambiabilidad general de las mercancías en tanto simple producto del trabajo, o en tanto producto concreto del trabajo enajenado en el capital.

Supongamos que el capital que directa e indirectamente participa en la producción del oro tiene la composición orgánica y velocidad de rotación medias, y que otro tanto ocurre con el capital social que produce los medios de producción y de vida para los obreros (al que llamaremos caso *a*). En estas condiciones, una onza de oro tiene la misma capacidad para representar valor, tanto cuando éste es el equivalente inmediato que rige el cambio, como cuando la equivalencia se ha desarrollado como atributo del valor proporcionalmente valorizado que se valoriza de igual modo. Supongamos, ahora, una cierta cantidad de una mercancía cualquiera producto de la misma cantidad de trabajo social que el materializado en una onza de oro. Es decir, una cierta cantidad de una mercancía, un televisor por ejemplo, cuyo valor sea una onza de oro. Supongamos que esta mercancía es producida por un capital que, al igual que el que produce oro, reúne las condiciones medias de valorización. Su equivalencia como mercancía-capital va a seguir expresándose en una onza de oro. Es decir, en las condiciones dadas, el precio de producción del televisor va a ser igual a su valor, una onza de oro.

Supongamos ahora que, *ceteris paribus*, el capital que produce al oro tiene una composición orgánica inferior a la media, tal que la capacidad de una onza de oro para representar valor valorizado en igual proporción resulta un 20% inferior a la que tiene para representar valor (caso *b*). Como mercancías-capital, un televisor no es ya equivalente a una onza de oro, sino a 1.25 onzas de oro. Supongamos, a la inversa y siempre *ceteris paribus*, que el capital que produce al oro tiene una composición orgánica superior a la media, tal que la capacidad de una onza de oro para representar valor valorizado en igual proporción es un 20% superior a la que tiene para representar valor (caso *c*). El precio de producción de un televisor resulta entonces igual a 0.8 de onza de oro.

Supongamos ahora que la composición orgánica del capital que produce al televisor se ubica por encima de la media social en una proporción tal que, en tanto materialización de valor valorizado en igual grado, el televisor tiene una capacidad de representar esta forma concreta del

valor superior en un 10% a la que le correspondería de ser producido en las condiciones medias. El precio de producción del televisor resulta entonces igual a 1.1 onzas de oro en el caso *a*, 1.375 en el caso *b*, y 0.88 en el caso *c*. Si la composición orgánica del capital que produce el televisor se ubica por debajo de la media social de manera que el efecto del 10% tiene el sentido opuesto, el precio de producción del televisor resulta de 0.9, 1.125 y 0.72 onzas de oro, respectivamente.

Dado que el oro actúa como equivalente general, esta misma mediación de la composición orgánica y velocidad de rotación del capital que lo produce se hace presente en la determinación del precio de producción de todas las mercancías. Y lo hace en el mismo sentido y proporción para todos ellos. Todos los precios de producción resultan determinados hacia arriba en la misma proporción cuando la composición orgánica del capital que produce el oro es inferior a la media, o su velocidad de rotación superior a la media. Todos proporcionalmente hacia abajo, cuando las relaciones entre las medias respectivas son inversas.

El movimiento paralelo de todos los precios de producción afecta de manera específica a la magnitud concreta con que se manifiesta el valor de cada mercancía respecto de la expresión de su contenido de substancia común más simple. Lo hace según la relación existente entre la composición orgánica y la velocidad de rotación del capital que produce cada mercancía, las medias sociales y las del capital que produce el oro. Los precios de producción de las mercancías producidas por capitales cuya composición orgánica y velocidad de rotación difieren de las medias sociales en el mismo sentido y mayor proporción en que lo hacen las del capital que produce al oro, se alejan de los valores más allá de lo que corresponde al efecto de la determinación más simple de las mercancías como materializaciones de valor valorizado en igual proporción. Si ambos capitales difieren del medio en el mismo sentido, pero el que produce la mercancía lo hace en menor proporción que el que produce oro, el precio de producción difiere menos del valor respecto de su determinación más simple. Si la diferencia tiene sentido opuesto y es de magnitud mayor la del capital que produce la mercancía, la divergencia simple del precio de producción de su mercancía respecto del valor de ella resulta disminuida. Con diferencias de sentido opuesto, y siendo de menor magnitud las del capital que produce la mercancía, la diferencia entre precio de producción y valor de ésta invierte su sentido, y su magnitud es la neta resultante entre ambas determinaciones contrapuestas. El valor de una mercancía producida por un capital de composición orgánica superior a la media, o una velocidad de rotación inferior a la media, puede acabar así tomando forma concreta en un precio de producción de magnitud inferior a él. O, siendo la mercancía el producto de un capital de atributos inversos, su precio de producción puede acabar siendo superior al valor materializado en ella.

Así como los precios de producción de todas las mercancías se encuentran determinados en una proporción dada hacia arriba o hacia abajo de los correspondientes a su simple determinación por la transformación de las mercancías en materializaciones de valores valorizados en igual proporción, otro tanto ocurre con el precio de producción del producto total de la sociedad y sus porciones. Si una cantidad dada de oro tiene una capacidad para representar valor igualmente valorizado inferior a la que tiene de representar valor, los valores del producto total y de sus porciones se representan en una mayor cantidad de oro bajo su forma concreta de precio de producción que la que correspondía cuando prescindíamos aún de la determinación específica del oro como mercancía-capital. Si el capital que produce el oro tiene las condiciones de valorización inversas, el valor del producto total y sus porciones toman forma concreta de precios de producción en una menor cantidad de oro.

Por supuesto, este desarrollo necesario de la función del dinero como medida de valores con la transformación de éstos en precios de producción, deja intacta la función del dinero como patrón de precios: dos onzas de oro siempre representan el doble de valor que una, sea que ese

valor corresponda de inmediato a su forma más simple o que corresponda a su forma concreta de precio de producción. Asimismo, al tomar su forma concreta de equivalente general de las mercancías-capital, el dinero no hace sino reproducir sus funciones de medio de circulación, medio de pago, tesoro y dinero mundial.

La composición orgánica y la velocidad de rotación del capital que produce el oro se encuentran sujetas a las condiciones específicas propias de la producción minera. En primer lugar, la escala de la cooperación, y de ahí, la composición orgánica del capital utilizado en la extracción de oro, se encuentran específicamente limitadas por el grado de concentración espacial que presenta el oro en la naturaleza. En segundo lugar, la producción del oro como mercancía-dinero comprende la extracción del mineral en bruto, seguida de un proceso de transformación relativamente simple. Luego, el proceso productivo del oro opera esencialmente sobre un objeto que no ha pasado por procesos de trabajo anteriores. Lo cual también determina una composición orgánica del capital específicamente baja, al no incluir el capital constante la porción circulante requerida en la generalidad de los casos para la compra de la materia prima. Por esta doble determinación específica, el capital que produce el oro tiende a tener una composición orgánica inferior a la media. En consecuencia, su presencia se refleja de manera inversa en el nivel general de los precios de producción: los precios de producción de las mercancías en general presentan una determinación específica que tiende a ubicarlos por encima de su valor.

La determinación de los precios de producción por las condiciones que brotan específicamente de las condiciones materiales de la producción del oro no introduce distorsiones adicionales a las expresiones relativas de las distintas porciones del trabajo total de la sociedad.

En el capitalismo, el trabajo social no tiene modo de manifestarse directamente como tal, o sea, como una cierta cantidad de sí mismo. Sólo puede hacerlo representado como una cierta cantidad de valor, es decir, como una cierta capacidad de cambio de las mercancías en que se encuentra materializado por una cantidad del valor de uso que oficia de representante de la capacidad de cambio substantivada. Un cierto cuanto de tiempo de trabajo social se manifiesta, así, como una cierta masa de oro que tiene, como es obvio, su propio cuanto. Sin embargo, por más que se encuentre expresada en una magnitud de cuanto y forma material distintas a él mismo, el trabajo social se sigue transparentando como la substancia del valor de las mercancías en las relaciones cuantitativas que ellas establecen entre sí en el cambio. Con la metamorfosis de las mercancías en productos del capital, el trabajo social abstracto se ve mediado en su determinación de la capacidad de cambio, por la forma concreta misma que toma como valor. Ahora la capacidad de cambio tiene al valor valorizado en proporción a su monto que se valoriza de igual modo como contenido común inmediato. Esta mediación borra, de las relaciones de cambiabilidad de las mercancías-capital, de las proporciones entre las distintas porciones del capital social - por lo tanto, de las relaciones que reflejan la capacidad real y formal del capital de apropiar trabajo ajeno - y de la magnitud del producto social, aun aquella evidencia meramente cuantitativa que vinculaba de manera visible al trabajo social con su forma necesaria de manifestarse. La determinación de los precios de producción por la mediación específica de las condiciones materiales de la producción del oro no introduce distorsiones adicionales en la expresión relativa de las distintas porciones del trabajo total de la sociedad. Pero si lo hace respecto de la expresión del trabajo social gastado en la producción de cada mercancía y respecto de su magnitud total.

Dada la velocidad de circulación del dinero, se requiere una cantidad distinta de éste para hacer circular al producto de una cantidad de trabajo social que permanece inmutable frente al desarrollo de su forma concreta de valor en un precio de producción que difiere de éste en el cuanto de su magnitud. Si este cambio en la cantidad de dinero se satisface mediante el cambio en la cantidad de oro que entra en la circulación, este último cambio resulta en el cambio en la escala de

la producción de oro. Lo cual, *ceteris paribus*, implica a su vez el cambio en la asignación del trabajo social bajo sus distintas formas concretas, con el consiguiente movimiento general en los precios de producción. Esto nos pone nuevamente ante el movimiento de los capitales individuales en que se realiza la unidad de movimiento del capital social total, o sea, la competencia.

Agreguemos ahora a la representación esquemática de la unidad del movimiento del capital total de la sociedad una esfera más: la esfera o , que produce el oro como un puro medio de circulación. Supongamos que el oro lanzado a la circulación cada año se desgasta completamente en ella en el mismo período. A los efectos de la representación, este criterio asimila al oro con un valor de uso consumido por los capitalistas. Para mayor claridad, vamos a prescindir de todo efecto sobre la composición orgánica promedio y sobre la composición material de la producción que pueda provenir de las condiciones específicas de esta esfera. El ciclo del capital total de la sociedad a los valores resulta:

$$\begin{aligned} \sum_{j=1}^l c_{1j} + \sum_{j=l+1}^m v_{1j} + s_1 &= M'_1 \\ \dots \\ \sum_{j=1}^l c_{lj} + \sum_{j=l+1}^m v_{lj} + s_l &= M'_l \\ \sum_{j=1}^l c_{(l+1)j} + \sum_{j=l+1}^m v_{(l+1)j} + s_{(l+1)} &= M'_{(l+1)} \\ \dots \\ \sum_{j=1}^l c_{mj} + \sum_{j=l+1}^m v_{mj} + s_m &= M'_m \\ \sum_{j=1}^l c_{(m+1)j} + \sum_{j=l+1}^m v_{(m+1)j} + s_{(m+1)} &= M'_{(m+1)} \\ \dots \\ \sum_{j=1}^l c_{nj} + \sum_{j=l+1}^m v_{nj} + s_n &= M'_n \\ \sum_{j=1}^l c_{oj} + \sum_{j=l+1}^m v_{oj} + s_o &= M'_o \end{aligned}$$

Con los valores determinados bajo su forma concreta de precios de producción, el ciclo del capital social total resulta:

$$\begin{aligned}
& \sum_{j=1}^l [c_{1j} (t_j / t_o) q_{1j}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{1j} (t_j / t_o) q_{1j}] + [K_1^c / t_o] g'_x{}^c = M'_1 (t_1 / t_o) q_1 \\
& \dots \\
& \sum_{j=1}^l [c_{lj} (t_j / t_o) q_{lj}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{lj} (t_j / t_o) q_{lj}] + [K_l^c / t_o] g'_x{}^c = M'_l (t_l / t_o) q_l \\
& \sum_{j=1}^l [c_{(l+1)j} (t_j / t_o) q_{(l+1)j}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{(l+1)j} (t_j / t_o) q_{(l+1)j}] + [K_{(l+1)}^c / t_o] g'_x{}^c = \\
& \qquad \qquad \qquad = M'_{(l+1)} (t_{(l+1)} / t_o) q_{(l+1)} \\
& \dots \\
& \sum_{j=1}^l [c_{mj} (t_j / t_o) q_{mj}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{mj} (t_j / t_o) q_{mj}] + [K_m^c / t_o] g'_x{}^c = M'_m (t_m / t_o) q_m \\
& \sum_{j=1}^l [c_{(m+1)j} (t_j / t_o) q_{(m+1)j}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{(m+1)j} (t_j / t_o) q_{(m+1)j}] + [K_{(m+1)}^c / t_o] g'_x{}^c \\
& \qquad \qquad \qquad = M'_{(m+1)} (t_{(m+1)} / t_o) q_{(m+1)} \\
& \dots \\
& \sum_{j=1}^l [c_{nj} (t_j / t_o) q_{nj}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{nj} (t_j / t_o) q_{nj}] + [K_n^c / t_o] g'_x{}^c = M'_n (t_n / t_o) q_n \\
& \sum_{j=1}^l [c_{nj} (t_j / t_o) q_{nj}] + \sum_{j=l+1}^m [v_{nj} (t_j / t_o) q_{nj}] + [K_n^c / t_o] g'_x{}^c = M'_n q_n
\end{aligned}$$

La unidad del movimiento del capital social se encuentra expresada ahora en que

$$\sum_{i=l+1}^o \sum_{j=1}^l [c_{ij} (t_j / t_o) q_{ij}] = \sum_{i=1}^l \sum_{j=l+1}^m [v_{ij} (t_j / t_o) q_{ij}] + \sum_{i=1}^l [K_i^c / t_o] g'_x{}^c$$

Las desigualdades entre los valores de las distintas porciones del capital social y su expresión concreta como precios de producción se mantienen intactas. Lo mismo ocurre con el valor del producto anual.

Efecto de la determinación concreta de las mercancías como producto del capital sobre el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo

Ya hemos acompañado la realización de la transformación de los valores en precios de producción a través de la competencia, hasta el punto en que toma forma concreta cambiando las proporciones en que se producen los distintos valores de uso. La hemos acompañado también hasta el punto en que toma forma concreta haciendo que algunos valores de uso antes excluidos ocupen el lugar de otros, ahora desplazados de la producción y el consumo sociales. Todo lo cual implica el avance en la participación de los capitales de menor composición orgánica a expensas de los de mayor composición orgánica dentro del capital social total. Debemos detenernos ahora en el efecto

que tiene este desplazamiento sobre la composición técnica del capital al interior de cada esfera especial de la producción social y, de ahí, sobre la capacidad productiva del trabajo que se pone en acción en cada una de ellas.

El cambio en el tamaño de la necesidad social por una mercancía puede resultar en el cambio de la capacidad productiva del trabajo aplicado a su producción. En primer lugar, la escala con que se desarrolla un proceso de producción entra en la determinación de la capacidad productiva del trabajo. En general, la productividad del trabajo guarda una relación directa con la escala de la producción. De modo que la expansión de la demanda por una mercancía de precio de producción inferior a su valor puede resultar multiplicada tan pronto como la consecuente expansión en la escala de su producción resulte en una disminución de su valor y, de ahí, de su precio de producción mismo. A la contracción en el tamaño de la necesidad social corresponde el movimiento inverso.

En segundo lugar, hay esferas donde la productividad del trabajo se encuentra subordinada a condicionamientos naturales particulares no controlables por los capitales medios, como el caso de la producción agraria y minera. La presencia de estos condicionamientos particulares impone normalmente la aplicación intensiva y extensiva sobre la tierra de porciones de trabajo de capacidad productiva progresivamente decreciente para satisfacer el tamaño de la necesidad social por sus mercancías. Si este tamaño aumenta por ser el precio de producción inferior al valor de estas mercancías, la mayor demanda sólo puede ser satisfecha poniendo en acción un trabajo de productividad inferior a la de la última porción aplicada cuando las mercancías circulaban a sus valores. Una disminución en dicho tamaño por efecto de un precio de producción superior al valor, tiene el resultado inverso: se retira de producción las que antes eran las porciones de menor capacidad productiva, con la consiguiente suba del umbral de ésta. Ambos movimientos llevan consigo la necesidad de contrarrestarse a sí mismos en mayor o menor grado. Al expandirse la producción a expensas de poner en acción un trabajo de menor capacidad productiva, el valor de las mercancías producidas por éste se ubica por encima del correspondiente a la porción de trabajo antes marginal. Como es el valor de estas mercancías el que entra en la formación de su precio de producción, éste se ubica ahora por encima del nivel que le correspondía en las condiciones originarias. Lo cual acota en la medida correspondiente el incremento inicial en el tamaño de la necesidad social por ellas. La disminución en el tamaño de la necesidad social originaria, sigue el curso opuesto.

Tanto en la primera como en la segunda de las determinaciones anteriores, la realización de la transformación de los valores en precios de producción en la competencia altera la productividad del trabajo a través del cambio en la escala de la producción. Pero éste no es el único modo que tiene de hacerlo. La capacidad productiva del trabajo se incrementa, en general, mediante la transformación de lo que hasta allí era un condicionamiento natural a ella, en una condición producida por el trabajo humano mismo. De modo que, en general, el incremento en la capacidad productiva del trabajo se sostiene mediante el incremento de la masa de instrumentos utilizados por una cantidad dada de trabajo vivo. A su vez, el mismo incremento en la capacidad productiva del trabajo impone el incremento de la masa de los objetos de trabajo filtrados por un trabajo anterior que pasan por las manos de una cantidad dada de trabajo vivo. A la inversa, con el incremento en la capacidad productiva, disminuye la cantidad de trabajo vivo materializado en cada mercancía. Por su parte, depende del incremento logrado en la masa de mercancías producidas que cada una de ellas sea portadora de una cantidad incrementada o disminuida de trabajo muerto materializado en los instrumentos de trabajo utilizados. Por último, el incremento en la cantidad de trabajo muerto materializado en los objetos de trabajo acompaña (dejando aquí de lado por

simplicidad toda determinación que no haga estrictamente al cambio en la productividad del trabajo) al incremento en la masa de mercancías producidas.

La expresión más simple del doble límite capitalista específico a la incorporación de la maquinaria

Consideremos la producción de simples mercancías. Tan pronto como el trabajo vivo ahorrado supera el gasto adicional de trabajo muerto, la capacidad productiva incrementada se impone como la que determina el cuanto de trabajo socialmente necesario para producir una cierta mercancía. Y esta cantidad pasa a ser la que se representa como el valor de la mercancía. Supongamos, por ejemplo, la producción de una mercancía para la que se utiliza un instrumento de trabajo cuyo valor total es de 100 y cuyo valor de uso se consume a lo largo de 10 años, y se compra el objeto de trabajo a razón de 0,10 por unidad a producir. Supongamos entonces que:

técnica	valor de los medios de trabajo			valor corresp. al trabajo			q	v_u
	<i>instrumento</i>	<i>objeto</i>	total	<i>muerto</i>	<i>vivo</i>	<i>total</i>		
a)	100,00	10,00	110,00	20,00	20,00	40,00	100	0,400

Supongamos que se desarrolla una nueva técnica productiva, que requiere de un instrumento de trabajo cuya producción demanda más tiempo de trabajo, pero que permite incrementar en un 30% la capacidad productiva del trabajo que lo utiliza. Es así que:

técnica	valor de los medios de trabajo			valor corresp. al trabajo			q	v_u
	<i>instrumento</i>	<i>objeto</i>	total	<i>muerto</i>	<i>vivo</i>	<i>total</i>		
b)	170,00	13,00	183,00	30,00	20,00	50,00	130	0,385

En la producción de simples mercancías, la técnica *b*) desplaza sin más a la *a*). Lo hace al llevar el valor unitario de las mercancías producidas con ella por debajo del valor unitario correspondiente a las producidas con la técnica *a*).

No ocurre lo mismo en la producción de mercancías por el capital. Veamos qué pasa en nuestro ejemplo, tan pronto como las condiciones de la producción de valor reaparecen de inmediato como condiciones de la producción de plusvalía, suponiendo que la tasa de ésta es del 100%:

téc	capital adelantado							rotación anual							
	C	V	K	r_C	r_V	r_K	C/V	s'	g'	c	v	s	M'	q	v_u
a)	110,00	10,00	120,00	0,18	1,0	0,25	11,0	100,0	8,33	20,00	10,00	10,00	40,00	100	0,400
b)	183,00	10,00	193,00	0,16	1,0	0,21	18,3	100,0	5,18	30,00	10,00	10,00	50,00	130	0,385

Como valor que persigue su propia valorización, el capital individual no encuentra en el incremento de la capacidad productiva del trabajo más razón que el incremento en su tasa de ganancia anual. Aun si, prescindiendo de la disminución del precio unitario requerida para que la necesidad social solvente absorbiera la mayor cantidad de unidades arrojada a la circulación, las mercancías producidas con la técnica *b*) pudieran venderse al valor social correspondiente a la técnica *a*), obteniéndose así una plusvalía total de 12, en comparación con los 10 correspondientes a dicha técnica, la tasa de ganancia anual caería del 8,33% al 6,22%.

Ante todo, en el modo de producción capitalista, la mera disminución en la cantidad total de trabajo materializado en cada mercancía no es ya suficiente para imponer a un trabajo más productivo como el socialmente necesario. Desde el punto de vista del capital, el ahorro de trabajo impago, o sea del trabajo que produce plusvalía, no constituye ningún ahorro. Al contrario, implica una pérdida. Por eso, el límite capitalista a la incorporación de la maquinaria es más estricto que el visto hasta aquí: el trabajo muerto que se adiciona al valor de cada unidad producida, originado por la incorporación de la maquinaria, debe ser menor, no ya al trabajo vivo que se ahorra, sino al trabajo vivo pago que se ahorra. En nuestro ejemplo, el aumento del 30% en la capacidad productiva del trabajo no alcanza para satisfacer esta condición: el capital constante consumido por unidad producida se habría incrementado en 0,031, mientras que el variable sólo hubiera disminuido en 0,023. Lejos de disminuir, el precio de costo unitario se encarecería en 0,008. Recién con un incremento de la productividad del trabajo del 35% se alcanzaría el punto de indiferencia, con un ahorro de capital variable y un aumento de capital constante materializado por unidad de 0,026. Supongamos entonces la situación directamente favorable al precio de costo unitario correspondiente al uso de la técnica *c*) con un aumento de la productividad del trabajo del 40%.

téc	capital adelantado			vel. rotación			c. o. % tasa			rotación anual					
	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>K</i>	r_C	r_V	r_K	<i>C/V</i>	s'	g'	<i>c</i>	<i>v</i>	<i>s</i>	<i>M'</i>	<i>q</i>	v_u
a)	110,00	10,00	120,00	0,18	1,0	0,25	11,0	100,0	8,33	20,00	10,00	10,00	40,00	100	0,400
c)	184,00	10,00	194,00	0,16	1,0	0,21	18,4	100,0	5,15	31,00	10,00	10,00	51,00	140	0,364

Con una mayor composición orgánica del capital, y sin que el efecto del incremento en la capacidad productiva del trabajo se refleje aún en la eventual disminución (si ese incremento ha ocurrido en una esfera que directa o indirectamente produce medios de vida para los obreros) del valor de la fuerza de trabajo, la tasa anual de ganancia correspondiente a la técnica *c*) se ubica todavía más por debajo de la correspondiente a la técnica *a*). De modo que la técnica *c*) sólo va a ser aplicada si, tomando por simplicidad el límite superior, la tasa de ganancia que arroja la venta de las mercancías producidas con ella al valor comercial impuesto por el uso de la técnica *a*) supera a la tasa de ganancia correspondiente al uso de esta última. Veamos cuál es el caso:

téc	capital adelantado			vel. rotación			c. o. % tasa			rotación anual					
	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>K</i>	r_C	r_V	r_K	<i>C/V</i>	s'	g'	<i>c</i>	<i>v</i>	<i>s</i>	<i>M'</i>	<i>q</i>	v_{us}
a)	110,00	10,00	120,00	0,18	1,0	0,25	11,0	100,0	8,33	20,00	10,00	10,00	40,00	100	0,400
c)	184,00	10,00	194,00	0,16	1,0	0,21	18,4	100,0	7,73	31,00	10,00	15,00	56,00	140	0,400

donde:

v_{us} : valor unitario social

Aun satisfecha con creces la condición relativa al capital consumido por unidad producida, la técnica más productiva *c*) sigue originando una caída en la tasa de ganancia anual. Como valor que persigue su propia valorización, el capital individual no encuentra en el incremento de la capacidad productiva del trabajo más razón que el incremento en su tasa de ganancia anual. Y esta tasa de ganancia no concierne de manera inmediata al capital productivamente utilizado durante el proceso de rotación anual, sino al adelantado para ese proceso. No basta ya con que la disminución en la cantidad de trabajo vivo pago más que compense el eventual incremento en la cantidad de trabajo muerto a materializarse en cada ejemplar producido. Se requiere además que la ganancia

extraordinaria resultante de vender las mercancías producidas por debajo de su valor social, pero por encima del individual, más que compense el incremento en el capital adelantado correspondiente a la mayor masa de trabajo muerto con que opera el trabajo vivo.

El incremento en la capacidad productiva del trabajo logrado con la nueva técnica *d*) sólo podría abrirse paso en estas condiciones si fuera superior al 44%. Para mayor claridad en el aspecto que nos interesa específicamente aquí, ubiquémonos en el umbral mismo:

capital adelantado										rotación anual					
téc	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>K</i>	r_C	r_V	r_K	<i>C/V</i>	s'	g'	<i>c</i>	<i>v</i>	<i>s</i>	<i>M'</i>	<i>q</i>	v_{us}
<i>d</i>)	184,40	10,00	194,40	0,17	1,0	0,21	18,4	100,0	5,14	31,40	10,00	10,00	51,40	144	0,357

de modo que, vendiendo las mercancías al valor comercial correspondiente a la técnica *a*) resulta:

capital adelantado										rotación anual					
téc	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>K</i>	r_C	r_V	r_K	<i>C/V</i>	s'	g'	<i>c</i>	<i>v</i>	<i>s</i>	<i>M'</i>	<i>q</i>	v_{us}
<i>a</i>)	110,00	10,00	120,00	0,18	1,0	0,25	11,0	100,0	8,33	20,00	10,00	10,00	40,00	100	0,400
<i>d</i>)	184,40	10,00	194,40	0,17	1,0	0,21	18,4	100,0	8,33	31,40	10,00	16,20	57,60	144	0,400

La expuesta es una traba específica que la valorización del capital impone a su propia razón histórica de existir: el desarrollo continuamente renovado de las fuerzas productivas materiales de la sociedad hasta llevarlas al punto en que su regulación general, es decir, la relación social general, sólo pueda tomar forma concreta en la acción humana consciente. Su magnitud guarda una relación directa con el nivel de la tasa de ganancia. Cuanto mayor es ésta, mayor necesita ser el incremento en la capacidad productiva para superarlo; y a la inversa. Supongamos en nuestro ejemplo, *ceteris paribus*, una mayor tasa de ganancia por efecto de una mayor tasa de plusvalía. Si se produce con la técnica más productiva *d*) y se vende al precio determinado por la técnica *a*) resulta:

capital adelantado										rotación anual					
téc	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>K</i>	r_C	r_V	r_K	<i>C/V</i>	s'	g'	<i>c</i>	<i>v</i>	<i>s</i>	<i>M'</i>	<i>q</i>	v_{us}
<i>a</i>)	110,00	5,00	115,00	0,18	1,0	0,22	22,0	300	13,04	20,00	5,00	15,00	40,00	100	0,400
<i>d</i>)	184,40	5,00	189,40	0,17	1,0	0,19	36,9	300	11,19	31,40	5,00	21,20	57,60	144	0,400

La tasa de ganancia más alta torna insuficiente aun al 44% de incremento en la capacidad productiva del ejemplo anterior. Se requiere ahora un incremento del 56.2% para que la técnica correspondiente, ahora la *e*'), pueda ser puesta en acción:

capital adelantado										rotación anual					
téc	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>K</i>	r_C	r_V	r_K	<i>C/V</i>	s'	g'	<i>c</i>	<i>v</i>	<i>s</i>	<i>M'</i>	<i>q</i>	v_{us}
<i>e</i>)	185,62	5,00	190,62	0,18	1,0	0,20	37,1	300	7,87	32,62	5,00	15,00	52,62	156,2	0,337

de modo que, vendiendo las mercancías al valor comercial correspondiente a la técnica *a*) resulta:

capital adelantado										rotación anual					
téc	<i>C</i>	<i>V</i>	<i>K</i>	r_C	r_V	r_K	<i>C/V</i>	s'	g'	<i>c</i>	<i>v</i>	<i>s</i>	<i>M'</i>	<i>q</i>	v_{us}
<i>e</i>)	185,62	5,00	190,62	0,18	1,0	0,20	37,1	300	13,04	32,62	5,00	24,86	62,48	156,2	0,400

Supongamos, a la inversa, una menor tasa de ganancia por efecto de una menor tasa de plusvalía, de modo que si se produce con la técnica d'') resulta:

téc	capital adelantado			r_C	r_V	r_K	C/V	s'	g'	rotación anual					
	C	V	K							c	v	s	M'	q	v_u
a'')	110,00	15,00	125,00	0,18	1,0	0,28	7,3	33,3	4,00	20,00	15,00	5,00	40,00	100	0,400
d'')	184,40	15,00	199,40	0,17	1,0	0,23	12,3	33,3	2,51	31,40	15,00	5,00	51,40	144	0,357

El incremento requerido en la capacidad productiva sigue siendo superior al correspondiente a la producción de simples mercancías. Pero la menor tasa de ganancia ha reducido ese incremento al 33.1% correspondiente a la técnica e''):

téc	capital adelantado			r_C	r_V	r_K	C/V	s'	g'	rotación anual					
	C	V	K							c	v	s	M'	q	v_u
e'')	183,31	15,00	198,31	0,17	1,0	0,23	12,2	33,3	2,52	30,31	15,00	5,00	50,31	133,1	0,378

de modo que, vendiendo las mercancías producidas con la técnica e'') al valor comercial correspondiente a la técnica a'') resulta:

téc	capital adelantado			r_C	r_V	r_K	C/V	s'	g'	rotación anual					
	C	V	K							c	v	s	M'	q	v_{us}
a'')	110,00	15,00	125,00	0,18	1,0	0,28	7,3	33,3	4,00	20,00	15,00	5,00	40,00	100	0,400
e'')	183,31	15,00	198,31	0,17	1,0	0,23	12,2	52,9	4,00	30,31	15,00	7,93	53,24	133,1	0,400

El desarrollo del doble límite capitalista a la incorporación de la maquinaria por la determinación concreta de los valores como precios de producción

Veamos ahora cómo se desarrolla esta traba específicamente capitalista al desarrollo de la capacidad productiva del trabajo al transformarse los valores en precios de producción a través de la competencia. Vamos a empezar nuestro análisis prescindiendo de todo cambio en la magnitud con que se representa el valor de los medios de producción y de la fuerza de trabajo como precios de producción. Prescindimos, por ser ajeno a la cuestión, de todo cambio en la capacidad de una cantidad dada de la mercancía-dinero para representar directamente el valor o representarlo bajo su forma concreta de precio de producción. Por último, prescindimos del efecto del cambio en la composición orgánica del capital de la esfera que vamos a considerar sobre la tasa general de ganancia. Supongamos, volviendo a nuestro ejemplo inicial en donde la tasa de plusvalía era igual al 100%, que el capital de la esfera considerada, tanto si utiliza la técnica a) como la d), tiene la misma composición orgánica inferior a la media, o una misma velocidad de rotación superior a ella, de modo que la tasa de ganancia media es inferior a la correspondiente a las condiciones de valorización particulares de su esfera y el precio de producción de la mercancía producida con ella resulta inferior a su valor. Por ejemplo:

téc	capital adelantado			r_C	r_V	r_K	C/V	s'	g'	rotación anual					
	C	V	K							c	v	g	PP	q	pp_u
a)	110,00	10,00	120,00	0,18	1,0	0,25	11,0	100	4,00	20,00	10,00	4,80	34,80	100	0,348
d)	184,40	10,00	194,40	0,17	1,0	0,21	18,4	100	4,00	31,40	10,00	7,78	49,18	144	0,342

Supongamos, a la inversa, que el capital correspondiente a la técnica *a*) tiene una composición orgánica superior a la media, o una velocidad de rotación inferior a ella, de modo que la tasa general de ganancia se ubica por encima de la que corresponde a sus condiciones particulares:

téc	capital adelantado			r_C	r_V	r_K	C/V	s'	g'	rotación anual					
	C	V	K							c	v	g	PP	q	pp_u
a)	110,00	10,00	120,00	0,18	1,0	0,25	11,0	100	16,00	20,00	10,00	19,20	49,20	100	0,492
d)	184,40	10,00	194,40	0,17	1,0	0,21	18,4	100	16,00	31,40	10,00	31,10	72,50	144	0,503

En el primer caso, el incremento en la capacidad productiva del trabajo que marca el umbral para la incorporación de la técnica *c*) ha descendido al 40,2%. En el segundo caso, ha crecido al 48,4%. La circulación de las mercancías a sus precios de producción reproduce de manera específica la doble traba que impone la valorización del capital al incremento en la capacidad productiva del trabajo en cuanto éste corresponde en general a un incremento en la composición orgánica del capital. La multiplica en las esferas donde la tasa de ganancia determinada por las condiciones particulares de valorización es superior a la media social, y la atenúa en las esferas donde la relación es inversa. Al facilitar relativamente el incremento en la capacidad productiva, y con ella, en la composición orgánica, en las esferas donde ésta es menor, y trabar ese doble incremento en las esferas de composición orgánica mayor, la determinación de los valores como precios de producción achica la dispersión de las composiciones orgánicas específicas en torno a la media social. Ahora bien, como vimos anteriormente, una de las bases por las cuales la composición orgánica es mayor en unas esferas que en otras se encuentra en que la productividad del trabajo está subordinada en mayor medida en las primeras al tipo de condicionamiento natural sobre cuyo dominio específico se centra en ese momento histórico el avance del dominio de los condicionamientos naturales en general. Y este avance específico es condición para que, llegado un punto en su desarrollo, haya creado las condiciones para avanzar en el control de otros condicionamientos presentes específicamente en las esferas donde, precisamente por ellos, el capital presenta hasta entonces la composición orgánica más baja. Al trabar específicamente el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo en las esferas de mayor composición orgánica, la realización de los precios de producción en la competencia se yergue como una nueva traba al desarrollo general de esa capacidad, que se opone a la necesidad histórica inherente de la regulación capitalista del proceso de vida social.

Consideremos ahora el efecto sobre la capacidad productiva del trabajo, no ya por la transformación del valor de la mercancía producida en la esfera donde actúa el trabajo vivo en cuestión, sino en tanto la transformación determina el monto del capital adelantado y consumido en esa esfera. A los fines analíticos, consideramos primero los efectos del precio de producción del capital constante por provenir sus componentes materiales de capitales con mayor o menor composición orgánica, mientras mantenemos el precio de producción del capital variable igual a su valor. De igual modo, pero ya al interior del capital constante, mantenemos al precio de producción del correspondiente a la técnica *a*) idéntico a su valor, mientras hacemos variar al

correspondiente a la técnica d). Supongamos que en nuestro ejemplo numérico las mercancías en que se desembolsa el capital constante para la técnica d) provienen de capitales de composición orgánica superior a la media, de modo que su precio de producción se ubica en d') un 10% por encima, o de capitales de composición orgánica inferior a la media, de modo que en d'') su precio de producción se ubica un 10% por debajo de su valor. Tenemos entonces, cuando la composición orgánica del capital cuya rotación consideramos es inferior a la media social, que:

téc	capital adelantado						rotación anual								
	C_{pp}	V_{pp}	K_{pp}	$r_{C_{pp}}$	$r_{V_{pp}}$	$r_{K_{pp}}$	$\frac{C_{pp}}{V_{pp}}$	s'	g'	c_{pp}	v_{pp}	g	PP	q	pp_u
a)	110,00	10,00	120,00	0,18	1,0	0,25	11,0	100	4,00	20,00	10,00	4,80	34,80	100	0,348
d')	203,32	10,00	213,32	0,17	1,0	0,21	20,3	100	4,00	35,02	10,00	8,53	53,56	144	0,372
d'')	166,36	10,00	176,36	0,17	1,0	0,22	16,6	100	4,00	28,66	10,00	7,05	45,71	144	0,317

donde:

subíndice pp : valor bajo su forma concreta de precio de producción

Al considerar el caso en que la composición orgánica del capital representado es superior a la media social, tenemos:

téc	capital adelantado						rotación anual								
	C_{pp}	V_{pp}	K_{pp}	$r_{C_{pp}}$	$r_{V_{pp}}$	$r_{K_{pp}}$	$\frac{C_{pp}}{V_{pp}}$	s'	g'	c_{pp}	v_{pp}	g	PP	q	pp_u
a)	110,00	10,00	120,00	0,18	1,0	0,25	11,0	100	16,00	20,00	10,00	19,20	49,20	100	0,492
d')	203,32	10,00	213,32	0,17	1,0	0,21	20,3	100	16,00	35,02	10,00	34,13	79,16	144	0,550
d'')	166,36	10,00	176,36	0,17	1,0	0,22	16,6	100	16,00	28,66	10,00	28,22	66,87	144	0,464

Analicemos ahora, *mutatis mutandi*, los mismos efectos sobre los precios de producción de los productos originados en la divergencia del precio de producción de los medios de vida que determinan la magnitud del capital variable, dejando el precio de producción del capital constante idéntico a su valor. Cuando la composición orgánica del capital cuya rotación consideramos es inferior a la media social, resulta:

téc	capital adelantado						rotación anual								
	C_{pp}	V_{pp}	K_{pp}	$r_{C_{pp}}$	$r_{V_{pp}}$	$r_{K_{pp}}$	$\frac{C_{pp}}{V_{pp}}$	s'	g'	c_{pp}	v_{pp}	g	PP	q	pp_u
a)	110,00	10,00	120,00	0,18	1,0	0,25	11,0	100	4,00	20,00	10,00	4,80	34,80	100	0,348
d')	184,40	11,00	195,40	0,17	1,0	0,22	20,3	100	4,00	31,40	11,00	7,81	50,21	144	0,349
d'')	184,40	9,00	193,40	0,17	1,0	0,21	16,6	100	4,00	31,40	9,00	7,74	48,11	144	0,334

Al considerar el caso en que la composición orgánica del capital representado es superior a la media social, tenemos:

téc	capital adelantado						rotación anual								
	C_{pp}	V_{pp}	K_{pp}	$r_{C_{pp}}$	$r_{V_{pp}}$	$r_{K_{pp}}$	$\frac{C_{pp}}{V_{pp}}$	s'	g'	c_{pp}	v_{pp}	g	PP	q	pp_u
a)	110,00	10,00	120,00	0,18	1,0	0,25	11,0	100	16,00	20,00	10,00	19,20	49,20	100	0,492
d')	184,40	11,00	195,40	0,17	1,0	0,22	20,3	100	16,00	31,40	11,00	31,26	73,66	144	0,512
d''	184,40	9,00	193,40	0,17	1,0	0,21	16,6	100	16,00	31,40	9,00	30,94	71,34	144	0,495

El incremento relativo en el precio de producción del capital constante, en razón de provenir a su vez sus elementos materiales de capitales con una mayor composición orgánica que los que producían los medios de producción utilizados por la técnica existente, lleva al umbral necesario en el incremento de la capacidad productiva del trabajo por encima del que corresponde a la determinación más simple recién vista. De provenir esos elementos de capitales con una composición orgánica menor respecto de los que producían los medios de producción utilizados por la técnica existente, ese umbral baja. Pero el aumento o disminución en la composición orgánica del capital que produce los medios de producción utilizados en un ciclo de rotación para incrementar la capacidad productiva del trabajo puesto en acción en él, no es sino la proyección de un ciclo a otro de esta misma necesidad general de incrementar la capacidad productiva del trabajo. De modo que, en general, el desarrollo de una técnica a la que corresponde una mayor capacidad productiva del trabajo presupone el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo que, a su vez, produce sus medios de producción. Presupone en general, por lo tanto, el incremento en la composición orgánica del capital que produce estos medios de producción, y no su movimiento indistinto hacia arriba o hacia abajo. Tiende a acentuarse así, por la proyección de la realización de la transformación de los valores en precios de producción a través de la competencia de un ciclo de rotación del capital a otro, la traba que la regulación capitalista impone a su propia necesidad de incrementar constantemente la capacidad productiva del trabajo.

Ahora bien, el incremento en la composición orgánica del capital social al incrementarse la correspondiente a la esfera en que se ha introducido la nueva técnica resulta necesariamente, ante todo, en la disminución de la tasa general de ganancia. Como hemos visto, una menor tasa general de ganancia disminuye en general el umbral de incremento en la capacidad productiva del trabajo impuesto de manera específica por la valorización del capital. Esta caída ocurre demasiado tardíamente como para tener efecto en la determinación del umbral de incremento en la capacidad productiva del trabajo en la esfera en donde el incremento originario ha tenido lugar. No en vano, la menor tasa general de ganancia presupone la realización de este incremento en la capacidad productiva específica. Pero el efecto de esa menor tasa general de ganancia se manifiesta en las condiciones de incorporación de nuevas técnicas en las restantes esferas. Técnicas que a la antigua tasa general de ganancia no originaban un incremento suficiente en la capacidad productiva del trabajo como para contrarrestar el efecto de la mayor composición orgánica del capital, asociada en general con ese incremento, se encuentran ahora con que el umbral de entrada ha pasado por debajo de ellas.

Esta disminución en el umbral resulta del incremento en la composición orgánica del capital social cualquiera sea la esfera especial en que el incremento particular en esa composición haya tenido lugar. Da lo mismo que se trate de una esfera que produzca medios de producción, de vida para los obreros o mercancías de lujo. Pero si el incremento en la composición orgánica del capital tiene lugar en una esfera que directa o indirectamente entra en la producción de los medios de vida para los obreros productivos, acaba por reflejarse, en general, en una disminución del valor de la fuerza de trabajo. Dada la intensidad del trabajo y la duración de su jornada, esta disminución resulta en un incremento en la tasa de plusvalía. No se trata sino de la producción de la plusvalía

relativa. Considerado por sí, y con la mediación de todas las determinaciones concretas de la transformación de los valores en precios de producción que hemos visto, el incremento en la tasa de plusvalía se manifiesta en general en un incremento en la tasa de ganancia. Según su magnitud relativa frente al incremento en la composición orgánica del capital y, de ahí, en el monto del capital adelantado, este incremento en la tasa de plusvalía puede contrarrestar, neutralizar o revertir la caída primaria en la tasa general de ganancia. En la medida en que revierte esta caída primaria, es decir, en la medida que el incremento originario en la capacidad productiva tiene por efecto final la suba de la tasa general de ganancia, este incremento específico se convierte en una traba general al incremento en la capacidad productiva del trabajo en el resto de las esferas. Al transformarse los valores en precios de producción, tan pronto como el capital logra realizar plenamente su necesidad de valorizarse mediante la producción de plusvalía relativa al punto de hacer subir la tasa general de ganancia, genera una traba que dificulta el posterior incremento de la productividad del trabajo y, por lo tanto, la reproducción de esa plusvalía.

Al mismo tiempo, la disminución en el valor de la fuerza de trabajo y, de ahí, en su precio de producción, afecta en distinta proporción al capital consumido y al adelantado para una determinada producción, correspondientes a las combinaciones técnicas alternativas que pueden utilizarse para realizar esta producción. Y esto es igualmente válido para los capitales alternativos de todas las esferas, sea que su composición orgánica se encuentre por encima o por debajo de la media social. A igual velocidad de rotación, cuanto menor es la composición orgánica de un capital productivo, proporcionalmente mayor es la disminución que experimenta su monto ante la baja del salario, y viceversa. De modo que, ante la baja del precio de producción de la fuerza de trabajo como resultado del proceso de producción de plusvalía relativa, mayor resulta el incremento en la capacidad productiva del trabajo requerido para compensar la suba en la composición orgánica del capital en que se sostiene. Nos basta para ilustrar el caso con retomar nuestro ejemplo inicial, donde la imposición de la nueva técnica requería de ella un incremento en la productividad del trabajo del 44%, y comparar este incremento con el del 56,2% requerido en el caso en que la tasa de plusvalía se encontraba incrementada. Puede ocurrir entonces que, no ya simplemente una técnica a la que corresponde un trabajo más productivo quede excluida de entrar en producción, sino que una técnica ya en producción con estas características se vea desplazada por otra a la que corresponde un trabajo menos productivo. Un efecto similar surge del incremento en la capacidad productiva del trabajo que directa o indirectamente produce los medios de vida de los obreros ocasionado, no ya por un incremento en el control de los condicionamientos naturales al que esa capacidad productiva se encuentra específicamente subordinada, sino por un cambio favorable en estos condicionamientos mismos. Es decir, por un cambio favorable en estos condicionamientos en cuanto siguen imponiéndose como naturales al escapar del control del capital medio. El desarrollo pleno de este efecto se encuentra limitado por el eventual carácter de fortuito y temporario que tienen muchos de los cambios en estos condicionamientos naturales. Por último, también tiene un efecto semejante cualquier cambio ajeno a las determinaciones de la capacidad productiva del trabajo que directa o indirectamente produce los medios de vida de los obreros, pero que resulte en una disminución del precio de producción de la fuerza de trabajo. En todos estos casos, la necesidad del capital de valorizarse en proporción a su monto total y no al de su porción variable, impone otra barrera a la realización de su propia necesidad histórica de incrementar sin pausa la capacidad productiva del trabajo. Pero específicamente en el primero, esa barrera surge de la forma concreta que toma en la concurrencia el proceso donde reside de manera específica esta necesidad histórica, o sea, del proceso de producción de la plusvalía relativa.

Por su parte, cambios inversos a los considerados en el segundo y tercer caso, o sea, que resultan en un incremento en el precio de producción de la fuerza de trabajo, tienden a contrarrestar

el efecto negativo sobre el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo que resulta de la valorización del capital en proporción a su monto total. Pero no tienen modo de eliminarlo: cualquiera sea el nivel del salario, siempre hace falta un mayor incremento en la capacidad productiva del trabajo en una esfera para que la técnica correspondiente pueda imponerse, cuando esta imposición se encuentra regulada por la valorización del capital en proporción a su monto total que cuando lo está por la simple determinación del valor de las mercancías. Recordemos en nuestro ejemplo que, aun en el caso de mayor valor de la fuerza de trabajo, el umbral de incremento de la capacidad productiva del trabajo es del 33,1% contra el 30% en el caso de la producción de simples mercancías. Hay un caso concreto de caída en la capacidad productiva del trabajo que directa o indirectamente produce los medios de vida para los obreros que reviste significatividad particular. Se trata de la ocasionada por el progresivo agravamiento del efecto de los condicionamientos naturales no controlables por el capital medio a los que se encuentra sometida la productividad del trabajo puesto en acción por las porciones de capital aplicadas sucesivamente sobre distintas o la misma tierra. Si la expansión de la escala de la acumulación de capital toma forma concreta en una expansión de la masa de fuerza de trabajo puesta en acción, y esta a su vez requiere para su reproducción el desembolso de las porciones adicionales de capital en cuestión, cae la capacidad productiva del trabajo en estas esferas. Pero, al mismo tiempo, esta caída contrarresta de manera parcial la barrera específicamente capitalista al incremento general en la capacidad productiva del trabajo. Una contracción en la necesidad social por fuerza de trabajo, sea porque se contrae la escala de la reproducción del capital o porque esta escala se expande contrayendo al mismo tiempo en términos absolutos al capital variable, tiene el efecto opuesto.

Como forma concreta necesaria de la organización autónoma de la producción social, la realización de los precios de producción en la competencia no sólo asigna al trabajo social bajo formas concretas distintas a las que impondría la realización inmediata de los valores de las mercancías directamente como tales, sino que combina técnicamente al trabajo asignado bajo cada forma concreta de manera también distinta. Visto exteriormente, la determinación de las técnicas productivas no precede abstractamente a la formación de los precios de producción, sino que esta formación entra en la determinación de esas técnicas. No en vano la valorización del capital es una forma históricamente específica de regirse socialmente la producción material, donde esta producción material misma produce al mismo tiempo el vehículo de su regulación social.

Las apariencias de la competencia y la acción consciente

Hemos partido de la forma más simple que presenta la relación social general en el modo de producción capitalista, la simple mercancía, acompañando el desarrollo de la necesidad que le es inmanente como unidad de valor de uso y valor. Vimos en este desarrollo cómo esta relación social materializada se determina como el sujeto concreto mismo de la producción y el consumo sociales. Cómo se convierte, de simple producto del trabajo humano, en el productor enajenado de los seres humanos que transforma a éstos en personificaciones suyas. Cómo enajena así todas las potencias humanas como potencias suyas. Gracias a esta inversión, la mercancía no es sólo formalmente el producto del capital. Es realmente su producto, la mercancía-capital.

Su equivalencia en el cambio como producto del trabajo social realizado de manera privada e independiente se desarrolla, entonces, como expresión de la necesidad del capital en tanto valor substantivado que persigue su propia valorización. Y, como tal, el capital necesita hacer tabla rasa con toda diferencia cualitativa como no sea la puramente cuantitativa de su incremento proporcional. La plusvalía se determina como ganancia media. La cambiabilidad de las mercancías-

capital no representa de manera simple al trabajo social abstracto materializado en ellas, sino que esta representación se encuentra desarrollada a través de la mediación de la capacidad de cambio substantivada misma. El trabajo social abstracto materializado en las mercancías-capital se representa como la capacidad de éstas para relacionarse entre sí en el cambio como materializaciones equivalentes de valor proporcionalmente valorizado que se valoriza de igual modo. El valor de las mercancías toma su forma concreta de precio de producción.

Como forma concreta de realizarse los valores de las mercancías, los precios de producción empiezan no teniendo más determinación que los valores mismos. Por lo tanto, sus movimientos no hacen sino reflejar los movimientos en el trabajo abstracto socialmente necesario para producir cada mercancía. Pero, también desde el principio, los precios de producción encierran movimientos por completo ajenos a los que reflejan los del trabajo abstracto social. Lo hacen, en tanto la proporcionalidad en la valorización se encuentra mediada por la duración del tiempo de rotación del capital que no es tiempo de producción.

Al acompañar el desarrollo de los precios de producción en sus formas concretas necesarias - en que el mismo trabajo abstracto socialmente necesario va quedando representado como capacidad de cambio de las mercancías-capital - hemos visto cómo se iban borrando una a una las evidencias inmediatas de su verdadero contenido. Llegamos así al punto donde, en la realización de los precios de producción en la competencia, no queda expresión cuantitativa alguna que permita reconocerlos como le que son. A saber, la forma en que el trabajo abstracto socialmente necesario materializado en las mercancías se representa como la aptitud de éstas para relacionarse entre sí en el cambio. Por lo tanto, de la expresión cuantitativa de los precios de producción se ha borrado toda evidencia inmediata de que ellos son la forma a través de la cual se organiza indirectamente la asignación de la fuerza de trabajo total de la sociedad bajo sus distintas modalidades útiles concretas aplicadas de manera privada e independiente.

Perdida toda identidad cuantitativa inmediata, resulta imposible reconocer a simple vista en la medida misma de los precios de producción que - por mucho que haya cambiado cuantitativamente la expresión de valor del trabajo social materializado en cada porción del capital social, y aun el cuanto de este trabajo mismo - estos cambios no han modificado ni en un ápice lo siguiente: a) que el precio de producción del capital constante no es sino la forma social específica que toma el trabajo abstracto socialmente necesario materializado en los medios de producción, ni tiene más substancia que este trabajo muerto; b) que el precio de producción del capital variable no es sino la forma social específica que toma el trabajo abstracto socialmente necesario materializado en los medios de vida de los obreros productivos, ni tiene más substancia que esta porción del trabajo vivo; c) que la forma más concreta en que se desarrolla la plusvalía como ganancia media no es sino la forma social específica que toma el trabajo abstracto socialmente necesario materializado en el plusproducto, ni tiene más substancia que esta porción excedente del trabajo vivo.

Es así que en la competencia parece que todas las mercancías se presentan con una capacidad normal de cambio, esto es, precios de producción en torno a los cuales fluctúan los precios de mercado, que no se corresponden con el trabajo social abstracto materializado en ellas. Parece que estos precios de producción se mueven de manera autónoma, e incluso abiertamente contrapuesta, respecto de los movimientos en el trabajo social abstracto materializado en las mercancías. Parece que la capacidad del capital para valorizarse no surge de la relación entre el valor producido durante el tiempo de trabajo excedente y el producido durante el tiempo de trabajo necesario, sea que se considere el capital de cada esfera o el capital social mismo. Ni, por supuesto, queda rastro del verdadero contenido en la expresión meramente formal de dicha capacidad como tasa de ganancia. Parece que la capacidad de cambio corporizada en el producto social total es ajena

al valor de éste, aun en el caso de que la composición y magnitud de la masa de valores de uso que lo forman correspondiera a la regida por la circulación de las mercancías inmediatamente a sus valores. Parece que el consumo de unos valores de uso a expensas del de otros - moral y materialmente equivalentes, pero cuya producción requiere un menor gasto de trabajo social - niega por sí mismo que el valor sea la forma históricamente específica de organizarse la asignación del trabajo social en el modo de producción capitalista. Parece que la imposición concreta de unas técnicas productivas sobre otras que consumen una menor cantidad de trabajo social, niega por sí misma a la productividad como manifestación propia del trabajo en acción, y luego, al valor de las mercancías como la representación social necesaria del trabajo materializado en ellas al producirlas³.

De estas apariencias brotan las tres vertientes principales de la moderna economía política. En primer lugar, la apologética del capitalismo como tal y, por lo tanto, forma general de la economía política actual. Necesitada de no ir más allá de las apariencias más inmediatas de la competencia, para ella el valor no puede tener más contenido que su forma. Por lo tanto, el valor se le aparece no teniendo más determinación que la sola voluntad de los individuos manifiesta como capacidad de cambio. La acción consciente y voluntaria, forma concreta necesaria de realizarse las determinaciones de cualquier proceso social, se torna así en una pura abstracción.

En segundo lugar, brota la economía política que torna las apariencias de la competencia en la creencia de que las mercancías entran a la circulación sin valor y que allí una parte proporcional de unas se cambia por una parte proporcional de otras. El valor se le presenta, así, no teniendo más contenido que su forma, ni más forma que su contenido. De donde sigue que, a la determinación del valor le da lo mismo moverse en un sentido que en el otro.

En tercer lugar, brota la economía política que, al amparo de escandalizarse por las apariencias de la competencia, afirma que el valor no tiene más forma que su contenido. Con lo cual, todo se le hace abstraer al trabajo social materializado en las mercancías de su necesidad de representarse en la relación de cambio como cantidades del cuerpo de otra mercancía.

Así como la primera vertiente es la forma general de la economía política actual, las otras dos se presentan como la crítica de sus apariencias. Y, sin embargo, una y otras no hacen sino representarse a las determinaciones sociales reales como puras abstracciones en torno a las que pueden discurrir indefinidamente. Más adelante veremos cómo, en su unidad, se las han arreglado para rebajar el conocimiento de las determinaciones reales de la transformación de los valores en precios de producción al “problema de la transformación”, o sea, a una polémica en la que no cabe más realidad que la de las interpretaciones y procedimientos ideales.

³ “Lo que no revela la competencia es la determinación del valor que domina el movimiento de la producción; son los valores que se hallan detrás de los precios de producción y en última instancia los determinan. La competencia revela, por el contrario: 1) las ganancias medias, las cuales son independientes de la composición orgánica del capital en las distintas ramas de producción y también, por lo tanto, de la masa de trabajo vivo que una capital dado puede apropiarse en una determinada rama de explotación; 2) el alza y la baja de los precios de producción como consecuencia del cambio operado en cuanto al volumen del salario, fenómeno que a primera vista contradice totalmente el de la proporción de valor entre las diversas mercancías; 3) las fluctuaciones de los precios comerciales, que reducen el precio comercial medio de las mercancías en un período de tiempo dado, no al *valor* comercial, sino a un precio de producción que difiere de este valor comercial y es muy distinto de él. Todos estos fenómenos *parecen* contradecir tanto a la determinación del valor por el tiempo de trabajo como a la esencia de la plusvalía en cuanto formada por trabajo sobrante no retribuido. *Por consiguiente, en el mundo de la competencia todo se presenta invertido*. La forma exterior de las relaciones económicas, tal como se presentan en la superficie de los fenómenos, en existencia real y también, por tanto, en las ideas con que los representantes y los agentes de estas relaciones pretenden ver claro en ellas, difiere mucho y es, en realidad, lo inverso, lo contrario a su forma nuclear interior, aunque oculta, y al concepto que a ella corresponde.” (Marx, Karl, *El capital*, Vol. III, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 210)

No en vano, la acumulación de capital organiza automáticamente el proceso de metabolismo social a espaldas de los individuos. La acción consciente rige privadamente al interior de cada capital individual. Pero sólo lo hace en tanto es la forma concreta necesaria de realizarse la organización autónoma general. Tal es el campo al que pertenecen las apariencias de la competencia. En sí, la acumulación de capital es la negación misma de la organización consciente general del proceso de metabolismo social.

Dado que se encuentra vacío de toda necesidad inmediata como no sea la puramente cuantitativa de su propia valorización, el capital no tiene modo de ponerle límite a la expansión de su acumulación. De ahí, su hambre insaciable de vidas humanas. Sin embargo, sólo puede avanzar en su expansión determinando a la producción de plusvalía relativa como su fuente esencial de valorización. La producción de plusvalía relativa tiene una doble forma concreta necesaria de realizarse: la concentración ilimitada del capital y el control íntegro de la producción y el consumo sociales mediante la ciencia. Para lo cual, el capital necesita engendrar un obrero colectivo que avance, sin más límite que el de su propia clase, personificando ambos procesos como una potencia inmediatamente social. Dicho de otro modo, la doble forma concreta en que se realiza la producción de plusvalía relativa es, en sí, la negación misma del carácter privado del trabajo que emerge de éste. Es, por lo tanto, la negación misma de la propiedad privada sobre los medios de producción sociales y de la organización inconsciente de la vida humana, que se desarrolla a través de la acción de la clase obrera enajenada como una potencia del capital. Es, en sí, la aniquilación del modo de producción capitalista en su propio desarrollo hacia la organización consciente general del proceso de metabolismo social por los individuos libremente asociados, el curso del socialismo o comunismo.

Como decíamos al comenzar, de lo que se trata es de producir la organización consciente general del proceso de metabolismo social como realización de la determinación histórica más genuina de la clase obrera. Se trata, por lo tanto, de una acción de la clase obrera que necesita ser, en sí misma, una acción consciente. Se trata de una acción revolucionaria que necesita regirse a sí misma mediante el conocimiento de su propia necesidad más allá de toda apariencia. De modo que necesita superar la enajenación inherente a toda interpretación del mundo. Esto es, necesita producir su propia consciencia reproduciendo su determinación real mediante el pensamiento. Y, así como esta acción concierne directamente al capital social total, se trata de la acción política revolucionaria de la clase obrera.

El capital social total ejerce la plenitud de su determinación real como el sujeto enajenado del proceso de metabolismo social - superando cualquier agregación formal de los capitales individuales - al determinar a las mercancías como mercancías-capital a través de la transformación de la plusvalía en ganancia media. Por esta transformación, nuestra relación social general materializada - la forma de valor del producto del trabajo social - toma la forma concreta de precio de producción de este producto. Para personificar conscientemente las potencias revolucionarias inherentes a nuestra relación social general, necesitamos regir nuestra acción apropiándonos con nuestro pensamiento de las determinaciones de los precios de producción. Necesitamos hacerlo, en tanto nuestra acción misma sea una forma concreta específica de realizarse esas determinaciones.

Los precios de producción realizan la forma general misma que toma nuestra relación social general. Por lo tanto, difícilmente puede haber una forma concreta de la acción política de la clase obrera y, más aún, de la acción revolucionaria de la clase obrera, que no sea una forma necesaria en que se realiza la determinación de los precios de producción. Mencionemos simplemente algunos ejemplos obvios. La gama va desde la lucha en que el valor de la fuerza de trabajo toma su forma concreta de salario, pasa por la cuestión de la definición de las prioridades y modos del desarrollo científico que determinan el curso a seguir por la productividad del trabajo, y llega a la

transformación del capital en propiedad directamente colectiva en un ámbito de acumulación nacional o mundial mediante una revolución social.

Dicho de otro modo, no se trata de interpretar los textos de Marx acerca de la transformación de los valores en precios de producción, cualquiera sea esta interpretación. Se trata de enfrentar al capital en el mundo real, tal como éste le concierne específicamente a nuestra acción revolucionaria consciente a través de dicha transformación. El objetivo es la búsqueda de la necesidad de esta acción, para regirla conscientemente al reproducir dicha necesidad mediante el pensamiento. Y es aquí donde los avances realizados por Marx en la reproducción mediante el pensamiento de la especificidad de la sociedad capitalista se tornan esenciales: nos permiten avanzar con la firmeza de quien realiza, no un proceso de conocimiento original, sino un proceso de reconocimiento desde el punto de vista social. Potenciamos el desarrollo de nuestra consciencia utilizando críticamente a *El capital* como guía en nuestro proceso de enfrentarnos por nuestra cuenta al capital hasta conocerlo en su realidad concreta sobre la que necesitamos actuar.

Por lo tanto, desde el punto de vista de la acción revolucionaria consciente hoy, la cuestión no consiste en *entender* la explotación, o en *entender* los movimientos de los precios. *Entender* la explotación no nos lleva a ninguna parte en relación con dicha acción. Este *entender* no avanza a lo largo del desarrollo completo de la necesidad inherente a la explotación hasta descubrirla bajo la forma concreta de una potencia que tiene a nuestra acción política - y más precisamente, a nuestra acción política determinada como una acción que ha necesitado seguir este camino para constituirse en una acción consciente - por forma necesaria de realizarse mediante su propia aniquilación. Por cierto, la explotación siempre toma forma concreta a través de los precios de producción. En cambio, el *entender* torna a esta determinación que se realiza en los precios de producción, la expropiación de plusvalía, la explotación capitalista, en una pura abstracción. De manera recíproca, *entender* los movimientos de los precios aísla estos movimientos del desarrollo completo de su necesidad. Con lo cual torna estas formas concretas que toma la explotación capitalista en otra sarta de puras abstracciones. Como tales, estas abstracciones no van más allá de las apariencias de la competencia que efectivamente conciernen a la acción de quienes personifican la necesidad histórica del capital como un mero proceso de extracción de plusvalía. Pero, de lo que precisamente se trata desde el punto de vista de la acción revolucionaria consciente, es de personificar la necesidad histórica del capital opuesta a aquélla, o sea, la necesidad de que se aniquile a sí mismo en la sociedad humana libre.